GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES,
RESULTADOS FUERTES.

INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL

DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

ÍNDICE

I.	**INFORMACIÓN GENERAL**	1
A)	Glosario de Términos y definiciones	1
B)	El Estado de México	2
C)	Información Comparativa	12
D)	Documentos Públicos	16
II.	**INFORMACIÓN FINANCIERA ANUAL Y TRIMESTRAL**	17
A)	Estado de Situación Financiera	18
B)	Estado de Actividades	19
C)	Estado de Variación en la Hacienda Pública	21
D)	Estado de Cambios en la Situación Financiera	23
E)	Estado de Flujos de Efectivo	25
F)	Estado Analítico del Activo	27
G)	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	29
H)	Endeudamiento Neto	31
I)	Intereses de la Deuda	33
J)	Estado Analítico de Ingresos por Rubro de Ingreso	34
K)	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Sector Central	36
L)	Indicadores de Apalancamiento	44
III.	**SITUACIÓN ACTUAL DE LA DEUDA DE LARGO PLAZO DEL ESTADO DE MÉXICO**	46
A)	Situación Actual de la deuda directa del Estado de México	46
IV.	**LEGISLACIÓN APLICABLE Y SITUACIÓN TRIBUTARIA**	48
A)	Disposiciones Constitucionales y Legales Aplicables para el Estado Libre y Soberano de México	48
B)	Situación Tributaria	50
C)	Sistema de Alertas (Ley de Disciplina Financiera)	51
V.	**ACONTECIMIENTOS RECIENTES**	
VI.	**ANEXOS**	56
A)	Estados Financieros Auditados.	56
B)	Estados Financieros Internos.	57
C)	Calificaciones emitidas por las Agencias Calificadoras (Riesgo Estado).	58

LOS ANEXOS INCLUIDOS EN EL PRESENTE INFORME FORMAN PARTE INTEGRAL DEL MISMO

I. INFORMACIÓN GENERAL.

A) GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES.

Salvo que se definan de otra forma en el presente, los términos con mayúscula inicial que se utilizan en este Informe y que se listan a continuación, tendrán los siguientes significados, mismos que serán igualmente aplicables a las formas singular o plural de dichos términos.

Término	Definición
"Agencias Calificadoras"	Significa las sociedades denominadas: Standard & Poor's, S.A. de C.V., Fitch México, S.A. de C.V., HR Ratings de México, S.A. de C.V., Moody's de México, S.A. de C.V., y/o cualquier sucesor de las mismas, y/o aquellas sociedades autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para operar como agencias calificadoras.
"Auditor Externo"	Grupo Corporativo de Ejecutivos Consultores, S.C., o cualquier otra persona que los sustituya en sus funciones como auditor externo del Estado de México conforme a la Legislación Aplicable.
"Constitución Federal":	La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
"Criterios Contables para Entidades Federativas":	Las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
"Estado de México":	El Estado Libre y Soberano de México.
"Estados Financieros":	Los Estados Financieros Auditados y los Estados Financieros Internos.
"Estados Financieros Auditados"	Los estados financieros presentados en Cuenta Pública y dictaminados por el Auditor Externo correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2018
"Estados Financieros Internos"	Los estados financieros trimestrales del Sector Central del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México, publicados de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que corresponden al cuarto trimestre del 2019, presentados de forma comparativa contra el mismo periodo del ejercicio anterior. Los Estados Financieros Internos se anexan al presente y pueden ser consultados de manera electrónica en la siguiente dirección en línea del Estado de México: http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/criterios-CONAC.
"Informe"	El presente Informe de Situación Financiera del Estado de México.
"Moneda Nacional" o "M.N." o "Pesos" o "Ps.":	Pesos, moneda de curso legal en México.
"PIBE"	Producto Interno Bruto Estatal.

B) El Estado de México.

El Estado Libre y Soberano de México forma parte de las 32 Entidades Federativas que conforman los Estados Unidos Mexicanos. Se localiza en la zona centro del país, con una superficie de aproximadamente 22,351.5 kilómetros cuadrados (1.1% de la superficie del país). Colinda al norte con los estados de Michoacán de Ocampo, Querétaro e Hidalgo; al este con Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, Morelos y la Ciudad de México; al sur con Morelos y Guerrero, y al oeste con Guerrero y Michoacán de Ocampo.

El Estado de México es la entidad federativa que concentra la mayor cantidad de población en México, misma que asciende a 16'187,608 personas, un 13.5% del total nacional estimado en la Encuesta Intercensal 2015, conducida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El Estado de México se divide en 125 municipios, de los cuales destacan 5 municipios por el tamaño de su población, que son: Ecatepec de Morelos (1,677,678 habitantes), Nezahualcóyotl (1,039,867 habitantes), Toluca (873,536 habitantes), Naucalpan de Juárez (844,219 habitantes) y Tlalnepantla de Baz (700,734 habitantes), mismos que en conjunto concentran el 31.7% de la población del estado y que forman parte de la Zona Metropolitana del Valle de México, que cuenta con la mayor concentración de la actividad económica y comercial a nivel nacional. Por el tamaño de su población y actividad comercial, el Estado de México representa uno de los centros económicos y culturales más relevantes del país, con una producción (PIBE) en el año 2018 que alcanzó 1'958,936 millones de pesos (8.8% del total nacional)[1], ubicándose en el segundo lugar nacional. Asimismo, derivado del tamaño de su población, brinda la oferta laboral más importante a nivel nacional.

La economía y producción del Estado de México es equiparable a la de otros países; en términos relativos, la producción del Estado de México se compara con la de países como Ucrania y Ecuador; y representa más de 1.7 veces el PIB de países como Panamá y Costa Rica.

Producto Interno Bruto 2018 (millones de dólares)

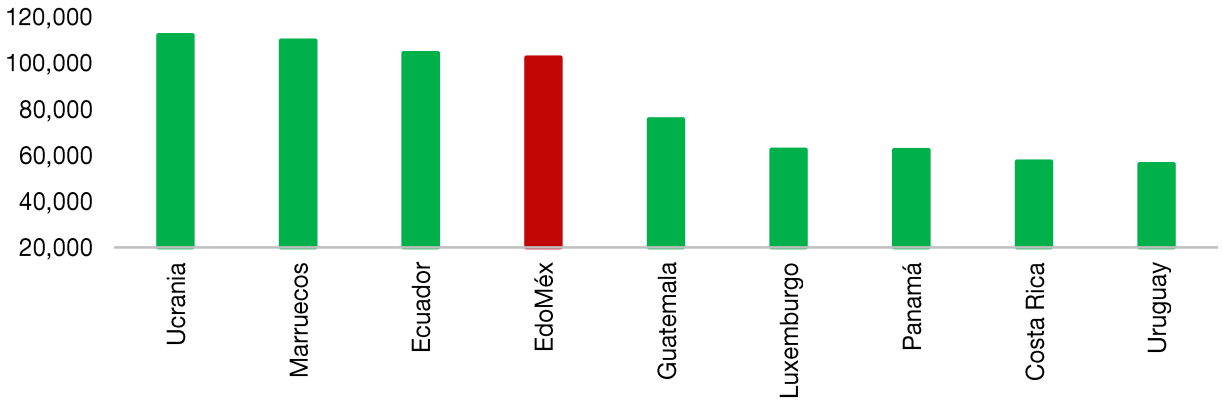

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales y la base de datos del Banco Mundial *World Development Indicators.*

En el ámbito financiero, el Estado de México presenta una de las haciendas públicas más sólidas y estables del país, con niveles de gasto controlados, una base recaudatoria importante y niveles de apalancamiento sostenibles. A continuación, se muestran los principales indicadores de sostenibilidad del Estado de México para el periodo en cuestión:

[1] INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México; Banco de Información Económica (BIE).

Indicadores de Sostenibilidad Financiera del Estado de México (miles de pesos)

	Al 30 de diciembre de 2018 (Cifras preliminares)	Al 30 de diciembre de 2019 (Cifras preliminares)	Variación nominal anual (%)
Ingresos Totales	**289,837,479.50**	**262,224,022.70**	**-9.53%**
Impuestos	**19,572,238.90**	**21,451,604.50**	**9.60%**
Derechos	**5,606,144.70**	**7,544,123.10**	**34.57%**
Participaciones y Aportaciones	**211,962,333.60**	**209,672,834.80**	**-1.08%**
Egreso Total devengado	**289,775,369.90**	**262,003,455.50**	**-9.58%**
Servicios Personales devengados	**55,658,351.80**	**58,611,911.70**	**5.31%**
Inversión Pública devengada	**33,607,366.90**	**22,419,338.80**	**-33.29%**
Activo Circulante	**10,198,506.30**	**14,276,871.04**	**39.99%**
Activo Total	**181,228,425.10**	**184,174,835.93**	**1.63%**
Pasivo Circulante	**2,846,911.30**	**4,360,463.03**	**53.16%**
Pasivo Total	**41,739,783.70**	**45,025,710.75**	**7.87%**

[Espacio dejado intencionalmente en blanco.]

Descripción del Desarrollo Económico del Estado de México

En cifras preliminares del INEGI, en el PIB por Entidad Federativa (PIBE), el Estado de México presentó un crecimiento en términos reales de 4.6% en el año 2017, tasa superior en 2.6 puntos porcentuales al crecimiento nacional para el mismo ejercicio. Asimismo, en 2016, el crecimiento real del PIBE ascendió a 3.0%, mientras que el crecimiento nacional fue de 2.7%. La siguiente gráfica muestra la serie de crecimiento del PIBE y su comparación relativa con el total nacional:

Crecimiento Real del PIB (base 2013)

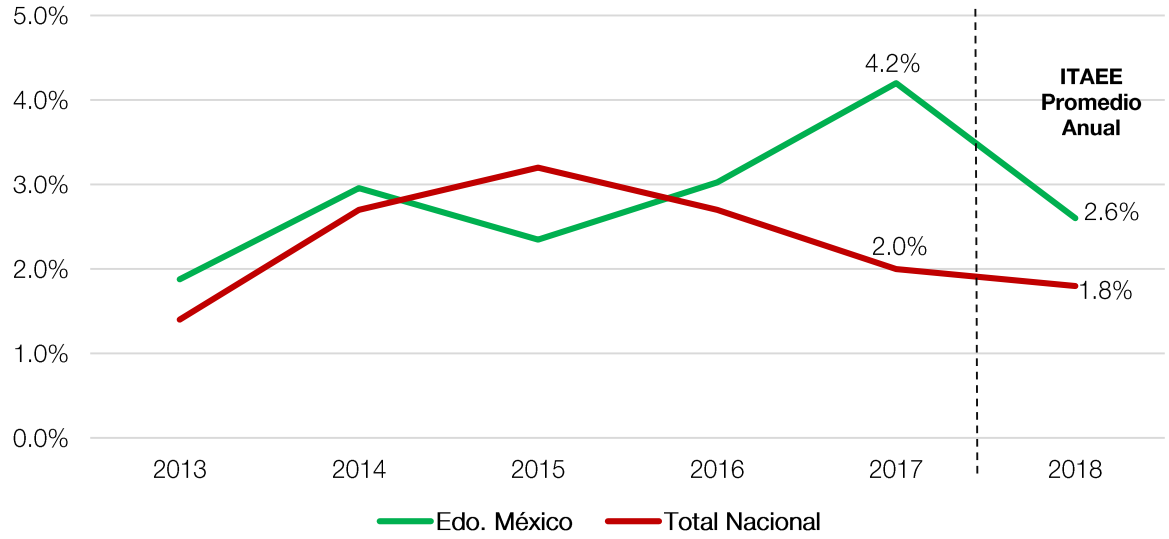

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de Información Económica (BIE) – INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cifras revisadas: 2013-2017; y 2018 datos del ITAEE cifras desestacionalizadas promedio anual.

Es posible notar que, si bien la economía nacional presentó un crecimiento a la baja a partir del ejercicio 2015, el Estado de México logró cifras de crecimiento superiores con una tendencia al alza entre 2015 y 2017. Asimismo, el Estado de México presentó crecimientos de 1.9% y 3.0% para los ejercicios 2013 y 2014, mientras que el crecimiento del PIB nacional ascendió a 1.4% y 2.7%, respectivamente. Posteriormente, para el ejercicio 2015, el crecimiento observado para el Estado de México fue de 2.3%, cifra inferior a la nacional por 0.9 puntos porcentuales; sin embargo, observó una tendencia ascendente para presentar cifras superiores al nacional en los ejercicios 2016 y 2017.

Tomando como referencia el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE, base 2013), se analizó el desempeño económico estatal desagregando la actividad económica por tipo. Este indicador es calculado por el INEGI y permite ofrecer una estimación de la evolución económica de las 32 Entidades Federativas de manera trimestral, de modo que sirva como un indicador del futuro comportamiento del PIBE.

De la gráfica anterior, de acuerdo con el ITAEE, destaca el desempeño económico sostenido por parte del Estado de México, con crecimientos anuales para 2017 de 4.2% y superiores, de esta forma, en el 4T 2017, el indicador mostró su mayor crecimiento de 7.0% y el promedio anual de los cuatro trimestres del ejercicio 2018 fue de 2.6%. Sin embargo, en el primer trimestre de 2019, se observó un decremento de (-) 2.2% y para el segundo trimestre (-) 1.7, derivado de la caída del sector industrial a nivel nacional, específicamente el subsector de la minería y la construcción.

El Estado de México, por su tamaño y dinamismo económico, tiene una relevancia fundamental para el desarrollo económico nacional. En términos generales, la capacidad económica (participación) del Estado de México respecto al total nacional se ha mantenido en niveles estables cercanos al 8.9% del total de la actividad económica nacional.

Millones de pesos constantes (base 2013)	**Estado de México**	**Nacional**	***Participación (%)***
2014	1,405,514	16,060,630	*8.75%*
2015	1,438,522	16,571,270	*8.68%*
2016	1,481,450	17,022,745	*8.70%*
2017	1,543,478	17,370,351	*8.89%*

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de Información Económica (BIE) – INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cifras revisadas: 2014-2017.

Al cierre de 2017, el PIBE del Estado de México ascendió a 1’543,478 millones de pesos constantes (base 2013), cifra que equivale al 8.9% del total nacional, que representa 1’832,001 millones de pesos en términos corrientes.

En este sentido, en términos macroeconómicos, el Estado de México cuenta con una economía sólida, con un tamaño importante y un dinamismo favorable, conforme a lo previsto en esta sección, sobre todo, si lo comparamos con otras entidades federativas e incluso con otros países. Es importante reiterar que, derivado de su tamaño y peso específico, el Estado de México tiene un impacto relevante sobre la economía a nivel agregado y particularmente en la producción y crecimiento de la misma.

Actividad económica preponderante del Estado

Por tipo de actividad económica el PIBE se divide en: actividades terciarias, con una participación del 72.4%, seguido por las actividades secundarias que representan el 26.2% y, finalmente, por las actividades primarias cuya participación asciende al 1.5%.

Actividades Económicas del Estado de México; 2017

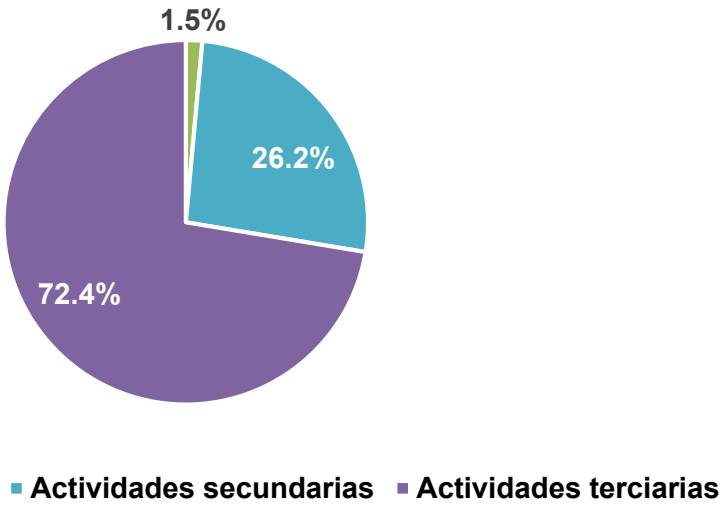

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de Información Económica (BIE), INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cifras revisadas: 2017.

Para ofrecer un análisis comparativo, en términos del total de la producción nacional (PIB) se presenta la siguiente Tabla que desglosa la participación del Estado de México contra el total nacional.

Millones de pesos corrientes	Estado de México			Total Nacional		
	2015	**2016**	**2017**	**2015**	**2016**	**2017**
Total de la actividad económica	**1,558,321**	**1,681,570**	**1,832,001**	**17,478,364**	**18,859,734**	**20,688,448**
% sobre nacional	*8.9%*	*8.9%*	*8.9%*			
Actividades primarias	**22,544**	**26,355**	**26,787**	**592,990**	**673,818**	**741,825**
% sobre nacional	*3.8%*	*3.9%*	*3.6%*			
Actividades secundarias	**412,188**	**440,060**	**500,309**	**5,567,916**	**5,934,006**	**6,737,467**
% sobre nacional	*7.4%*	*7.4%*	*7.6%*			
Actividades terciarias	**1,123,589**	**1,215,155**	**1,304,905**	**11,317,458**	**12,251,909**	**13,209,155**
% sobre nacional	*9.9%*	*9.9%*	*9.9%*			

Fuente: Elaboración propia con datos del BIE. INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cifras revisadas: 2015 – 2016.

Las actividades terciarias son las que tiene un mayor peso en la producción estatal, con 72.4% del PIB del Estado de México. Dichas actividades se refieren a las relacionadas con el otorgamiento de un servicio. Estos incluyen actividades relacionadas con el comercio, servicios inmobiliarios, servicios de salud, así como servicios financieros y de seguros, entre otros. En segundo lugar, aparecen las actividades secundarias con 26.2%, compuestas fundamentalmente por actividades relacionadas con la industria manufacturera.

PIBE e ITAEE, desagregación por actividad económica
(Crecimiento interanual, Base 2013)

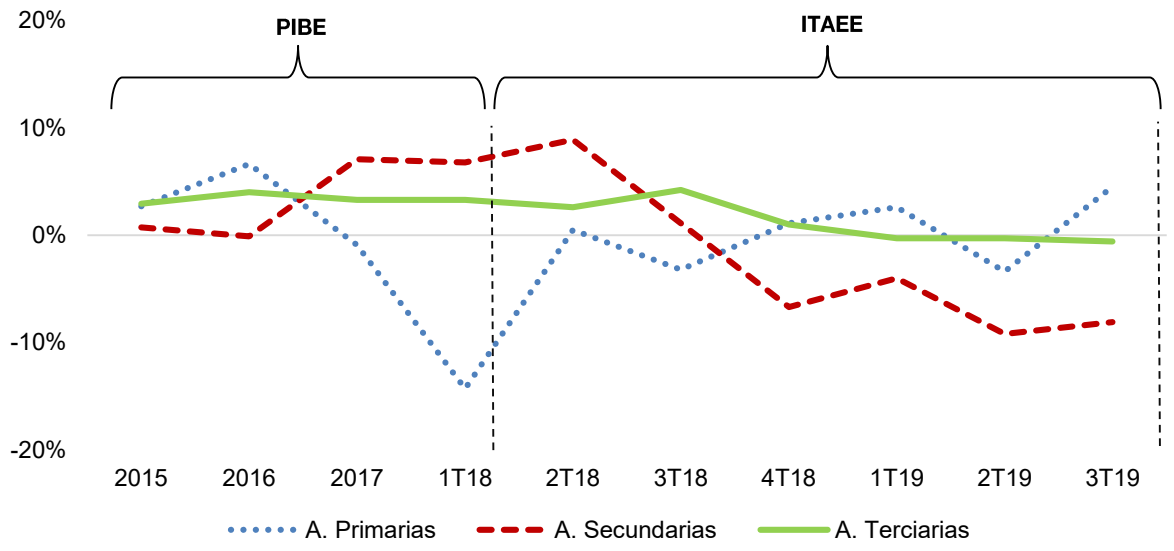

En la gráfica se muestra una mayor estabilidad en las Actividades Terciarias, mismas que en promedio han presentado un crecimiento de 3.4% interanual (2015-2017); y 2.8% durante 2018, para el tercer trimestre de 2019 observaron un descenso de 0.3%. Las Actividades Secundarias, presentaron un crecimiento promedio anual de 2.6% (2015-2017), y 2.5% para 2018, para el segundo trimestre del año 2019, presentaron una caída de 8.1%. Por su parte, las Actividades Primarias han observado un crecimiento interanual promedio de 2.8% (2015-2017), y de (-) 4.0% en el ejercicio 2018. Al 3T-2019 aumentaron 4.5%.

Mercado Laboral

El Estado de México cuenta con una población base (población de 12 años y más) cercana a los 13 millones de personas. Tiene una población económicamente activa que asciende a 6.5 millones de personas, de los cuales solamente 297,694 o el 4.6% se encuentra en una situación de desocupación, es decir, solamente el 2.3% de la población tiene la intención de emplearse y no encuentra trabajo.

Mercado Laboral en el Estado de México

Población de 12 años y más	Población económicamente activa			Población no económicamente activa
	Total	Ocupada	Desocupada	
12’782,203	**6’507,365**	**6’209,671**	**297,694**	**6’229,771**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI

Con la intención de brindar mayor detalle sobre la composición del mercado laboral en el Estado de México, a continuación, se incluye un análisis de la composición tanto de la población no económicamente activa como de la población ocupada.

Composición del Mercado Laboral en el Estado de México

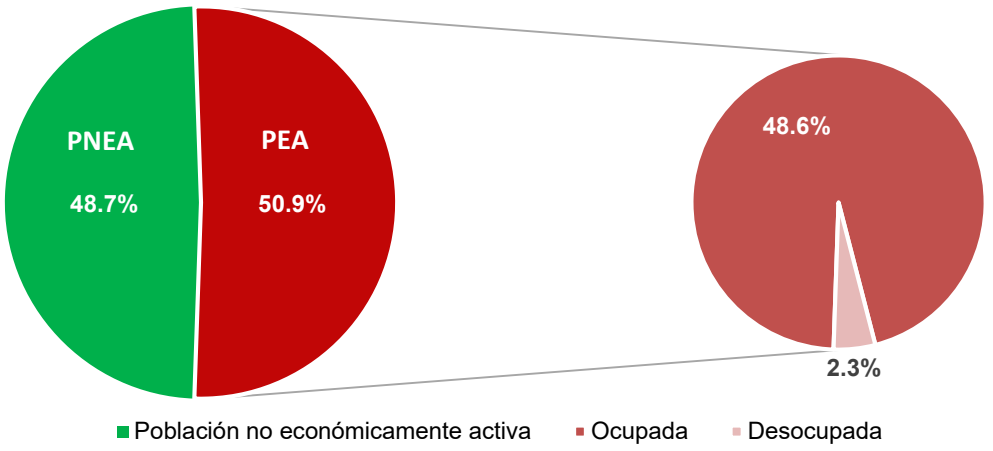

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI. Ocupada + Desocupada=Población Económicamente Activa

La economía del Estado de México se sustenta fundamentalmente en el sector económico terciario donde el subsector más relevante por tamaño es el de comercio, actividad intensiva en trabajo. Esta situación ha favorecido a que la mayor parte de la población ocupada pertenezca a este sector económico. El comercio concentra el 21.5% de la población ocupada, mientras que, por otro lado, el sector servicios en su más amplia división concentra el 47.1% de la población ocupada (en conjunto estos dos conceptos que engloban a la actividad terciaria constituyen el 68.7% de la población ocupada).

Población Ocupada. División por tipo de Actividad Económica					
	Sector de actividad económica				
Población ocupada	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	Minería, industrias manufactureras, electricidad y agua	Construcción	Comercio	Servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros
6,209,671	**3.8%**	**16.5%**	**8.6%**	**21.5%**	**47.1%**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

En cuanto a la percepción de salarios por la población ocupada del Estado de México, en promedio, la población recibe aproximadamente 2.7 salarios mínimos mensuales, con una concentración importante entre 1 y 5 salarios mínimos por trabajador. La siguiente tabla muestra la composición de la población ocupada por percepción de salario mínimo, en el entendido que el salario mínimo vigente para el total de municipios y demás demarcaciones territoriales, a partir del 1 de enero del 2018, es de $88.36 pesos diarios (aproximadamente 2,695 pesos mensuales).

Población Ocupada. División por ingresos por trabajo								
	Ingreso por trabajo							
Población ocupada	Hasta 1 S.M.	De 1 a 2 S.M.	De 2 a 3 S.M.	De 3 a 5 S.M.	De 5 a 10 S.M.	De 10 S.M.	No recibe ingreso	No especificado
6,209,671	**6.2%**	**27.5%**	**24.5%**	**19.4%**	**7.7%**	**2.4%**	**1.5%**	**10.7%**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI. s.m.- salario mínimo mensual

Inversión Extranjera Directa

El Estado de México constituye uno de los principales centros económicos del país, con volúmenes relevantes de actividad económica, movimiento de recursos y concentración de población económicamente activa. En este sentido, las capacidades, posicionamiento y estructura económica e industrial del Estado de México, posicionan a la entidad como un destino de capitales atractivo tanto para inversionistas extranjeros como nacionales.

La Inversión Extranjera Directa (IED) muestra la inversión en activos de larga duración (a largo plazo) que un país extranjero invierte. Dentro de los principales conceptos que engloba la IED son los activos fijos, así como la inversión en el capital social de empresas mexicanas. Adicionalmente, la IED puede considerarse como un buen medidor de la confianza que se asigna en el extranjero a un país (o entidad subnacional particular), derivado de su percepción sobre la seguridad y facilidad para concretar cierta inversión, así como la factibilidad de atraerla en el tiempo.

El Estado de México es la tercera entidad federativa en captación histórica de estos recursos con el 9.3% del total. Al cierre de 2018, la entidad registró un monto de 2,321 millones de dólares (mdd), cifra que alcanzó la quinta posición en el ámbito nacional. Al cuarto trimestre de 2019, el Estado de México se posicionó en el tercer lugar con un monto de 2,950 mdd con cifras preliminares.

A continuación, se presenta la evolución y composición de la serie de Inversión Extranjera Directa (IED), la participación estatal y la evolución y dinámica de la misma dentro del Estado de México.

Inversión Extranjera Directa Enero – Diciembre 2019 (millones de dólares)

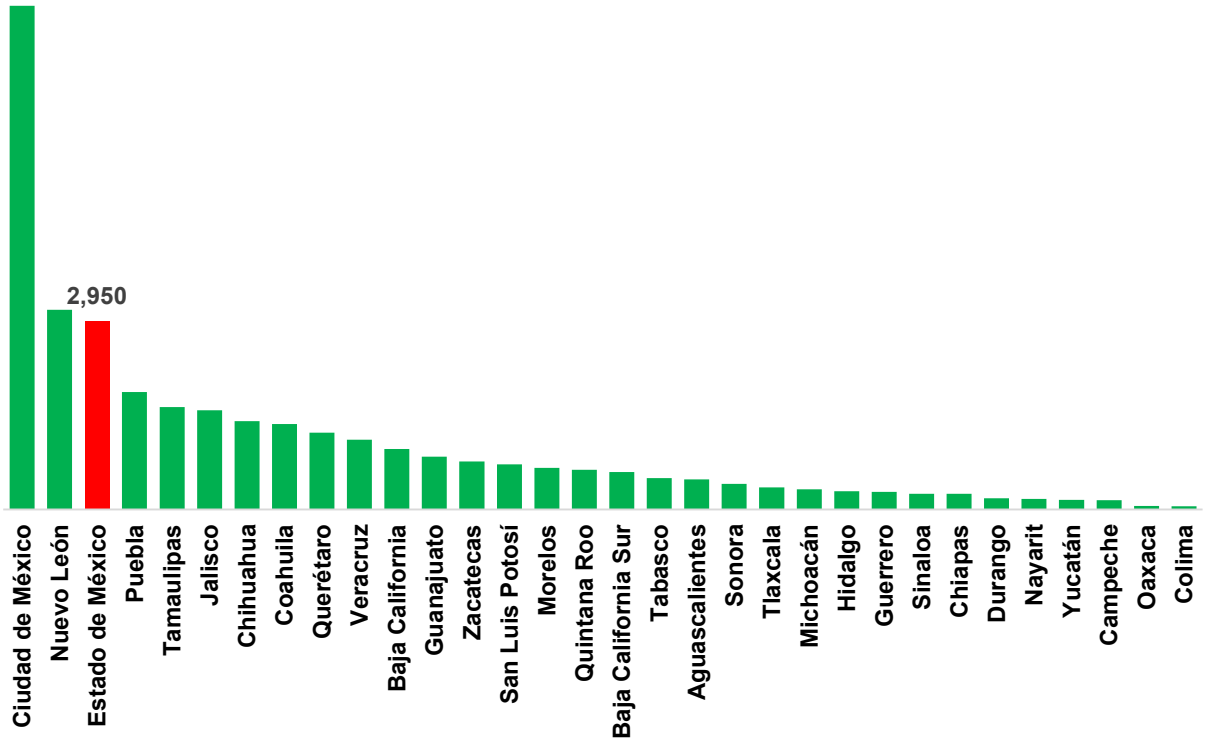

Fuente: Elaboración propia con datos del INFORME ESTADÍSTICO SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO (enero-diciembre de 2019).

En términos de su comportamiento y desempeño histórico, la IED observa una tendencia similar al total nacional, derivado de la alta correlación que existe entre ambas, toda vez que la IED del Estado de México representa una porción relevante del total nacional (como se observó anteriormente).

En este sentido, la IED del Estado de México ha experimentado un crecimiento en promedio de 8.9% en el periodo 2010 - 2018, y promediando una participación sobre el total nacional de 9.7%. Cabe señalar que el crecimiento anual experimentado al cierre de 2017 fue de 58.6%, mientras que para el 2018, se observó una fuerte caída de 37.8%. A diciembre de 2019, presenta un crecimiento de 27% respecto al mismo periodo del año anterior.

Sin embargo, como se mencionó anteriormente, al cuarto trimestre de 2019, el EdoMéx captó flujos de IED por 2,950 mdd, cifra que ya representa el 127% del total observado en todo el ejercicio 2018, es decir, se pronostica un fuerte cierre en montos de IED para el 2019.

Evolución de la Inversión Extranjera Directa en el Estado de México (millones de dólares)

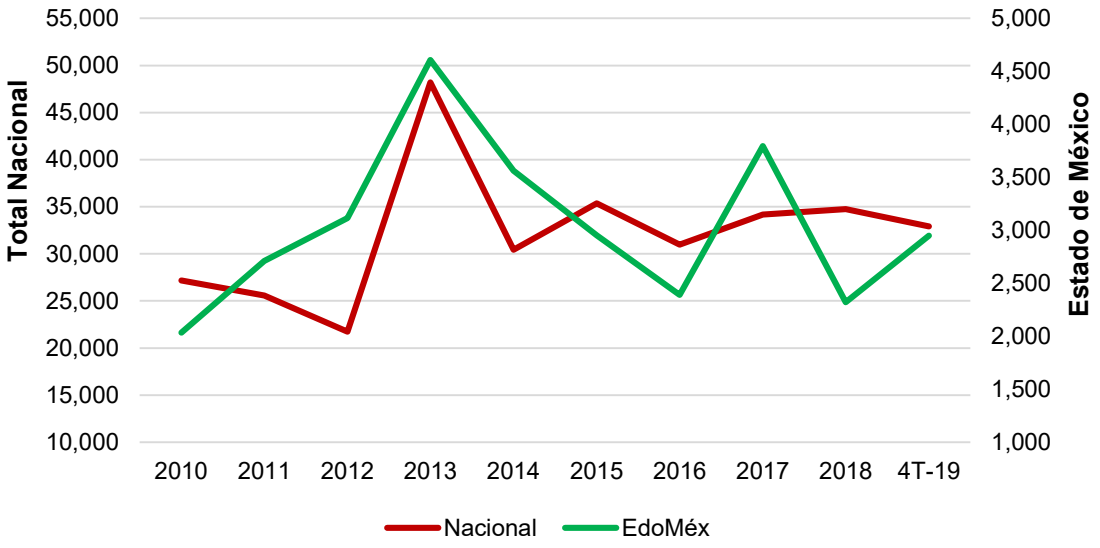

Fuente: Elaboración propia con datos del INFORME ESTADÍSTICO SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO (enero-diciembre de 2019).

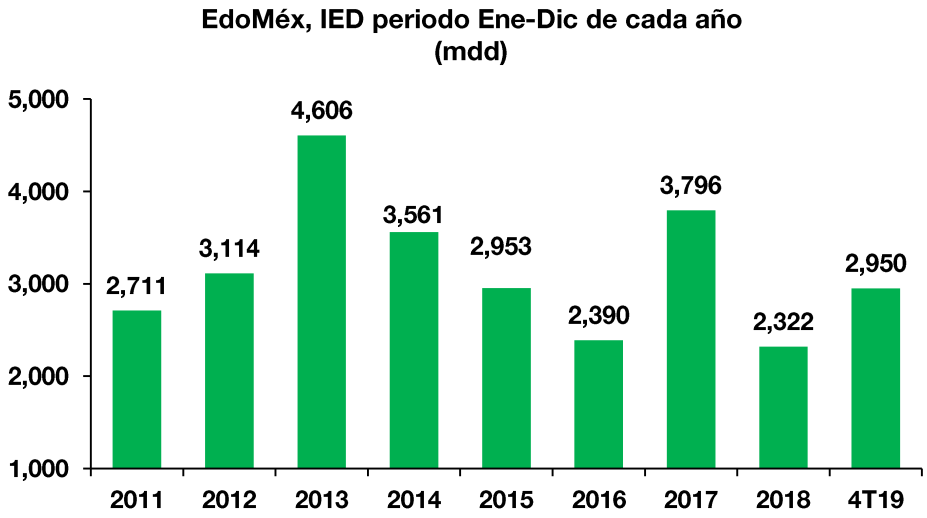

Demografía

La información para la presente sección se obtuvo de la Encuesta Intercensal 2015, conducida por el INEGI, donde se estimó que la población total del Estado de México ascendía a 16,187,608 habitantes, posicionándola como la entidad con la mayor población, concentrando el 13.54% de la población nacional. Del total de la población, 48% eran hombres y 52% eran mujeres, esto es una relación mujer-hombre 1.07 a uno, lo que implica que por cada 100 mujeres hay 93.8 hombres (la relación a nivel nacional fue de 1.06 a uno).

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, la población del Estado de México era de 15,175,862 habitantes. Esto implica un crecimiento compuesto anual (TMAC) de alrededor de 1.3%, a nivel nacional la TMAC fue de 1.2%. En cuanto a la tasa de natalidad, el Estado de México presenta un nivel promedio de 2.13 hijos nacidos vivos, a nivel nacional dicho nivel asciende a 2.27 para el total de la población femenina de 12 años o más. El Estado de México presenta el mayor saldo migratorio de todos los Estados Unidos Mexicanos con un nivel de 98,333 personas, esto implica un flujo positivo de personas que van a establecerse en el Estado de México.

A continuación, se presenta una pirámide poblacional que ilustra la distribución por sexo y edad de los habitantes del Estado de México. En general, se aprecia una concentración importante de la población de cero a 24 años, acumulando aproximadamente 44% de la población total del estado.

Pirámide Poblacional del Estado de México

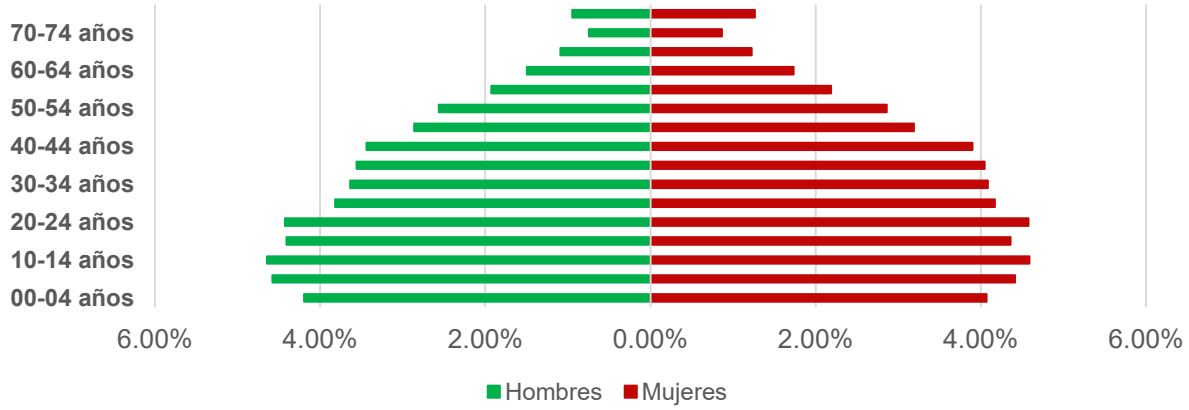

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI

	Población por Sexo		
	Total	Hombres	Mujeres
Total Nacional	**119,530,753**	58,056,133	61,474,620
Estado de México	**16,187,608**	7,834,068	8,353,540
participación (%)	***13.5%***	*13.5%*	*13.6%*

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

En cuanto a población por municipio, Ecatepec de Morelos es el municipio más poblado del Estado de México, seguido por Nezahualcóyotl, Toluca, Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla de Baz, acumulando 31.7% del total de la población del estado.

Municipio	Población	*Participación (%)*
Ecatepec de Morelos	1,677,678	*10.36%*
Nezahualcóyotl	1,039,867	*6.42%*
Toluca	873,536	*5.40%*
Naucalpan de Juárez	844,219	*5.22%*
Tlalnepantla de Baz	700,734	*4.33%*

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

[Espacio dejado intencionalmente en blanco.]

C) Información Comparativa.

A continuación, se presentan de forma comparativa ciertas métricas relevantes a nivel macroeconómico entre el Estado de México y otras entidades federativas:

Nivel de Apalancamiento

El Estado Libre y Soberano de México se encuentra en el lugar número 24 en el ámbito nacional en lo que a nivel de apalancamiento se refiere (apalancamiento medido como deuda entre ingresos totales (%)), cuyo indicador asciende a 22.1%. No se considera Tlaxcala dentro del listado ya que a la fecha no cuenta con deuda pública contratada:

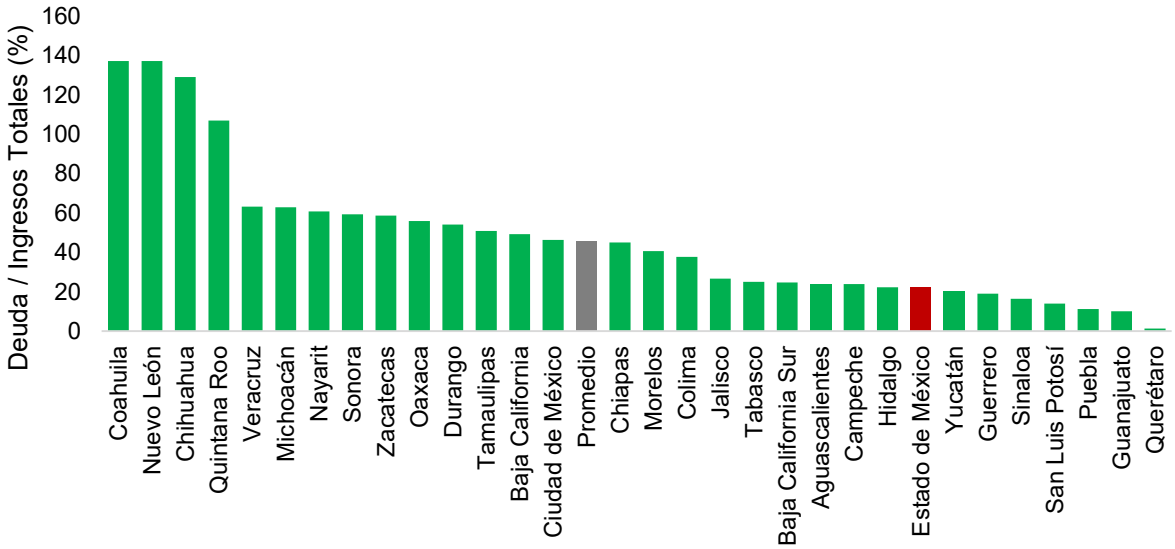

Fuente: Elaboración propia con el Reporte Estadístico de la Deuda Estatal al 4T-2019, SHCP.

El Estado Libre y Soberano de México se encuentra en el vigésimo segundo lugar en el ámbito nacional en lo que se refiere al nivel de la Tasa de Interés Promedio Ponderada (TIPP) que presenta su deuda pública, con una tasa de 7.5%. El promedio de la TIPP para todas las entidades asciende a 7.8%.

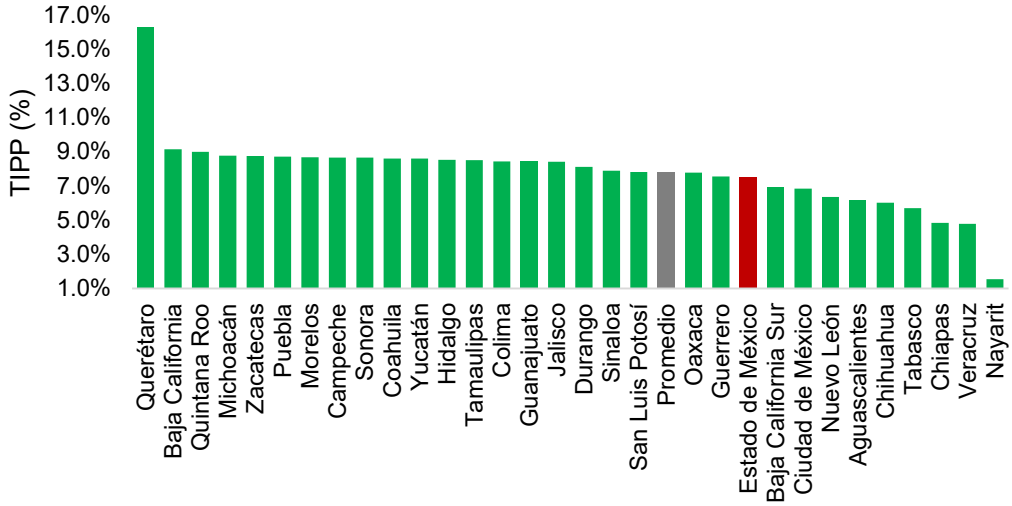

Fuente: Elaboración propia con el Reporte Estadístico de la Deuda Estatal al 4T-2019, SHCP.

Finalmente, el Estado Libre y Soberano de México se encuentra en el décimo lugar a nivel nacional, respecto al plazo ponderado de vencimiento de su deuda, con 17.5 años hasta su vencimiento. La entidad con el vencimiento más extenso es Coahuila con 24.8 años, mientras que, en promedio, el vencimiento de la deuda estatal asciende a 14.5 años.

.

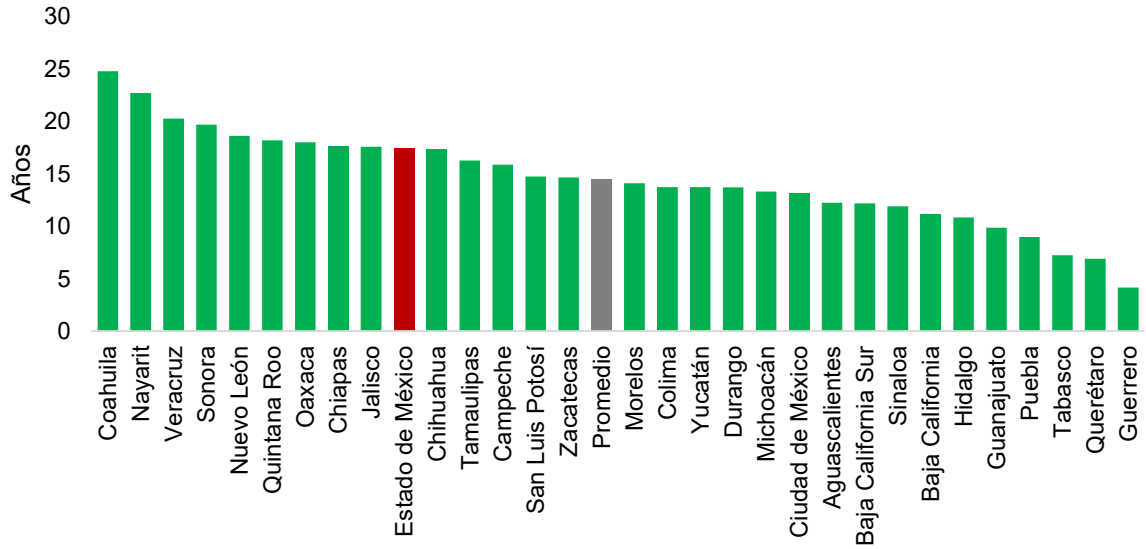

.

Fuente: Elaboración propia con el Reporte Estadístico de la Deuda Estatal al 4T-2019,

Perspectivas de riesgo crediticio y calificaciones otorgadas por las agencias calificadoras con relación al Estado.

Actualmente, el Estado de México cuenta con diversas calificaciones de riesgo crediticio otorgadas por las principales agencias calificadoras, quienes han destacado la fortaleza financiera y sostenibilidad en el mediano y largo plazo de la entidad.

Las calificaciones que actualmente presenta el Estado de México son las siguientes:

Agencia Calificadora	Calificación	Perspectiva	Fecha de Calificación
HR Ratings	HR AA-	Estable	15-ago-19
Fitch Ratings	AA(mex)	Estable	04-nov-19
Moody´s	Ba1/A1.mx	Estable	05-sep-19
S&P Global Ratings	mxA+	Estable	19-jul-19

i) HR Ratings (15/08/2019)[2]

HR Ratings destaca en su reporte de calificación un adecuado desempeño financiero del Estado promediando, durante el periodo analizado por la calificadora, un superávit en Balance Primario equivalente al 1.0% de sus Ingresos Totales, señalando un crecimiento sostenido de los Ingresos de Libre Disposición (ILD), en línea con el comportamiento de las Participaciones Federales.

[2] Reporte de Calificación del Estado de México, 15 de agosto de 2019 https://www.hrratings.com/pdf/EdoMex_Reporte_20190815.pdf

Particularmente destaca un Balance Primario equilibrado para el ejercicio 2018, dicho resultado se debió a un incremento relevante en el gasto de inversión de la entidad, así como al incremento en el Gasto Corriente. Por su parte, el indicador de deuda sobre ILD presentó un ligero incremento entre el ejercicio 2017 y 2018, aumentando de 32.9% a 29.9%, respectivamente. Por su parte, el Servicio de la Deuda (SD) se mantuvo estable al representar 3.7% de los ILD en 2018

Finalmente, HR Ratings destaca el incrementó de P$2,466.7m en 2017 a P$2,846.9m en 2018. Esto debido al crecimiento interanual en los pasivos por Proveedores y Contratistas por Obras Públicas. Por lo tanto, la métrica de OFsC sobre los ILD pasó de 2.3% a 2.4% de 2017 a 2018.

ii) Fitch Ratings (04/11/2019)[3]

Por su parte Fitch Ratings aumentó la calificación del Estado de México desde AA-(mex) a AA(mex) con perspectiva estable. Fitch, la acción de calificación es resultado del análisis de la evaluación crediticia del Estado de México bajo la nueva Metodología Global de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Fuera de los EE.UU. La calificación del Estado de México considera una razón de repago de la deuda de 1.7 veces (x) y una cobertura del servicio de la deuda de 3.2x en el escenario de calificación, lo que da como resultado un puntaje de 'aa' en la sostenibilidad de deuda. Además, la calificación refleja un perfil de riesgo de rango Medio Bajo, producto de la combinación de los factores clave de riesgo (FCR). De acuerdo con la metodología, y considerando la calificación en escala internacional de México, los FCR de los gobiernos locales y regionales (GLR) únicamente pueden ser clasificados en un rango "medio" o "más débil". El Estado de México presenta cinco FCR clasificados en "medio" y solo uno en "más débil".

En suma, el Estado de México reportó indicadores de apalancamiento, sostenibilidad y liquidez muy sólidos entre el ejercicio 2013 y 2018. En términos de su deuda, el indicador elaborado por Fitch Ratings, Deuda Total (incluyendo la deuda del IFREM), el puntaje de sostenibilidad de la deuda del Estado de México de 'aa', es el resultado de una razón de repago de la deuda (deuda neta ajustada entre balance operativo) de 1.7x en 2023, proyectada bajo el escenario de calificación de Fitch (2.8x si se incluyen aportaciones extraordinarias de pensiones en el gasto operativo). Por su parte, la cobertura del servicio de la deuda (ADSCR por sus siglas en inglés, balance operativo entre el servicio de la deuda) se estima en 2.5x en 2022 (1.7x si se incluyen aportaciones extraordinarias de pensiones en el gasto operativo; 3.2x en 2023).

Finalmente, en desagregación, Fitch Ratings califica al Estado de México de acuerdo con lo siguiente:

1. Solidez de los Ingresos – Medio
2. Adaptabilidad de los Ingresos - Más Débil
3. Sostenibilidad de los Gastos – Medio
4. Adaptabilidad de los Gastos – Medio
5. Solidez de los Pasivos y la Liquidez – Medio
6. Flexibilidad de los Pasivos y la Liquidez - Medio

[Resto de la página intencionalmente dejado en blanco.]

[3] Comentario de Prensa: Fitch Mejora a 'AA-(mex)' la Calificación del Estado de México, 04 de noviembre del 2019.

Nivel de Riesgo Crediticio (HR Ratings)

En cuanto a nivel de riesgo crediticio, medido por la calificadora HR Ratings, S.A. de C.V. (*HR*), el Estado de México presenta una calificación quirografaria de AA-, que lo posiciona dentro de las 5 entidades federativas con menor riesgo crediticio.

Lugar	Entidad	Calif. (escala mex)
1	Ciudad de México	AAA
2	Campeche	AA -
3	Jalisco	AA -
4	Hidalgo	AA -
5	Estado de México	AA -
6	Yucatán	AA -
7	Tamaulipas	A +
8	Durango	A +
9	Baja California Sur	A +
10	Nuevo León	A
11	San Luis Potosí	A
12	Sonora	A
13	Chiapas	A
14	Zacatecas	A -
15	Chihuahua	A -
16	Oaxaca	A -
17	Coahuila	A -
18	Nayarit	A -
19	Morelos	A -
20	Baja California	BBB +
21	Colima	BBB +
22	Quintana Roo	BBB
23	Michoacán de Ocampo	BBB
24	Veracruz de Ignacio de la Llave	BBB -

Fuente: Elaboración propia con información pública de Ratings, consulta al 30/09/2019

[Resto de la página intencionalmente dejado en blanco.]

D) Documentos Públicos.

Toda la información contenida en el presente Informe y/o cualquiera de sus anexos podrá ser consultada en la página de internet del Estado de México: http://edomex.gob.mx/ .

Asimismo, con solicitud previa por escrito, se otorgarán copias de este Informe, así como de sus anexos; refiriéndose a la Dirección General de Crédito, a la atención del M.A.P. Luis David Guerrero Bordón y el Lic. Víctor Manuel Medina González, en las oficinas del Estado de México, ubicadas en Av. Sebastián Lerdo de Tejada número 300, Colonia Centro, C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Estado de México, teléfonos (722) 226-2971 o al (722) 226-2970, o vía correo electrónico a las siguientes direcciones davidgb@edomex.gob.mx y victor.medina@edomex.gob.mx.

[Resto de la página intencionalmente dejado en blanco.]

II. INFORMACIÓN FINANCIERA ANUAL Y TRIMESTRAL.

La información financiera incluida en la presente sección deriva de los registros contables o de los Estados Financieros del Estado de México; la información trimestral se puede consultar de la siguiente dirección del Estado de México, http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/criterios-CONAC, por su parte, la información anual se puede consultar en la Cuenta Pública del Estado de México, así como de los estados financieros dictaminados. Esta información está calificada en su totalidad y debe ser leída conjuntamente con los Estados Financieros Auditados y los Estados Financieros Internos, así como sus respectivas notas que se incluyen como anexos al presente Informe.

Es importante mencionar que la información financiera de corte trimestral corresponde a los Estados Financieros Internos, por lo que las cifras que se reportan se sujetan a una revisión constante a lo largo del ejercicio. Por su parte, la información financiera anual, corresponde a la publicada en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México (cifras dictaminadas).

La información reportada corresponde al Sector Central del Poder Ejecutivo del Estado de México. La información al cuarto trimestre del ejercicio pudiera no ser igual a la publicada en la Cuenta Pública, toda vez que esta última corresponde a cifras definitivas resultado del ajuste propio de la operación del Estado de México.

Nuestros Estados Financieros y la demás información financiera contenida en las tablas que se indican abajo, ha sido preparada de conformidad con los Criterios Contables aplicables a las Entidades Federativas, los cuales pueden llegar a tener diferencias sustanciales con las Normas de Información Financiera aplicables en México, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (NIF), mismas que están en un proceso de convergencia a las Normas Internacionales de Información Financiera (international financial reporting standards o IFRS por sus siglas en inglés), definidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board o (IASB por sus siglas en inglés) (NIIFs). Para efectos de este Informe, no se prepararon o conciliaron nuestros Estados Financieros conforme a las NIIFs.

[Espacio dejado intencionalmente en blanco]

A) Estado de Situación Financiera

Gobierno del Estado de México
Estado de Situación Financiera
AL 31 de Diciembre de 2019 Y 2018
Cifras Preliminares
(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	DIC 19	DIC 18
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	5,911,049.20	4,065,757.60
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,868,109.48	5,448,224.20
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	491,839.21	678,651.30
Inventarios	5,873.15	5,873.20
Almacenes	0.00	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	
Otros Activos Circulantes	0.00	
Total de Activos Circulantes	**14,276,871.04**	**10,198,506.30**
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	3,724,881.05	4,043,068.20
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	169,661,863.37	170,199,397.20
Bienes Muebles	6,331,681.69	6,205,708.80
Activos Intangibles	0.00	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-9,820,461.22	-9,418,255.40
Activos Diferidos	0.00	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	
Otros Activos no Circulantes	0.00	
Total de Activos No Circulantes	**169,897,964.89**	**171,029,918.80**
Total del Activo	**184,174,835.93**	**181,228,425.10**

CONCEPTO	DIC 19	DIC 18
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,360,463.03	2,840,775.20
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	6,136.10
Provisiones a Corto Plazo	0.00	
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	
Total de Pasivos Circulantes	**4,360,463.03**	**2,846,911.30**
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	
Deuda Pública a Largo Plazo	40,665,247.72	38,892,872.40
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	
Provisiones a Largo Plazo	0.00	
Total de Pasivos No Circulantes	**40,665,247.72**	**38,892,872.40**
Total del Pasivo	**45,025,710.75**	**41,739,783.70**
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**1,878,586.73**	**1,878,586.70**
Aportaciones	1,878,586.73	1,878,586.70
Donaciones de Capital	0.00	
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**137,270,538.45**	**137,610,054.70**
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	11,657,708.49	4,156,150.80
Resultados de Ejercicios Anteriores	74,331,125.69	82,172,199.60
Revalúos	51,281,704.27	51,281,704.30
Reservas	0.00	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio	**0.00**	
Resultado por Posición Monetaria	0.00	
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	**139,149,125.18**	**139,488,641.40**
Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	**184,174,835.93**	**181,228,425.10**

B) Estado de Actividades

Gobierno del Estado de México
Estado de Actividades
Cifras Preliminares
(Miles de Pesos)
Del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	diciembre 19	diciembre 18
Ingresos de la Gestión	**34,219,905.5**	**28,907,588.7**
Impuestos	21,451,604.5	19,572,238.9
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.0	0.0
Contribuciones de mejoras	506,926.8	458,278.4
Derechos	7,544,123.1	5,606,144.7
Productos	940,388.0	12,368.2
Aprovechamientos	3,776,863.1	3,258,558.5
Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	0.0	0.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de		
Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	**222,518,182.0**	**220,061,586.7**
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	216,908,271.2	220,061,586.7
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	5,609,910.8	0.0
Otros Ingresos y Beneficios	**0.0**	**853,140.3**
Ingresos Financieros	0.0	853,140.3
Incremento por Variación de Inventarios	0.0	0.0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.0	0.0
Disminución del exceso de provisiones	0.0	**0.0**
Otros ingresos y beneficios varios	0.0	**0.0**
	0.0	
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**256,738,087.5**	**249,822,315.7**
GASTOS Y PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	**70,178,370.4**	**65,571,955.6**
Servicios Personales	58,611,911.7	55,658,351.8
Materiales y Suministros	1,750,141.3	1,825,991.9
Servicios Generales	9,816,317.4	8,087,611.9
Transferecias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**102,596,957.1**	**101,217,254.4**
Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	15,869,694.1	17,111,877.7
Transferencias al Resto del Sector Público	1,575.1	0.0
Subsidios y Subvenciones	5,792,456.3	5,555,017.8
Ayudas Sociales	2,798,378.9	2,780,732.9
Pensiones y Jubilaciones	13,300.4	18,981.7
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	77,957,491.3	75,491,355.4
Transferencias a la Seguridad Social	0.0	0.0
Donativos	162,055.5	259,288.9
Transferencias al Exterior	2,005.5	0.0
Participaciones y Aportaciones	**47,683,574.9**	**42,971,659.1**
Participaciones	28,500,644.0	27,359,881.8
Aportaciones	18,595,042.0	14,990,965.4
Convenios	587,888.9	620,811.9
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**3,898,400.4**	**4,272,772.2**
Intereses de la Deuda Pública	3,572,422.5	3,593,489.4
Comisiones de la Deuda Pública	279,248.2	499,412.8
Gastos de la Deuda Pública	7,944.2	29,479.7
Costo por coberturas	38,785.5	150,390.3
Apoyos Financieros	0.0	0.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**402,205.9**	**2,590,873.9**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	402,205.9	2,590,873.9
Provisiones	0.0	0.0
Disminución de Inventarios	0.0	0.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o deterioro y Obsolescencia	0.0	0.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.0	0.0
Otros Gastos	0.0	0.0
Inversión Pública	**20,320,870.3**	**29,041,649.7**
Inversión Pública no Capitalizable	20,320,870.3	29,041,649.7
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**245,080,379.0**	**245,666,164.9**
Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	**11,657,708.5**	**4,156,150.8**

C) Estado de la Variación en la Hacienda Pública

Gobierno de Estado de México
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 01 de Enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019
Cifras Preliminares
(Miles de Pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2018	**1,878,586.7**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**1,878,586.7**
Aportaciones					0.0
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	1,878,586.7				1,878,586.7
Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Neto de 2018	**0.0**	**82,172,199.6**	**4,156,150.8**	**51,281,704.3**	**137,610,054.7**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)			4,156,150.8		4,156,150.8
Resultados de Ejercicios Anteriores		82,172,199.6			82,172,199.6
Revalúos				51,281,704.3	51,281,704.3
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto de 2018	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final de 2018	**1,878,586.7**	**82,172,199.6**	**4,156,150.8**	**51,281,704.3**	**139,488,641.4**
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de septiembre 2019	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
Aportaciones					0.0
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de septiembre 2019	**0.0**	**-7,841,073.9**	**11,657,708.5**	**0.0**	**3,816,634.6**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			11,657,708.5		11,657,708.5
Resultados de Ejercicios Anteriores		-7,841,073.9			-7,841,073.9
Revalúos					0.0
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto de septiembre 2019	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
Resultados por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de septiembre 2019	**1,878,586.7**	**74,331,125.7**	**11,657,708.5**	**51,281,704.3**	**139,149,125.2**

D) Estado de cambios en la Situación Financiera

Gobierno del Estado de México
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
Información preliminar
(Miles de Pesos)

Concepto	Orígen	Aplicación
ACTIVO	**1,880,641.4**	**136,121.0**
Activo Circulante	**1,878,469.2**	**0.0**
Efectivo y Equivalentes	1,709,243.8	0.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	163,351.6	0.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	5,873.8	0.0
Inventarios	0.0	0.0
Almacenes	0.0	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.0	0.0
Otros Activos Circulantes	0.0	0.0
Activo No circulante	**2,172.2**	**136,121.0**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	2,172.2	0.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.0	0.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.0	136,121.0
Bienes Muebles	0.0	0.0
Activos Intangibles	0.0	0.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.0	0.0
Activos Diferidos	0.0	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.0	0.0
Otros Activos no Circulantes	0.0	0.0
PASIVO	**1,000,002.2**	**56,084.4**
Pasivo Circulante	**1,000,002.2**	**33,111.9**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,000,002.2	0.0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.0	26,932.6
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.0	0.0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.0	0.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.0	6,179.3
Provisiones a Corto Plazo	0.0	0.0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.0	0.0
Pasivo No Circulante	**0.0**	**22,972.5**
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.0	0.0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.0	0.0
Deuda Pública a Largo Plazo	0.0	22,972.5
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.0	0.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.0	0.0
Provisiones a Largo Plazo	0.0	0.0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**2,121,801.2**	**4,810,239.4**
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**0.0**	**0.0**
Aportaciones	0.0	0.0
Donaciones de Capítal	0.0	0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.0	0.0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**2,121,801.2**	**4,810,239.4**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,121,801.2	0.0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.0	4,810,239.4
Revalúos	0.0	0.0
Reservas	0.0	0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.0	0.0
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**0.0**	**0.0**
Resultado por Posición Monetaria	0.0	0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.0	0.0

E) Estado de Flujos de Efectivo

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018
Cifras Preeliminares
(Miles de Pesos)

Flujos de efectivo de las Actividades de Gestión	Dic 19	Dic 18
Origen	**256,738,087.5**	**249,822,315.7**
Impuestos	21,451,604.5	19,572,238.9
Cuotas y Aportaciones de Seguridad	0.0	0.0
Contribuciones de mejoras	506,926.8	458,278.4
Derechos	7,544,123.1	5,606,144.7
Productos de Tipo Corriente	940,388.0	12,368.2
Aprovechamientos de Tipo Corriente	3,776,863.1	3,258,558.5
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.0	0.0
Ingresos no comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	0.0	0.0
Pendientes de liquidación o Pago	0.0	0.0
Participaciones y Aportaciones	216,908,271.2	220,061,586.7
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	5,609,910.8	0.0
Otros orígenes de Operación	0	853,140.3
Aplicación	**245,080,379.0**	**245,666,164.9**
Servicios Personales	58,611,911.7	55,658,351.8
Materiales y Suministros	1,750,141.3	1,825,991.9
Servicios Generales	9,816,317.4	8,087,611.9
Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	15,869,694.1	17,111,877.7
Transferencias al Resto del Sector Público	1,575.1	0.0
Subsidios y Subvenciones	5,792,456.3	5,555,017.8
Ayudas Sociales	2,798,378.9	2,780,732.9
Pensiones y Jubilaciones	13,300.4	18,981.7
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	77,957,491.3	75,491,355.4
Transferencias a la Seguridad Social	0.0	0.0
Donativos	162,055.5	259,288.9
Transferencias al Exterior	2,005.5	0.0
Participaciones	28,500,644.0	27,359,881.8
Aportaciones	18,595,042.0	14,990,965.4
Convenios	587,888.9	620,811.9
Otras aplicaciones de operación	24,621,476.6	35,905,295.8
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación	**11,657,708.5**	**4,156,150.8**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	**171,397.7**	**5,611,988.1**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.0	2,045,512.6
Bienes Muebles	0.0	0.0
Otros Orígenes de Inversión	171,397.7	3,566,475.5
Aplicación	**136,121.0**	**455,833.2**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	136,121.0	0.0
Bienes Muebles	0.0	455,833.2
Otras Aplicaciones de Inversión	0.0	0.0
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**35,276.7**	**5,156,154.9**
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	**1,000,002.2**	**996,033.5**
Endeudamiento neto	0.0	615,806.4
Interno	0.0	0.0
Externo	0.0	0.0
Otros orígenes de financiamiento	1,000,002.2	380,227.1
Aplicación	**14,402,231.1**	**9,473,506.7**
Servicios de la Deuda	22,972.5	0.0
Interno	0.0	0.0
Externo	0.0	0.0
Otras aplicaciones de financiamiento	14,379,258.6	9,473,506.7
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-13,402,228.9	-8,477,473.2
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**-1,709,243.7**	**834,832.5**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	**7,620,293.0**	**3,230,925.1**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	**5,911,049.2**	**4,065,757.6**

F) Estado Analítico del Activo

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2019
Cifras Preliminares
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4= (1+2-3)	(4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	**16,155,340.2**	**340,801,528.9**	**342,679,998.0**	**14,276,871.1**	**3,167,589.9**
Efectivo y Equivalentes	7,620,292.9	212,493,162.8	214,202,406.5	5,911,049.2	2,823,569.8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,031,461.1	128,298,457.1	128,461,808.8	7,868,109.5	344,290.1
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	497,713.0	9,909.0	15,782.8	491,839.2	-270.0
Inventarios	5,873.2	0.0	0.0	5,873.2	0.0
Almacenes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estimación por pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros Activos Circulantes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Activo no Circulante	**169,764,016.2**	**8,041,988.7**	**7,908,040.0**	**169,897,964.9**	**-963,547.4**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	3,727,053.3	6,625,063.4	6,627,235.7	3,724,881.0	-29,969.3
Derechos a Recibir Equivalentes o Efectivo a Largo Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	169,525,742.4	1,416,925.3	1,280,804.3	169,661,863.4	-933,578.0
Bienes Muebles	6,331,681.7	0.0	0.0	6,331,681.7	0.0
Activos Intangibles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-9,820,461.2	0.0	0.0	-9,820,461.2	0.0
Activos Diferidos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros Activos no Circulantes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total del Activo	**185,919,356.3**	**348,843,517.6**	**350,588,038.0**	**184,174,835.9**	**2,204,042.5**

G) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
Estado Analitico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01 de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019
preliminares
(miles de pesos)

Denominacion de las Deudas	Moneda de Contratacion	Institucion o Pais Acreedor	Saldo al momento del periodo 01/01/2018	Saldo Final del Periodo 31/12/2019
DEUDA PUBLICA				
Corto plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito:				
Bancomer S.A	Pesos	México	18,796.3	0.0
Santander S.A	Pesos	México	113,043.7	0.0
Banorte S.A	Pesos	México	147,820.7	0.0
Banobras S.N.C	Pesos	México	17,148.7	0.0
Titulos y Valores:				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Titulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal Corto Plazo			296,809.4	0.0
Largo Plazo				
Deuda Intena				
Instituciones de Crédito:				
Bancomer S.A	Pesos	México	9,590,025.8	10,865,865.2
Santander S.A	Pesos	México	3,474,064.6	3,474,064.6
Banorte S.A	Pesos	México	13,511,681.0	13,511,681.0
Scotiabank S.A	Pesos	México	0.0	750,000.0
Banobras S.N.C	Pesos	México	13,043,065.9	13,275,500.1
Construcciones Majora S.A	Pesos	México	7,022.5	0.0
Vias Consecionadas del Norte S.A	Pesos	México	1,207.7	0.0
LAUNAK S,A	Pesos	México	36,496.8	0.0
Casa de Proyectos S.A	Pesos	México	267.6	0.0
FRAPIMEX	Pesos	México	2,187.1	2,187.1
Construcción y Señalamiento S.A	Pesos	México	1,187.7	1,187.7
Innova Slauffle S.A	Pesos	México	4,796.9	0.0
Arrendamientos Financieros:				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Titulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal Largo Plazo			39,672,003.6	41,880,485.7
Bono Cupon Cero			-1,075,940.6	-1,215,238.0
Otros Pasivos			2,846,911.3	4,360,463.0
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			41,739,783.7	45,025,710.7

H) Endeudamiento Neto

Gobierno del Estado de México
Endeudamiento Neto
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
Preeliminar
(Miles de pesos)

Identificación del Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación A	Amortización B	Endeudamiento Neto C = A - B
	Créditos Bancarios		
Bancomer S.A	2,118,865.6	861,822.6	**1,257,043.0**
Santander S.A	0.0	113,043.7	**(113,043.7)**
Banorte S.A	0.0	147,820.7	**(147,820.7)**
Scotiabank S.A	750,000.0	0.0	**750,000.0**
Banobras S.N.C	232,434.3	17,148.7	**215,285.6**
Total Céditos Bancarios	**3,101,299.9**	**1,139,835.7**	**1,961,464.2**
	Otros instrumentos de Deuda		
Inova Slauffle S.A	0.0	4,796.9	**(4,796.9)**
LAUNAK S.A	0.0	36,496.8	**(36,496.8)**
Construcciones Majora	0.0	7,022.5	**(7,022.5)**
Vias Concesionadas den Norte	0.0	1,207.7	**(1,207.7)**
Casa de Proyectos S.A	0.0	267.6	**(267.6)**
Grupo Promotor de Desarrollo e Infraestructura S.A	1,161.7	1,161.7	**0.0**
Total Otros Instrumentos de Deuda	**1,161.7**	**50,953.2**	**(49,791.5)**
TOTAL	**3,102,461.6**	**1,190,788.9**	**1,911,672.7**

I) Intereses de la Deuda

Gobierno del Estado de México Intereses de la Deuda Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 Preeliminar (Miles de Pesos)		
Identificación del Crédito o Instrumento	**Devengado**	**Pagado**
	Créditos Bancarios	
Bancomer S.A		884,846.2
Santander S.A		320,825.9
Banorte S.A		1,214,154.6
Scotiabank		1,000.5
Banobras S.N.C		1,150,527.7
Total de Intereses de Créditos Bancarios		**3,571,354.9**
	Otros Instrumentos de Deuda	
SWAP´S		38,785.5
TESOFE		7,944.2
Gastos y Comisiones de Deuda		279,248.2
Inova Slauffle S.A		103.8
Launak S.A		772.2
Construcciones Majora S.A		175.7
Vias Consecionadas del Norte		13.1
Casa de Proyetos S.A		2.9
ISSEMYM Rendimientos		
Actualizaciones y recargos ISR		
Total Otros Instrumentos de Deuda		**327,045.6**
TOTAL		**3,898,400.5**

J) Estado Analítico del Ingreso

Estado de México
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Impuestos	20,407,536.00		20,407,536.00		21,451,604.50	1,044,068.50
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						0
Contribuciones de Mejoras	421,290.30		421,290.30		506,926.80	85,636.50
Derechos	5,965,480.30		5,965,480.30		7,544,123.10	1,578,642.80
Productos	591,994.70	0	591,994.70	0	940,388.00	348,393.30
Corriente			0			0
Capital			0			0
Aprovechamientos	4,631,664.60	0	4,631,664.60	0	3,637,565.80	-994,098.80
Corriente			0			0
Capital			0			0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			0			0
Participaciones y Aportaciones	198,520,752.00		198,520,752.00		199,688,853.50	1,168,101.50
Apoyos Extraordinarios	14,318,217.50		14,318,217.50		11,308,557.30	-3,009,660.20
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,418,323.40		3,418,323.40		11,520,771.10	8,102,447.70
Generación de ADEFAS			0		0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	10,100,592.90		10,100,592.90		3,102,461.60	-6,998,131.30
Superávit Ejercicio Anterior					0	0
Total	258,375,851.70	0	258,375,851.70	0	259,701,251.70	
					Ingresos excedentes[1]	1,325,400.00

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Ingresos del Gobierno	248,275,258.80	0	248,275,258.80	0	256,598,790.10	3,230,743.80
Impuestos	20,407,536.00		20,407,536.00		21,451,604.50	1,044,068.50
Contribuciones de Mejoras	421,290.30		421,290.30		506,926.80	85,636.50
Derechos	5,965,480.30		5,965,480.30		7,544,123.10	1,578,642.80
Productos	591,994.70	0	591,994.70	0	940,388.00	348,393.30
Corriente			0			0
Capital			0			0
Aprovechamientos	4,631,664.60	0	4,631,664.60	0	3,637,565.80	-994,098.80
Ingresos Financieros			0			0
Corriente			0			0
Capital			0			0
Participaciones y Aportaciones	198,520,752.00		198,520,752.00		199,688,853.50	1,168,101.50
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,418,323.40		3,418,323.40		11,520,771.10	
Apoyos Extraordinarios	14,318,217.50		14,318,217.50		11,308,557.30	-3,009,660.20
Ingresos de Organismos y Empresas	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0			0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			0			0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			0			0
Ingresos derivados de financiamiento	10,100,592.90	0	10,100,592.90	0	3,102,461.60	-6,998,131.30
Ingresos Derivados de Financiamientos	10,100,592.90		10,100,592.90		3,102,461.60	-6,998,131.30
Generacion de ADEFAS			0		0	.0 .0
	258,375,851.70	0	258,375,851.70	0	259,701,251.70	
					Ingresos excedentes[1]	1,325,400.00

K) Estado Analítico del Presupuesto de Egresos

Gobierno del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Preliminares
Del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2019
(en miles de pesos)

	Concepto	Egresos					
		Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
		1	2	3= (1+2)	4		6= (3-4)
200	Gubernatura	63,408.3	-4,832.2	58,576.1	32,611.4	32,238.9	25,964.7
203	Secretaría Técnica del Gabinete	80,444.7	-618.7	79,826.0	62,606.9	62,006.8	17,219.1
204	Coordinación General de Comunicación Social	148,487.3	37,240.3	185,727.6	141,815.2	133,630.4	43,912.4
205	Secretaria General de Gobierno	1,715,824.6	-71,271.3	1,644,553.3	1,416,398.3	1,379,415.5	228,155.0
206	Secretaria de Seguridad	16,188,101.2	117,697.2	16,305,798.4	14,501,273.5	13,228,007.1	1,804,524.9
207	Secretaría de Finanzas	74,675,356.5	-982,178.6	73,693,177.9	81,289,300.0	79,751,619.2	-7,596,122.1
208	Secretaría de Salud	30,457,654.4	299,913.7	30,757,568.1	30,629,517.9	29,266,726.8	128,050.2
209	Secretaría del Trabajo	808,815.4	215,615.5	1,024,430.9	958,001.8	898,782.5	66,429.1
210	Secretaría de Educación	85,258,435.2	-8,020.1	85,250,415.1	91,982,966.8	91,027,885.4	-6,732,551.7
211	Secretaría de Desarrollo Social	6,252,102.8	-34,271.8	6,217,831.0	5,842,110.4	4,621,644.6	375,720.6
212	Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano	941,138.2	-4,533.0	936,605.2	936,383.3	911,444.3	221.9
213	Secretaria de Comunicaciones	5,997,023.9	-69,660.0	5,927,363.9	4,031,186.6	3,454,884.9	1,896,177.3
214	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	2,502,308.4	-105,648.5	2,396,659.9	1,298,150.9	1,087,891.7	1,098,509.0
215	Secretaría de Desarrollo Económico	553,471.2	-2,075.0	551,396.2	499,816.4	442,483.9	51,579.8
216	Secretaría de Turismo	459,684.8	-26,294.1	433,390.7	182,631.9	170,160.1	250,758.8
217	Secretaría de Cultura	2,906,305.1	-168,576.7	2,737,728.4	2,246,851.7	1,924,152.0	490,876.6
218	Secretaría de la Contraloría	390,204.5	-1,188.7	389,015.8	307,797.0	292,151.9	81,218.8
219	Secretaria de Obra Pública	2,084,304.1	-126.8	2,084,177.3	5,748,009.6	4,757,700.5	-3,663,832.3
220	Secretaría de Movilidad	1,139,324.8	134,083.0	1,273,407.8	728,489.8	725,584.2	544,918.0
221	Secretaría del Medio Ambiente	1,818,684.4	291,085.0	2,109,769.4	2,005,424.7	1,720,410.7	104,344.7
222	Secretaria de Justicia y Derechos Humanos	1,276,998.9	-194,389.6	1,082,609.3	861,675.7	804,131.9	220,933.6
404	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Valle de Toluca	57,414.9		57,414.9	44,174.0	44,142.0	13,240.9
405	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	40,714.1	213.7	40,927.8	32,365.7	31,678.1	8,562.1
407	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Cuautitlán Texcoco	103,195.4	0.0	103,195.4	84,038.3	82,849.2	19,157.1
	Organos Autónomos	11,475,925.0		11,475,925.0	11,368,486.3	11,306,759.9	107,438.7
	Poderes Legislativo y Judicial	4,942,291.5		4,942,291.5	4,771,371.4	4,771,371.4	170,920.1
Total		**252,337,619.4**	**-577,836.7**	**251,759,782.7**	**262,003,455.5**	**252,929,753.9**	**-10,243,672.9**

L) Estado Analítico del Presupuesto de Egresos

Gobierno del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Sector Central
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Cifras Preliminare
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
SERVICIOS PERSONALES.	**55,856,006.4**	**94,868.1**	**55,950,874.5**	**58,611,911.7**	**58,611,911.7**	**-2,661,037.2**
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	22,842,410.3	52,663.0	22,895,073.2	24,188,021.7	24,188,021.7	-1,292,948.5
Remueraciones al Personal de Carácter Transitorio	194,211.9	-20,715.3	173,496.6	102,036.0	102,036.0	71,460.6
Remuneraciones Adicionales y Especiales	18,420,425.9	5,417.4	18,425,843.4	18,458,004.1	18,458,004.1	-32,160.7
Seguridad Social	6,226,730.4	19,209.1	6,245,939.5	7,145,435.1	7,145,435.1	-899,495.6
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	7,973,510.1	76,287.7	8,049,797.9	7,991,711.5	7,991,711.5	58,086.3
Previsiones	30,316.1	-30,109.3	206.8	0.0	0.0	206.8
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	168,401.8	-7,884.6	160,517.1	726,703.3	726,703.3	-566,186.1
Impuesto Sobre Nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
MATERIALES Y SUMINISTROS.	**2,406,740.8**	**-96,975.3**	**2,309,765.6**	**1,888,879.1**	**1,443,237.5**	**420,886.4**
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	345,449.0	-40,866.9	304,582.1	211,013.5	170,529.6	93,568.6
Alimentos y Utensilios	815,898.7	163,601.1	979,499.8	796,174.5	704,783.6	183,325.3
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	478.1	-85.2	392.9	285.0	183.5	107.9
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	72,149.9	7,493.2	79,643.1	60,746.4	41,678.4	18,896.7
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	64,112.9	-3,417.9	60,695.0	50,310.3	40,505.6	10,384.7
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	819,594.0	-390,288.6	429,305.4	356,807.5	354,445.5	72,497.8
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	241,765.6	143,309.8	385,075.3	359,278.7	105,926.3	25,796.6
Materiales y Suministros para Seguridad	4,662.0	21,411.4	26,073.4	22,397.1	500.4	3,676.3
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	42,630.5	1,868.0	44,498.6	31,866.1	24,684.6	12,632.4
SERVICIOS GENERALES.	**9,921,790.3**	**702,285.3**	**10,624,075.6**	**10,380,392.9**	**9,108,927.9**	**243,682.7**
Servicios Básicos	728,651.1	-6,521.8	722,129.3	549,611.7	482,865.3	172,517.6
Servicios de Arrendamiento	1,252,667.9	-34,211.3	1,218,456.6	894,686.4	756,657.3	323,770.3
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	3,418,967.7	466,773.2	3,885,740.8	2,910,589.8	2,406,146.8	975,151.0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,611,558.5	382,261.5	1,993,820.1	1,249,285.7	1,020,755.7	744,534.3
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	571,632.6	85,308.5	656,941.1	817,705.5	690,358.8	-160,764.4
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	805,046.7	19,331.1	824,377.8	793,923.0	732,194.1	30,454.8
Servicios de Traslado y Viáticos	112,321.9	-45,794.3	66,527.6	36,451.2	35,048.0	30,076.4
Servicios Oficiales	430,866.3	-105,315.1	325,551.3	197,779.2	157,102.5	127,772.0
Otros Servicios Generales	990,077.5	-59,546.5	930,531.0	2,930,360.4	2,827,799.4	-1,999,829.4
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	**101,767,959.8**	**175,704.7**	**101,943,664.5**	**103,224,565.4**	**101,169,540.2**	**-1,280,900.9**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	16,113,021.1	0.0	16,113,021.1	15,869,694.1	15,869,694.1	243,327.1
Transferencias al resto del Sector Público	54,075.1	-50,157.2	3,917.9	1,575.1	1,575.1	2,342.8
Subsidios y Subvenciones	6,553,470.1	-229,216.3	6,324,253.8	5,821,208.3	5,721,464.5	503,045.5
Ayudas Sociales	3,780,453.8	-79,476.3	3,700,977.6	3,397,002.1	3,288,917.7	303,975.5
Pensiones y Jubilaciones	30,363.6	0.0	30,363.6	13,333.5	12,478.9	17,030.1
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	75,105,862.4	480,083.4	75,585,945.8	77,957,491.3	76,115,973.6	-2,371,545.4
Donativos	127,572.2	54,471.0	182,043.2	162,255.5	158,217.5	19,787.7
Transferencias al Exterior	3,141.4	0.0	3,141.4	2,005.5	1,218.7	1,135.9
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	**60,079.2**	**437,016.1**	**497,095.2**	**57,053.4**	**9,305.6**	**440,041.9**
Mobiliario y Equipo de Administración	23,929.2	308,381.0	332,310.2	32,485.9	7,591.8	299,824.4
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	2,073.0	2,480.4	4,553.4	976.0	492.5	3,577.4
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.0	1,003.5	1,003.5	0.0	0.0	1,003.5
Vehículos y Equipo de Transporte	13,998.5	20,181.1	34,179.7	0.0	0.0	34,179.7
Equipo de Defensa y Seguridad	3,899.4	-3,717.7	181.7	0.0	0.0	181.7
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	6,456.2	61,522.8	67,979.1	1,446.7	964.7	66,532.3
Bienes Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Activos Intangibles	9,722.9	47,164.8	56,887.7	22,144.8	256.5	34,742.9
INVERSION PÚBLICA.	**22,577,852.5**	**0.0**	**22,577,852.5**	**22,419,338.9**	**17,297,008.3**	**158,513.6**
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	20,841,503.7	0.0	20,841,503.7	19,817,827.8	15,154,335.0	1,023,675.9
Obra Pública en Bienes Propios	40,000.0	0.0	40,000.0	591,541.3	432,024.5	-551,541.3
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	1,696,348.7	0.0	1,696,348.7	2,009,969.7	1,710,648.8	-313,621.0
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	**3,206,035.1**	**-1,890,735.6**	**1,315,299.5**	**2,763,230.4**	**2,763,230.4**	**-1,447,930.9**
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	3,206,035.1	-1,890,735.6	1,315,299.5	2,763,230.4	2,763,230.4	-1,447,930.9
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.	**46,303,728.5**	**0.0**	**46,303,728.5**	**47,683,574.9**	**47,552,083.4**	**-1,379,846.4**
Participaciones	29,094,301.0	0.0	29,094,301.0	28,500,644.0	28,500,644.0	593,657.1
Aportaciones	17,209,427.5	0.0	17,209,427.5	18,595,042.0	18,463,550.5	-1,385,614.5
Convenios	0.0	0.0	0.0	587,889.0	587,889.0	-587,889.0
DEUDA PÚBLICA.	**10,237,426.8**	**0.0**	**10,237,426.8**	**14,974,508.9**	**14,974,508.9**	**-4,737,082.1**
Amortización de la Deuda Pública	3,361,440.4	0.0	3,361,440.4	1,190,788.9	1,190,788.9	2,170,651.5
Intereses de la Deuda Pública	4,415,325.1	0.0	4,415,325.1	3,572,422.5	3,572,422.5	842,902.6
Comisiones de la Deuda Pública	0.0	0.0	0.0	279,248.2	279,248.2	-279,248.2
Gastos de la Deuda Pública	0.0	0.0	0.0	7,944.2	7,944.2	-7,944.2
Costo de Coberturas	0.0	0.0	0.0	38,785.5	38,785.5	-38,785.5
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	2,460,661.3	0.0	2,460,661.3	9,885,319.6	9,885,319.6	-7,424,658.3
Totales	**252,337,619.4**	**-577,836.7**	**251,759,782.7**	**262,003,455.6**	**252,929,753.9**	**-10,243,672.9**

M) Estado Analítico del Presupuesto de Egresos

Gobierno del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Programática
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
Cifras Preliminares
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	**114,595,396.2**	**-850,972.4**	**113,744,423.8**	**124,576,342.1**	**121,230,788.3**	**-10,831,918.3**
Sujetos o Relas de Operación	114,595,396.2	-850,972.4	113,744,423.8	124,576,342.1	121,230,788.3	-10,831,918.3
Otros Subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Desempeño de las Funciones	**85,464,276.0**	**11,855.6**	**85,476,131.7**	**77,345,007.2**	**71,921,570.2**	**8,131,124.4**
Prestación de Servicios Públicos	54,741,296.8	1,211,158.7	55,952,455.5	50,351,506.7	47,186,765.1	5,600,948.8
Provisión de Bienes Públicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	4,375,286.5	36,793.6	4,412,080.1	5,336,503.6	5,045,839.3	-924,423.6
Promoción y Fomento	4,892,296.7	-260,200.9	4,632,095.8	3,321,125.9	3,045,175.7	1,310,969.9
Regulación y Supervisión	1,547,511.6	256,284.1	1,803,795.8	1,554,081.7	1,284,985.9	249,714.1
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Específicos	1,521,195.9	59.5	1,521,255.4	1,495,020.1	1,495,005.3	26,235.3
Proyectos de Inversión	18,386,688.5	-1,232,239.4	17,154,449.1	15,286,769.2	13,863,799.0	1,867,679.9
Administrativos y de Apoyo	**3,358,789.2**	**162,686.1**	**3,521,475.3**	**2,987,828.7**	**2,822,489.4**	**533,646.6**
Apoyo al Proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	2,841,828.8	181,418.4	3,023,247.3	2,381,811.2	2,219,904.2	641,436.0
Apoyo ala función pública y al mejoramiento de la gestión	516,960.4	-18,732.4	498,228.0	606,017.5	602,585.1	-107,789.5
Operaciones ajenas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Compromisos	**124,404.6**	**98,593.9**	**222,998.5**	**88,451.5**	**81,426.0**	**134,547.1**
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Desastres naturales	124,404.6	98,593.9	222,998.5	88,451.5	81,426.0	134,547.1
Obligaciones	**30,363.6**	**0.0**	**30,363.6**	**13,333.5**	**12,478.9**	**17,030.1**
Pensiones y jubilaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Aportaciones a la seguridad social	30,363.6	0.0	30,363.6	13,333.5	12,478.9	17,030.1
Aportaciones a fondos de estabilización	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	**17,209,427.5**	**0.0**	**17,209,427.5**	**17,247,247.4**	**17,115,755.9**	**-37,819.9**
Gasto Federalizado	17,209,427.5	0.0	17,209,427.5	17,247,247.4	17,115,755.9	-37,819.9
Participaciones a entidades federativas y municipios	**29,094,301.0**	**0.0**	**29,094,301.0**	**29,852,447.8**	**29,852,447.8**	**-758,146.7**
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**7,477.8**	**7,477.8**	**-7,477.8**
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	**2,460,661.3**		**2,460,661.3**	**9,885,319.6**	**9,885,319.6**	**-7,424,658.3**
SUMA	**252,337,619.4**	**-577,836.7**	**251,759,782.7**	**262,003,455.6**	**252,929,753.9**	**-10,243,672.9**

[Resto de la página intencionalmente dejado en blanco.]

L) Indicadores de apalancamiento

La presente subsección se elaboró con base en los Indicadores Estadísticos de Entidades Federativas y sus Entes Públicos publicados en el portal del Registro Público Único de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en la siguiente dirección electrónica: https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/

Saldo de los Financiamientos del Estado de México sobre Ingresos Totales (%)

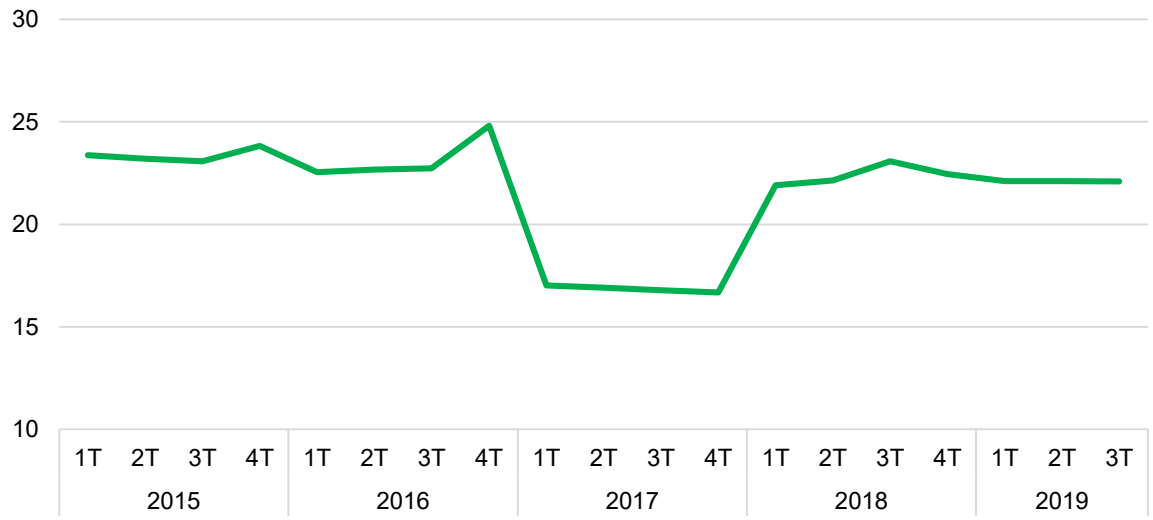

Fuente: Elaboración propia con base en los Indicadores Estadísticos de Financiamiento del Registro Público Único de la SHCP. Cifras al 3T-2019

Considerando el periodo de tiempo comprendido entre el ejercicio 2015 y el 2T-2019, el saldo de los financiamientos del Estado de México como proporción de sus ingresos totales ha representado menos del 25%; en promedio el saldo ha representado el 33.8% de los ingresos totales estatales.

Tasa de Interés Promedio Ponderada (TIPP) al 4T-19 (%)

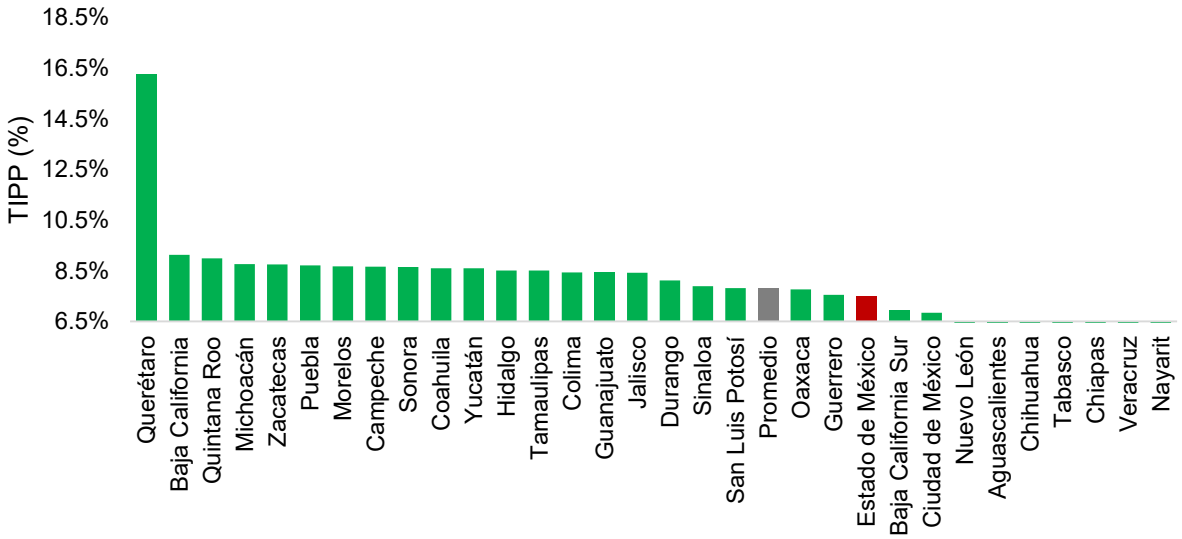

Fuente: Elaboración propia con base en los Indicadores Estadísticos de Financiamiento del Registro Público Único de la SHCP. Cifras al 4T-2019

Por su parte, la Tasa de Interés Promedio Ponderada que presentan los financiamientos del Estado de México al 4T-2019 asciende a 7.5%, cifra que se encuentra entre las 10 TIPP más bajas que enfrentan los estados. En promedio al 4T-2019 la TIPP de los estados fue de 7.8%, cifra inferior en 0.03 puntos base a la del Estado de México.

Plazo promedio ponderado de vencimiento de los financiamientos al 4T-19 (años)

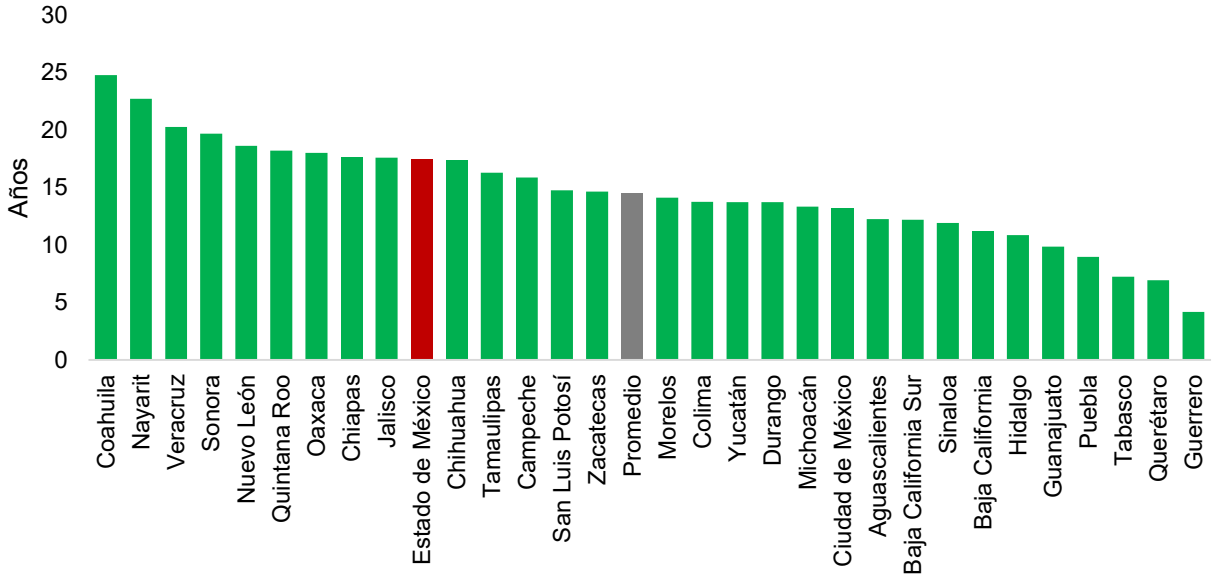

Fuente: Elaboración propia con base en los Indicadores Estadísticos de Financiamiento del Registro Público Único de la SHCP. Cifras al 4T-2019

Finalmente, en términos del plazo promedio de vencimiento de la deuda del Estado de México, al 3T-2019 el vencimiento promedio para el Estado fue de 17.5 años. Por su parte, el promedio para los estados al 4T-2019 ascendió a 14.5 años, cifra inferior al Estado de México en 3 años.

[Resto de la página intencionalmente dejado en blanco.]

Situación Actual de la deuda directa del Estado de México.[1]

Características generales de la deuda directa de largo plazo (cifras en millones de pesos salvo tasa de interés aplicable)

Acreedor	Monto contratado	Saldo Insoluto al 4T-2019	Fecha de contratación/ reestructura	Fecha de Vencimiento	Plazo (meses)	Tasa de Interés aplicable
BANORTE	13,400.00	13,284.43	17-oct-18	01-oct-38	240	TIIE + 0.38 pp
BBVA	800.00	798.53	17-oct-18	01-nov-39	252	TIIE + 0.45 pp
BBVA	8,500.00	8,484.35	17-oct-18	01-nov-39	252	TIIE + 0.35 pp
SANTANDER	3,000.00	2,974.13	17-oct-18	01-nov-38	240	TIIE + 0.35 pp
BBVA	1,500.00	832.99	29-ene-18	01-ene-39	240	TIIE + 0.38 pp
BANORTE	500.00	227.26	29-nov-2004	01-dic-23	210	TIIE + 1.70 pp
SANTANDER	1,099.95	499.94	29-nov-2004	01-dic-23	228	TIIE + 1.70 pp
BANOBRAS	5,000.00	4,990.02	17-oct-18	1-nov-39	252	TIIE + 0.40 pp
BANOBRAS	4,999.99	4,990.79	17-oct-18	1-nov-39	252	TIIE + 0.47 pp

Cabe señalar que el Estado tiene contratados los siguientes instrumentos derivados (SWAP) de intercambio de tasas de interés asociados a los créditos anteriores:

Contraparte	Tasa de ejercicio	Nacional al 3T-2019	Fecha de Vencimiento	Plazo (meses)
BANOBRAS	8.7490%	1,801.57	2-may-2028	240
BANOBRAS	8.6890%	352.33	2-may-2028	240
BANOBRAS	8.7480%	490.41	2-may-2033	300
BANOBRAS	8.7950%	2,702.35	2-may-2038	360
BANOBRAS	8.6890%	1,056.98	2-may-2028	240
BANOBRAS	8.7490%	4,503.92	2-may-2028	240
BANAMEX	7.8072%	2,000.00	01-ago-2022	1,209 días
BANAMEX	7.7632%	4,000.00	02-may-2023	1,483 días
HSBC	6.7746 %	1,000.00	02-may-2023	1,350 días
HSBC	6.7946%	1,000.00	02-may-2023	1,350 días
BANORTE	6.7445%	2,000.00	02-may-2023	1,350 días
BANORTE	6.7825%	2,000.00	02-sep-2024	1,839 días
BANORTE	6.3850%	2,000.00	01-dic-2023	1,486 días
SANTANDER	6.4450%	1,900.00	02-dic-2024	1,853 días

Perfil de amortizaciones y servicio de deuda

De acuerdo con las características anteriores y utilizando la curva de proyecciones de la tasa de interés TIIE28 FRA/SWAP, elaborada por el proveedor de precios autorizado Valuación Operativa y Referencias de Mercado S.A. de C.V. (VALMER), con fecha de 10 de enero del 2020, se hace una

[1] No se incluyen los financiamientos con esquema Cupón Cero, como son el PROFISE y el FONREC

estimación del perfil de deuda para el Estado de México. Asimismo, se proyecta el Fondo General de Participaciones (“FGP”) del estado considerando un crecimiento real nulo y utilizando las perspectivas de inflación presentadas en el documento del Banco de México “Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Enero de 2020”, con la intención de mostrar la proporción que el Servicio de Deuda (Pago de capital más intereses) representa del FGP, es decir, cuántos recursos del FGP se utilizan para el pago de sus obligaciones directas de largo plazo.

A continuación, se presenta una gráfica con la estimación mencionada en el párrafo anterior:

Estimación del Perfil de Pagos de la Deuda Directa del Estado de México

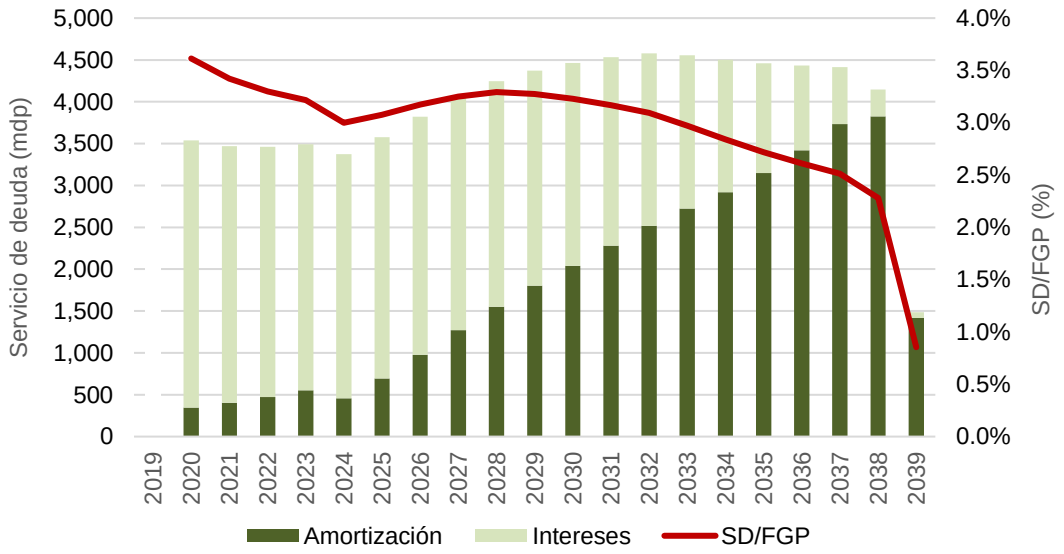

Como se observa de la Gráfica anterior, se estima que para los ejercicios comprendidos entre el 2020 y el 2025, el Estado de México, bajo las características actuales, presente un Servicio de Deuda de alrededor de 3,500 millones de pesos. Si complementamos el análisis considerando la proporción Servicio de Deuda-FGP, se estima que el Estado de México utilizará menos del 3.5% de los recursos del FGP para enfrentar sus pagos asociados a la deuda directa.[2]

[Resto de la página intencionalmente dejado en blanco.]

[2] Las estimaciones anteriores tienen una alta dependencia de las condiciones macroeconómicas nacionales, particularmente de las expectativas de las tasas de interés (TIIE28) y las condiciones financieras del mercado nacional e internacional. No se incluyen los créditos contratados bajo el esquema de “cupón cero”.

IV. LEGISLACIÓN APLICABLE Y SITUACIÓN TRIBUTARIA.

A) Disposiciones Constitucionales y Legales Aplicables para el Estado Libre y Soberano de México

En los Estados Unidos Mexicanos vivimos en un régimen federalista en el que coexisten en un mismo territorio soberanías distintas: la nacional y la local, la de los poderes de la Federación y la de los Estados. La Federación es un estado soberano y en su territorio cohabitan otros estados soberanos que, mediante un pacto, entre otros acuerdos, cedieron parte de sus facultades de soberanía a la Federación: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (la "Constitución Federal").

La Constitución Federal es el acuerdo que une a los Estados Soberanos locales a un Estado Soberano Federal, y determina las normas de distribución de competencias y facultades que tiene tanto la Federación como los Estados Soberanos Locales. Dentro de la Constitución Federal se determina que las facultades que no hubieran sido cedidas por los estados locales a la Federación se mantienen para los estados locales, como parte de su soberanía. Solamente las facultades que estén expresamente otorgadas a la Federación corresponderán a la Federación, el resto, seguirá formando parte de las facultades de los estados locales que tienen por razón de su soberanía. Lo anterior, de conformidad con el artículo 124 de la Constitución Federal, que a la letra dice:

> *"Artículo 124. Las facultades que no están expresamente concedidas por esta Constitución a los funcionarios federales, se entienden reservadas a los Estados o a la Ciudad de México, en los ámbitos de sus respectivas competencias."*

Por otro lado, dentro de las facultades que se ceden a la Federación y que corresponden a su poder Legislativo, encontramos la facultad de promulgar leyes en ciertas materias, con aplicación en todo el territorio, por lo que los Estados soberanos locales deberán acatarse a dichas leyes federales. Es así que, los Estados soberanos locales son gobernados mediante la Constitución Federal y por las leyes generales y federales que se legislen siguiendo el proceso y la forma establecida en la propia Constitución Federal.

Sin embargo, los Estados Soberanos locales, al conservar todas las facultades que no cedieron expresamente en la Constitución Federal, también se gobiernan por medio de una constitución política local promulgada por sus poderes, así como por leyes locales que se promulgan conforme a su constitución política local.

De tal forma que, de manera general, las disposiciones constitucionales y legales que rigen al Estado Libre y Soberano de México se componen de la Constitución Federal y las leyes que se promulguen conforme a ella, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y las leyes que se promulguen conforme a esta última. Ahora bien, dentro de estas disposiciones, entre muchas otras, encontramos la forma en la que el Estado libre y Soberano de México determina los requisitos para que se apruebe la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de México.

La expedición del Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos del Estado libre y Soberano de México le corresponde al Estado Libre y Soberano de México. De tal manera que su expedición y los requisitos para su aprobación están regulados dentro de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México, correspondiendo dicha facultad al poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, previa iniciativa de su poder Ejecutivo, de conformidad con el artículo 61 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México, que a la letra dice:

"Artículo 61.- Son facultades y obligaciones de la Legislatura:

[…]

XXX. Expedir anualmente, a más tardar el 15 de diciembre, o hasta el 31 del mismo mes, cuando inicie el periodo constitucional el Ejecutivo Federal a iniciativa del Ejecutivo, tanto la Ley de Ingresos del Estado, que establezca las contribuciones de los habitantes como el presupuesto de egresos que distribuya el gasto público y disponer las medidas apropiadas para vigilar su correcta aplicación.

Si cumplidos los plazos a que se refiere el párrafo anterior no se hubieren aprobado los ordenamientos jurídico financieros referidos, seguirán en vigor hasta el 31 de enero del ejercicio fiscal inmediato siguiente los expedidos para el ejercicio fiscal inmediato anterior al de las iniciativas en discusión. En el caso de la Ley de Ingresos del Estado, sólo seguirán vigentes aquellos rubros que no se hayan visto afectados por la entrada en vigor de los ordenamientos legales correspondientes de carácter federal. En el caso del Presupuesto de Egresos, la extensión de su vigencia se entenderá referida únicamente a lo relativo al gasto corriente.

Si llegado el 31 de enero no se hubiese aprobado la Ley de Ingresos del Estado o el Presupuesto de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal en transcurso, o ambos, se turnará al Pleno de la Legislatura para su votación la iniciativa que en su momento hubiese mandado el Titular del Ejecutivo.

La Legislatura al expedir el Presupuesto de Egresos, aprobará la retribución mínima y máxima que corresponda a cada nivel de empleo, cargo o comisión. Las remuneraciones de los servidores públicos deberán sujetarse a lo previsto en el artículo 147 de esta Constitución y en caso de que por cualquier circunstancia se omita establecer ésta, se entenderá por señalada la que hubiere tenido fijada en el presupuesto inmediato anterior.

Cuando se trate de la creación de un nuevo empleo, cuya remuneración no se hubiere fijado, se le asignará la prevista para alguno similar. La retribución estará sujeta a las modificaciones que, en su caso, sean convenidas conforme a la legislación de la materia. La Legislatura examinará, discutirá y aprobará las asignaciones presupuestales multianuales que el Ejecutivo proponga en el proyecto de presupuesto de egresos, las cuales deberán estar destinadas a programas y proyectos de obra pública, de conformidad con los requisitos establecidos en el marco legal aplicable.

La Legislatura aprobará proyectos para la prestación de servicios conforme a la ley de la materia y las asignaciones presupuestales que cubran los gastos correspondientes a dichos proyectos durante los ejercicios fiscales en que estén vigentes los mismos. Asimismo, aprobará las adjudicaciones directas de dichos proyectos, conforme a las excepciones previstas por la legislación aplicable.

Los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como los Organismos Autónomos, deberán incluir dentro de sus proyectos de presupuestos, los tabuladores desglosados de las remuneraciones que se propone perciban sus servidores públicos. Estos presupuestos deberán observar el mismo procedimiento para la aprobación del presupuesto del Estado.

[…]"

En la Ley de Ingresos del Estado de México se establecen anualmente los impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, productos y aprovechamientos que deban recaudarse en el ejercicio fiscal de que se trate, así como las participaciones federales, incentivos por administración de ingresos y los fondos de aportaciones y subsidios federales que establezcan los ordenamientos, sistemas y convenios de coordinación, y otros ingresos extraordinarios contemplados en la ley.

Por otro lado, el Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de México, para cada ejercicio fiscal, es el instrumento de política presupuestal para ejercer el gasto público estatal, el cual se integra por las erogaciones por concepto de gasto corriente, gasto de capital, amortización de la deuda y disminución de pasivos que realicen el poder Legislativo, el poder Ejecutivo, el poder Judicial y los organismos descentralizados, fideicomisos públicos estatales, empresas de participación estatal mayoritaria, así como aquellas que posean o exploten bienes del Estado.

B) Situación Tributaria

El régimen fiscal para el Estado es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la ley que les da origen o en su decreto de creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

Los poderes Legislativo y Judicial, las dependencias, organismos auxiliares, fideicomisos, entes autónomos y los municipios no efectuarán retenciones del impuesto al valor agregado, de conformidad con el artículo 30, tercer párrafo, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Con base en el artículo 23 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se establece que están exentos del pago de impuestos, derechos y aportaciones de mejoras el Estado, los municipios, los organismos autónomos, las Entidades públicas, y la Entidades federativas, en caso de reciprocidad, cuando su actividad corresponda a funciones de derecho público, así como las personas físicas y jurídicas colectivas que señala este código o en casos particulares de la Ley de Ingresos y con excepción de lo establecido en los artículos 56 y 216 1 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Los poderes Legislativo y Judicial, las dependencias, organismos auxiliares, fideicomisos, entes autónomos y municipios deberán aplicar contable y presupuestalmente las obligaciones fiscales que establece el Código Financiero del Estado de México y Municipios en el artículo 56, correspondiente al impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.

Los organismos públicos descentralizados municipales o municipios que presten los servicios de suministro de agua potable, drenaje y alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales están obligados al pago de aportaciones de mejoras por servicios ambientales, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 216 I del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Impuestos Locales

Los impuestos locales del Estado Libre y Soberano de México se encuentran en la Ley de Ingresos del Estado de México y en la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, que se emiten para cada ejercicio. Dichas leyes regulan los siguientes ingresos y contribuciones:

a. Impuestos locales: Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal; sobre Tenencia o Uso de Vehículos; sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados; sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos Permitidos con Cruce de Apuestas y sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje.
b. Derechos: el uso o aprovechamiento de bienes de dominio público de la entidad.
c. Contribuciones o Aportaciones de Mejoras por Obras Públicas.
d. Productos.
e. Aprovechamientos.
f. Aportaciones y Cuotas del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.
g. Ingresos Propios de Entidades Públicas: Órganos descentralizados y otras entidades.
h. Ingresos Derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y de Otros Apoyos Federales: dependen de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley de Ingresos de la Federación y del Presupuesto de Egresos de la Federación, donde se fijan las Participaciones y Aportaciones.

D) Sistema de Alertas (Ley de Disciplina Financiera)[6]

Posición en el Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al 4T-2019.

Conforme a la medición más reciente de los indicadores del Sistema de Alertas publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en materia de disciplina financiera[7], el Estado de México se encuentra en un nivel de endeudamiento **"Estable"** al cuarto trimestre de 2019.

Según lo estipulado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la entidad cuenta con un margen de financiamiento neto adicional equivalente al 15% de sus Ingresos de Libre Disposición[8] (ILD), sin considerar amortizaciones de la deuda durante el ejercicio (equivalente a 19,122 millones de pesos conforme a ingresos de libre disposición observados durante el ejercicio 2018).

Los 3 indicadores contemplados en la medición de este sistema de alertas se encontraron en el rango "Estable", obteniendo los siguientes resultados:

a. Deuda a Ingresos de Libre Disposición: *Estable*, 41.3% (vs. 100% límite para rango en "Estable").

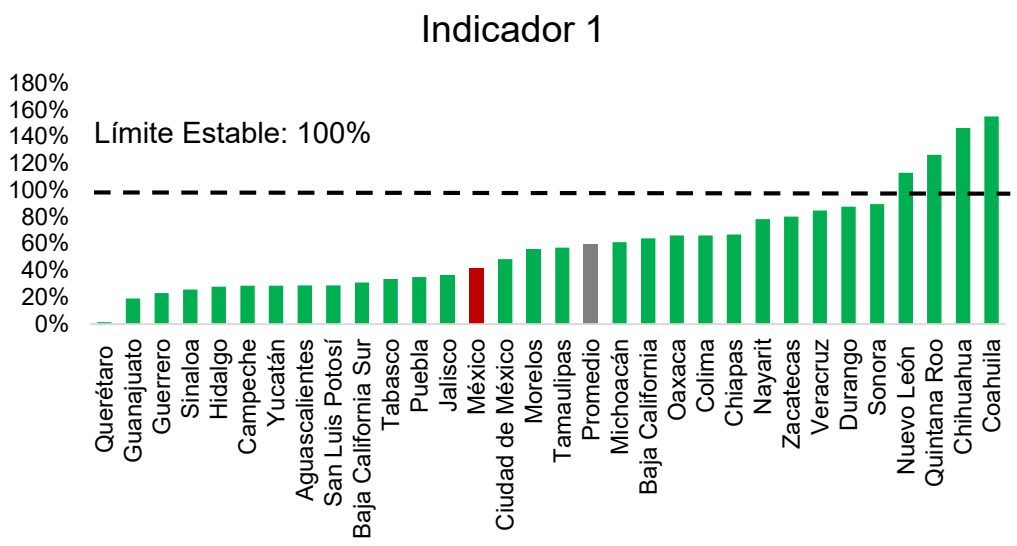

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados del Sistema de Alertas de la SHCP al 4T-2019

Respecto a la deuda pública y obligaciones, se puede apreciar en la gráfica anterior que el Estado de México se encuentra cercano a la mediana del indicador (59.2%), pero por debajo del límite del indicador estable.

[7] Conforme a los resultados y metodología de cálculo publicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el sitio https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2019

[8] Como referencia, los ingresos de libre disposición se ubicaron en 127,438 millones de pesos durante el año 2018, conforme a la medición del Sistema de Alertas de la Cuenta Pública de dicho ejercicio fiscal.

b. Servicio de deuda a Ingresos de Libre Disposición: *Estable*, 3.9% (vs. 7.5% límite para rango en “Estable”).

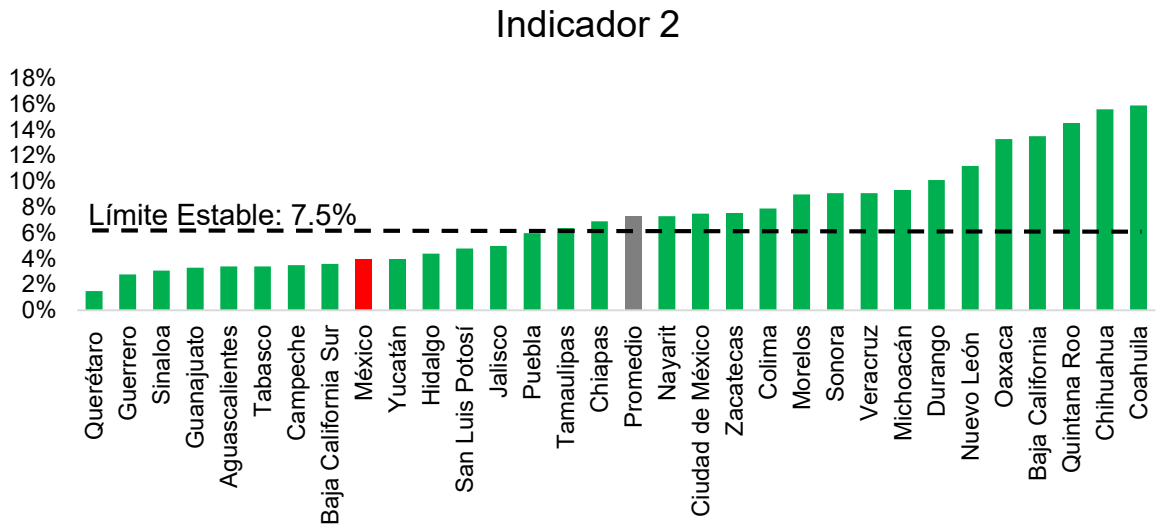

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados del Sistema de Alertas de la SHCP al 4T-2019

Con relación al indicador de servicio de deuda, como muestra el gráfico anterior, el Estado de México está entre los 10 estados que enfrentan menor servicio de deuda como proporción de sus ingresos de libre disposición, por debajo del límite del indicador estable por 3.9 puntos porcentuales.

c. Obligaciones a corto plazo a Ingresos totales: *Estable*, -2.2% (vs. 7.5% límite para rango en “Estable”).

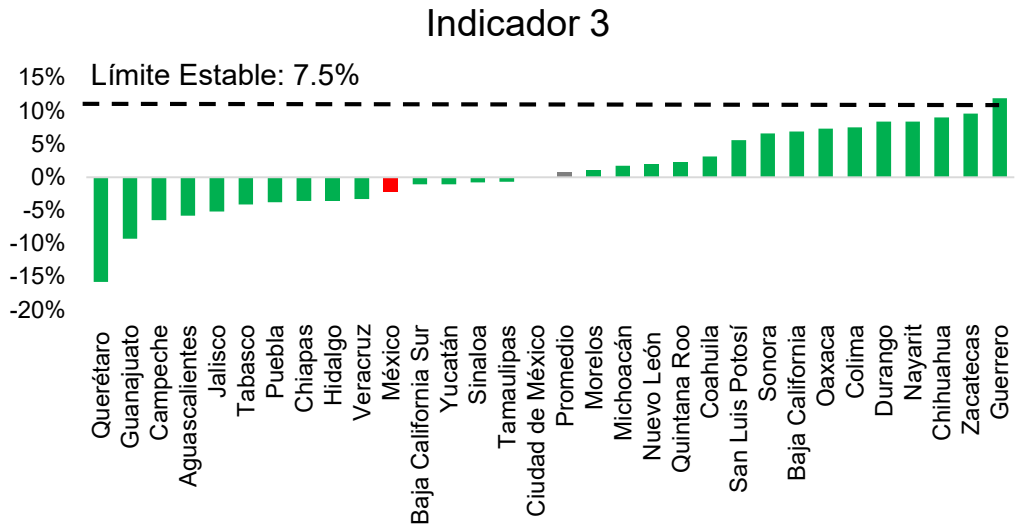

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados del Sistema de Alertas de la SHCP al 4T-2019

Con relación al indicador de corto plazo, como muestra el gráfico anterior, los activos circulantes contemplados en la medición son mayores a los pasivos evaluados, que resulta en un nivel incluso negativo (favorable) de la métrica. Con ello, se presenta un margen favorable dentro del rango *“Estable”* en las obligaciones de corto plazo con relación a los Ingresos totales del Estado de México.

Evolución de los indicadores del Sistema de Alertas para el Estado de México (%).

Indicador	1T 2018	2T 2018	3T 2018	Cuenta Pública 2018	1T 2019	2T 2019	3T 2019	4T 2019
Resultado del Sistema de Alertas	**Estable**	**Estable**	**Estable**	**Estable**	**Estable**	**Estable**	**Estable**	**Estable**
Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	51.9	51.7	49.3	45.8	45.7	44.7	41.0	41.3
Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	4.6	4.4	4.7	4.3	4.5	4.3	4.0	3.9
Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales	-2.8	-2.7	-2.7	-1.3	-2.4	-2.1	-2.7	-2.2

De conformidad con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, publicada en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el 17 de septiembre del 1981, la Secretaría de la Contraloría es la dependencia encargada de la vigilancia, fiscalización y control de los ingresos, gastos, recursos y obligaciones de la administración pública estatal y su sector auxiliar, así como lo relativo a la presentación de la declaración patrimonial, de intereses y constancia de presentación de la declaración fiscal y de la responsabilidad de los servidores públicos conforme a su artículo 38 bis.

De conformidad con la legislación aplicable, la Secretará de la Contraloría también está encargada de formular y conducir en apego y de conformidad con las bases de coordinación que establezcan los Comités Coordinadores de los Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción, la política general de la Administración Pública Estatal para establecer medidas y mecanismos, de modernización administrativa tendientes a lograr la eficacia de la vigilancia, fiscalización y control del gasto público estatal, la integridad y la transparencia en la gestión pública, así como la rendición de cuentas y el acceso por parte de los particulares a la información que aquélla genere, así como promover dichas acciones hacia la sociedad.

En materia de fiscalización y control, la Secretaría de la Contraloría~~,~~ se encuentra facultada para fiscalizar e inspeccionar el ejercicio del gasto público estatal y su congruencia con el Presupuesto de Egresos, así como realizar por sí o a solicitud de parte, auditorías, revisiones y evaluaciones a las dependencias, organismos auxiliares y son de carácter estatal, con el objeto de controlar, examinar, fiscalizar y promover la eficacia, legalidad y la transparencia en sus operaciones y verificar, de acuerdo con su competencia, el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en sus programas

Asimismo, como parte del control y vigilancia que lleva a cabo, le corresponden las atribuciones para evaluar las acciones de los responsables del ejercicio del gasto público en su carácter de servidores públicos, y conocer e investigar los actos, omisiones o conductas de los servidores públicos que puedan constituir responsabilidades administrativas, substanciar los procedimientos correspondientes en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, por sí o por conducto de los órganos internos de control que correspondan a cada área de la Administración Pública Estatal, aplicando las sanciones en los casos que no sean de la competencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

Cuando se trate de faltas administrativas graves, la Secretaría de Contraloría podrá ejercer la acción de responsabilidad ante ese Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, así como presentar las denuncias correspondientes ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y ante otras autoridades competentes, en términos de las disposiciones legales aplicables, así como realizar investigaciones, inspecciones y supervisiones, a través de acciones encubiertas y usuario simulado, para verificar la legalidad, honradez, eficiencia y oportunidad de la prestación del servicio público.

En la aplicación y ejecución de sus atribuciones, la Secretaría de la Contraloría aplica diversas disposiciones que regula su marco de actuación, como son la propia Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, la Ley de Ingresos del Estado de México, el Presupuesto de Egresos del Estado de México, la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, siendo que incluso en el ejercicio del gasto público, existe la aplicación de diversas disposiciones de carácter federal, los cuales se aplican con el objeto de garantizar el estricto cumplimiento del ejercicio del gasto público.

La Secretaría de la Contraloría como Dependencia gubernamental y parte integrante de la Administración pública Centralizada, en el ejercicio de sus atribuciones, interviene de manera directa ante las instituciones de gobierno, no como una potestad sino como una atribución que necesariamente ejerce, derivado de un quehacer gubernamental establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, conduciendo sus actividades en forma programada, a través de la legislación y reglamentos aplicables.

A la Secretaría de la Contraloría, en el ejercicio de sus facultades, se le atribuye regular y vigilar los actos relativos a la planeación, programación, presupuestación, ejecución y control de la adquisición, enajenación y arrendamiento de bienes, y la contratación de servicios de cualquier naturaleza, que realicen los siguientes organismos y dependencias del Estado de México: (i) las secretarías y las unidades administrativas del Poder Ejecutivo del Estado, (ii) la Procuraduría General de Justicia, (iii) los ayuntamientos de los municipios del Estado, (iv) los organismos auxiliares y fideicomisos públicos, de carácter estatal o municipal y (v) los tribunales administrativos.

La Secretaría de la Contraloría actuará conforme a sus facultades, en consideración del principio constitucional que rige a los servidores públicos que dicta que: el poder público y sus representantes~~,~~ solo pueden hacer lo que la ley les ordena y deben hacer lo que la ley les autoriza, atendiendo a los principios de honestidad, lealtad, legalidad, transparencia, imparcialidad, eficacia y eficiencia que deben observar los servidores públicos.

El sistema de control de la gestión pública infiere así también, la imposición de las sanciones administrativas y/o con fines resarcitorios por posibles daños y perjuicios ocasionados a la hacienda pública estatal, ante el incumplimiento e inobservancia de las disposiciones legales y administrativas por parte de los Servidores Públicos al dejar de cumplir con sus obligaciones, las cuales se imponen en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, pudiendo ser objeto de apercibimiento, amonestaciones, sanciones económicas, inhabilitaciones, destituciones o prohibiciones temporales a desempeñar algún empleo cargo o comisión al servicio del estado. La Secretaría de la Contraloría estará facultada para aplicar la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y tendrá a su cargo, en el ámbito de su competencia, la investigación, substanciación y calificación de las faltas administrativas.

[Espacio dejado Intencionalmente en blanco.]

A) Estados Financieros Auditados.

B) Estados Financieros Internos.

Gobierno del Estado de México
Estado de Situación Financiera
AL 31 de Diciembre de 2019 Y 2018
Cifras Preliminares
(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	DIC 19	DIC 18
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	5,911,049.20	4,065,757.60
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,868,109.48	5,448,224.20
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	491,839.21	678,651.30
Inventarios	5,873.15	5,873.20
Almacenes	0.00	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	
Otros Activos Circulantes	0.00	
Total de Activos Circulantes	**14,276,871.04**	**10,198,506.30**
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	3,724,881.05	4,043,068.20
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	169,661,863.37	170,199,397.20
Bienes Muebles	6,331,681.69	6,205,708.80
Activos Intangibles	0.00	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-9,820,461.22	-9,418,255.40
Activos Diferidos	0.00	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	
Otros Activos no Circulantes	0.00	
Total de Activos No Circulantes	**169,897,964.89**	**171,029,918.80**
Total del Activo	**184,174,835.93**	**181,228,425.10**

CONCEPTO	DIC 19	DIC 18
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,360,463.03	2,840,775.20
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	6,136.10
Provisiones a Corto Plazo	0.00	
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	
Total de Pasivos Circulantes	**4,360,463.03**	**2,846,911.30**
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	
Deuda Pública a Largo Plazo	40,665,247.72	38,892,872.40
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	
Provisiones a Largo Plazo	0.00	
Total de Pasivos No Circulantes	**40,665,247.72**	**38,892,872.40**
Total del Pasivo	**45,025,710.75**	**41,739,783.70**
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**1,878,586.73**	**1,878,586.70**
Aportaciones	1,878,586.73	1,878,586.70
Donaciones de Capital	0.00	
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**137,270,538.45**	**137,610,054.70**
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	11,657,708.49	4,156,150.80
Resultados de Ejercicios Anteriores	74,331,125.69	82,172,199.60
Revalúos	51,281,704.27	51,281,704.30
Reservas	0.00	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio	**0.00**	
Resultado por Posición Monetaria	0.00	
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	**139,149,125.18**	**139,488,641.40**
Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	**184,174,835.93**	**181,228,425.10**

Gobierno del Estado de México
Estado de Actividades
Cifras Preliminares
(Miles de Pesos)
Del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	diciembre 19	diciembre 18
Ingresos de la Gestión	**34,219,905.5**	**28,907,588.7**
Impuestos	21,451,604.5	19,572,238.9
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.0	0.0
Contribuciones de mejoras	506,926.8	458,278.4
Derechos	7,544,123.1	5,606,144.7
Productos	940,388.0	12,368.2
Aprovechamientos	3,776,863.1	3,258,558.5
Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	0.0	0.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de		
Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	**222,518,182.0**	**220,061,586.7**
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	216,908,271.2	220,061,586.7
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	5,609,910.8	0.0
Otros Ingresos y Beneficios	**0.0**	**853,140.3**
Ingresos Financieros	0.0	853,140.3
Incremento por Variación de Inventarios	0.0	0.0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.0	0.0
Disminución del exceso de provisiones	0.0	**0.0**
Otros ingresos y beneficios varios	0.0	**0.0**
	0.0	
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**256,738,087.5**	**249,822,315.7**
GASTOS Y PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	**70,178,370.4**	**65,571,955.6**
Servicios Personales	58,611,911.7	55,658,351.8
Materiales y Suministros	1,750,141.3	1,825,991.9
Servicios Generales	9,816,317.4	8,087,611.9
Transferecias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**102,596,957.1**	**101,217,254.4**
Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	15,869,694.1	17,111,877.7
Transferencias al Resto del Sector Público	1,575.1	0.0
Subsidios y Subvenciones	5,792,456.3	5,555,017.8
Ayudas Sociales	2,798,378.9	2,780,732.9
Pensiones y Jubilaciones	13,300.4	18,981.7
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	77,957,491.3	75,491,355.4
Transferencias a la Seguridad Social	0.0	0.0
Donativos	162,055.5	259,288.9
Transferencias al Exterior	2,005.5	0.0
Participaciones y Aportaciones	**47,683,574.9**	**42,971,659.1**
Participaciones	28,500,644.0	27,359,881.8
Aportaciones	18,595,042.0	14,990,965.4
Convenios	587,888.9	620,811.9
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**3,898,400.4**	**4,272,772.2**
Intereses de la Deuda Pública	3,572,422.5	3,593,489.4
Comisiones de la Deuda Pública	279,248.2	499,412.8
Gastos de la Deuda Pública	7,944.2	29,479.7
Costo por coberturas	38,785.5	150,390.3
Apoyos Financieros	0.0	0.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**402,205.9**	**2,590,873.9**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	402,205.9	2,590,873.9
Provisiones	0.0	0.0
Disminución de Inventarios	0.0	0.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o deterioro y Obsolescencia	0.0	0.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.0	0.0
Otros Gastos	0.0	0.0
Inversión Pública	**20,320,870.3**	**29,041,649.7**
Inversión Pública no Capitalizable	20,320,870.3	29,041,649.7
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**245,080,379.0**	**245,666,164.9**
Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	**11,657,708.5**	**4,156,150.8**

Gobierno de Estado de México
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 01 de Enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019
Cifras Preliminares
(Miles de Pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2018	**1,878,586.7**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**1,878,586.7**
Aportaciones					0.0
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	1,878,586.7				1,878,586.7
Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Neto de 2018	**0.0**	**82,172,199.6**	**4,156,150.8**	**51,281,704.3**	**137,610,054.7**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)			4,156,150.8		4,156,150.8
Resultados de Ejercicios Anteriores		82,172,199.6			82,172,199.6
Revalúos				51,281,704.3	51,281,704.3
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto de 2018	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final de 2018	**1,878,586.7**	**82,172,199.6**	**4,156,150.8**	**51,281,704.3**	**139,488,641.4**
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de septiembre 2019	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
Aportaciones					0.0
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de septiembre 2019	**0.0**	**-7,841,073.9**	**11,657,708.5**	**0.0**	**3,816,634.6**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			11,657,708.5		11,657,708.5
Resultados de Ejercicios Anteriores		-7,841,073.9			-7,841,073.9
Revalúos					0.0
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto de septiembre 2019	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
Resultados por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de septiembre 2019	**1,878,586.7**	**74,331,125.7**	**11,657,708.5**	**51,281,704.3**	**139,149,125.2**

Gobierno del Estado de México
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
Información preliminar
(Miles de Pesos)

Concepto	Orígen	Aplicación
ACTIVO	**1,880,641.4**	**136,121.0**
Activo Circulante	**1,878,469.2**	**0.0**
Efectivo y Equivalentes	1,709,243.8	0.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	163,351.6	0.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	5,873.8	0.0
Inventarios	0.0	0.0
Almacenes	0.0	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.0	0.0
Otros Activos Circulantes	0.0	0.0
Activo No circulante	**2,172.2**	**136,121.0**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	2,172.2	0.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.0	0.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.0	136,121.0
Bienes Muebles	0.0	0.0
Activos Intangibles	0.0	0.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.0	0.0
Activos Diferidos	0.0	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.0	0.0
Otros Activos no Circulantes	0.0	0.0
PASIVO	**1,000,002.2**	**56,084.4**
Pasivo Circulante	**1,000,002.2**	**33,111.9**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,000,002.2	0.0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.0	26,932.6
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.0	0.0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.0	0.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.0	6,179.3
Provisiones a Corto Plazo	0.0	0.0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.0	0.0
Pasivo No Circulante	**0.0**	**22,972.5**
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.0	0.0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.0	0.0
Deuda Pública a Largo Plazo	0.0	22,972.5
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.0	0.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.0	0.0
Provisiones a Largo Plazo	0.0	0.0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**2,121,801.2**	**4,810,239.4**
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**0.0**	**0.0**
Aportaciones	0.0	0.0
Donaciones de Capítal	0.0	0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.0	0.0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**2,121,801.2**	**4,810,239.4**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,121,801.2	0.0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.0	4,810,239.4
Revalúos	0.0	0.0
Reservas	0.0	0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.0	0.0
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**0.0**	**0.0**
Resultado por Posición Monetaria	0.0	0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.0	0.0

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018
Cifras Preeliminares
(Miles de Pesos)

Flujos de efectivo de las Actividades de Gestión	Dic 19	Dic 18
Origen	**256,738,087.5**	**249,822,315.7**
Impuestos	21,451,604.5	19,572,238.9
Cuotas y Aportaciones de Seguridad	0.0	0.0
Contribuciones de mejoras	506,926.8	458,278.4
Derechos	7,544,123.1	5,606,144.7
Productos de Tipo Corriente	940,388.0	12,368.2
Aprovechamientos de Tipo Corriente	3,776,863.1	3,258,558.5
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.0	0.0
Ingresos no comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	0.0	0.0
Pendientes de liquidación o Pago	0.0	0.0
Participaciones y Aportaciones	216,908,271.2	220,061,586.7
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	5,609,910.8	0.0
Otros orígenes de Operación	0	853,140.3
Aplicación	**245,080,379.0**	**245,666,164.9**
Servicios Personales	58,611,911.7	55,658,351.8
Materiales y Suministros	1,750,141.3	1,825,991.9
Servicios Generales	9,816,317.4	8,087,611.9
Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	15,869,694.1	17,111,877.7
Transferencias al Resto del Sector Público	1,575.1	0.0
Subsidios y Subvenciones	5,792,456.3	5,555,017.8
Ayudas Sociales	2,798,378.9	2,780,732.9
Pensiones y Jubilaciones	13,300.4	18,981.7
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	77,957,491.3	75,491,355.4
Transferencias a la Seguridad Social	0.0	0.0
Donativos	162,055.5	259,288.9
Transferencias al Exterior	2,005.5	0.0
Participaciones	28,500,644.0	27,359,881.8
Aportaciones	18,595,042.0	14,990,965.4
Convenios	587,888.9	620,811.9
Otras aplicaciones de operación	24,621,476.6	35,905,295.8
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación	**11,657,708.5**	**4,156,150.8**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	**171,397.7**	**5,611,988.1**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.0	2,045,512.6
Bienes Muebles	0.0	0.0
Otros Orígenes de Inversión	171,397.7	3,566,475.5
Aplicación	**136,121.0**	**455,833.2**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	136,121.0	0.0
Bienes Muebles	0.0	455,833.2
Otras Aplicaciones de Inversión	0.0	0.0
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**35,276.7**	**5,156,154.9**
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	**1,000,002.2**	**996,033.5**
Endeudamiento neto	0.0	615,806.4
Interno	0.0	0.0
Externo	0.0	0.0
Otros orígenes de financiamiento	1,000,002.2	380,227.1
Aplicación	**14,402,231.1**	**9,473,506.7**
Servicios de la Deuda	22,972.5	0.0
Interno	0.0	0.0
Externo	0.0	0.0
Otras aplicaciones de financiamiento	14,379,258.6	9,473,506.7
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-13,402,228.9	-8,477,473.2
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**-1,709,243.7**	**834,832.5**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	**7,620,293.0**	**3,230,925.1**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	**5,911,049.2**	**4,065,757.6**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2019
Cifras Preliminares
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4= (1+2-3)	(4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	**16,155,340.2**	**340,801,528.9**	**342,679,998.0**	**14,276,871.1**	**3,167,589.9**
Efectivo y Equivalentes	7,620,292.9	212,493,162.8	214,202,406.5	5,911,049.2	2,823,569.8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,031,461.1	128,298,457.1	128,461,808.8	7,868,109.5	344,290.1
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	497,713.0	9,909.0	15,782.8	491,839.2	-270.0
Inventarios	5,873.2	0.0	0.0	5,873.2	0.0
Almacenes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estimación por pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros Activos Circulantes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Activo no Circulante	**169,764,016.2**	**8,041,988.7**	**7,908,040.0**	**169,897,964.9**	**-963,547.4**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	3,727,053.3	6,625,063.4	6,627,235.7	3,724,881.0	-29,969.3
Derechos a Recibir Equivalentes o Efectivo a Largo Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	169,525,742.4	1,416,925.3	1,280,804.3	169,661,863.4	-933,578.0
Bienes Muebles	6,331,681.7	0.0	0.0	6,331,681.7	0.0
Activos Intangibles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-9,820,461.2	0.0	0.0	-9,820,461.2	0.0
Activos Diferidos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros Activos no Circulantes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total del Activo	**185,919,356.3**	**348,843,517.6**	**350,588,038.0**	**184,174,835.9**	**2,204,042.5**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
Estado Analitico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01 de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019
preliminares
(miles de pesos)

Denominacion de las Deudas	Moneda de Contratacion	Institucion o Pais Acreedor	Saldo al momento del periodo 01/01/2018	Saldo Final del Periodo 31/12/2019
DEUDA PUBLICA				
Corto plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito:				
Bancomer S.A	Pesos	México	18,796.3	0.0
Santander S.A	Pesos	México	113,043.7	0.0
Banorte S.A	Pesos	México	147,820.7	0.0
Banobras S.N.C	Pesos	México	17,148.7	0.0
Titulos y Valores:				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Titulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal Corto Plazo			296,809.4	0.0
Largo Plazo				
Deuda Intena				
Instituciones de Crédito:				
Bancomer S.A	Pesos	México	9,590,025.8	10,865,865.2
Santander S.A	Pesos	México	3,474,064.6	3,474,064.6
Banorte S.A	Pesos	México	13,511,681.0	13,511,681.0
Scotiabank S.A	Pesos	México	0.0	750,000.0
Banobras S.N.C	Pesos	México	13,043,065.9	13,275,500.1
Construcciones Majora S.A	Pesos	México	7,022.5	0.0
Vias Consecionadas del Norte S.A	Pesos	México	1,207.7	0.0
LAUNAK S,A	Pesos	México	36,496.8	0.0
Casa de Proyectos S.A	Pesos	México	267.6	0.0
FRAPIMEX	Pesos	México	2,187.1	2,187.1
Construcción y Señalamiento S.A	Pesos	México	1,187.7	1,187.7
Innova Slauffle S.A	Pesos	México	4,796.9	0.0
Arrendamientos Financieros:				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Titulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal Largo Plazo			39,672,003.6	41,880,485.7
Bono Cupon Cero			-1,075,940.6	-1,215,238.0
Otros Pasivos			2,846,911.3	4,360,463.0
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			41,739,783.7	45,025,710.7

Gobierno del Estado de México
Endeudamiento Neto
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
Preeliminar
(Miles de pesos)

Identificación del Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación A	Amortización B	Endeudamiento Neto C = A - B
	Créditos Bancarios		
Bancomer S.A	2,118,865.6	861,822.6	**1,257,043.0**
Santander S.A	0.0	113,043.7	**(113,043.7)**
Banorte S.A	0.0	147,820.7	**(147,820.7)**
Scotiabank S.A	750,000.0	0.0	**750,000.0**
Banobras S.N.C	232,434.3	17,148.7	**215,285.6**
Total Céditos Bancarios	**3,101,299.9**	**1,139,835.7**	**1,961,464.2**
	Otros instrumentos de Deuda		
Inova Slauffle S.A	0.0	4,796.9	**(4,796.9)**
LAUNAK S.A	0.0	36,496.8	**(36,496.8)**
Construcciones Majora	0.0	7,022.5	**(7,022.5)**
Vias Concesionadas den Norte	0.0	1,207.7	**(1,207.7)**
Casa de Proyectos S.A	0.0	267.6	**(267.6)**
Grupo Promotor de Desarrollo e Infraestructura S.A	1,161.7	1,161.7	**0.0**
Total Otros Instrumentos de Deuda	**1,161.7**	**50,953.2**	**(49,791.5)**
TOTAL	**3,102,461.6**	**1,190,788.9**	**1,911,672.7**

Gobierno del Estado de México

Intereses de la Deuda

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Preeliminar

(Miles de Pesos)

Identificación del Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Bancomer S.A		884,846.2
Santander S.A		320,825.9
Banorte S.A		1,214,154.6
Scotiabank		1,000.5
Banobras S.N.C		1,150,527.7
Total de Intereses de Créditos Bancarios		**3,571,354.9**
Otros Instrumentos de Deuda		
SWAP´S		38,785.5
TESOFE		7,944.2
Gastos y Comisiones de Deuda		279,248.2
Inova Slauffle S.A		103.8
Launak S.A		772.2
Construcciones Majora S.A		175.7
Vias Consecionadas del Norte		13.1
Casa de Proyetos S.A		2.9
ISSEMYM Rendimientos		
Actualizaciones y recargos ISR		
Total Otros Instrumentos de Deuda		**327,045.6**
TOTAL		**3,898,400.5**

Estado de México
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2019
(Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Impuestos	20,407,536.00		20,407,536.00		21,451,604.50	1,044,068.50
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						0
Contribuciones de Mejoras	421,290.30		421,290.30		506,926.80	85,636.50
Derechos	5,965,480.30		5,965,480.30		7,544,123.10	1,578,642.80
Productos	591,994.70	0	591,994.70	0	940,388.00	348,393.30
Corriente			0			0
Capital			0			0
Aprovechamientos	4,631,664.60	0	4,631,664.60	0	3,637,565.80	-994,098.80
Corriente			0			0
Capital			0			0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			0			0
Participaciones y Aportaciones	198,520,752.00		198,520,752.00		199,688,853.50	1,168,101.50
Apoyos Extraordinarios	14,318,217.50		14,318,217.50		11,308,557.30	-3,009,660.20
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,418,323.40		3,418,323.40		11,520,771.10	8,102,447.70
Generación de ADEFAS			0		0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	10,100,592.90		10,100,592.90		3,102,461.60	-6,998,131.30
Superávit Ejercicio Anterior					0	0
Total	258,375,851.70	0	258,375,851.70	0	259,701,251.70	
					Ingresos excedentes[1]	1,325,400.00

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Ingresos del Gobierno	248,275,258.80	0	248,275,258.80	0	256,598,790.10	3,230,743.80
Impuestos	20,407,536.00		20,407,536.00		21,451,604.50	1,044,068.50
Contribuciones de Mejoras	421,290.30		421,290.30		506,926.80	85,636.50
Derechos	5,965,480.30		5,965,480.30		7,544,123.10	1,578,642.80
Productos	591,994.70	0	591,994.70	0	940,388.00	348,393.30
Corriente			0			0
Capital			0			0
Aprovechamientos	4,631,664.60	0	4,631,664.60	0	3,637,565.80	-994,098.80
Ingresos Financieros			0			0
Corriente			0			0
Capital			0			0
Participaciones y Aportaciones	198,520,752.00		198,520,752.00		199,688,853.50	1,168,101.50
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,418,323.40		3,418,323.40		11,520,771.10	
Apoyos Extraordinarios	14,318,217.50		14,318,217.50		11,308,557.30	-3,009,660.20
Ingresos de Organismos y Empresas	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0			0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			0			0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			0			0
Ingresos derivados de financiamiento	10,100,592.90	0	10,100,592.90	0	3,102,461.60	-6,998,131.30
Ingresos Derivados de Financiamientos	10,100,592.90		10,100,592.90		3,102,461.60	-6,998,131.30
Generacion de ADEFAS			0		0	.0 .0
	258,375,851.70	0	258,375,851.70	0	259,701,251.70	
					Ingresos excedentes[1]	1,325,400.00

Gobierno del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Preliminares
Del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2019
(en miles de pesos)

	Concepto	Egresos					
		Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
		1	2	3= (1+2)	4		6= (3-4)
200	Gubernatura	63,408.3	-4,832.2	58,576.1	32,611.4	32,238.9	25,964.7
203	Secretaría Técnica del Gabinete	80,444.7	-618.7	79,826.0	62,606.9	62,006.8	17,219.1
204	Coordinación General de Comunicación Social	148,487.3	37,240.3	185,727.6	141,815.2	133,630.4	43,912.4
205	Secretaria General de Gobierno	1,715,824.6	-71,271.3	1,644,553.3	1,416,398.3	1,379,415.5	228,155.0
206	Secretaria de Seguridad	16,188,101.2	117,697.2	16,305,798.4	14,501,273.5	13,228,007.1	1,804,524.9
207	Secretaría de Finanzas	74,675,356.5	-982,178.6	73,693,177.9	81,289,300.0	79,751,619.2	-7,596,122.1
208	Secretaría de Salud	30,457,654.4	299,913.7	30,757,568.1	30,629,517.9	29,266,726.8	128,050.2
209	Secretaría del Trabajo	808,815.4	215,615.5	1,024,430.9	958,001.8	898,782.5	66,429.1
210	Secretaría de Educación	85,258,435.2	-8,020.1	85,250,415.1	91,982,966.8	91,027,885.4	-6,732,551.7
211	Secretaría de Desarrollo Social	6,252,102.8	-34,271.8	6,217,831.0	5,842,110.4	4,621,644.6	375,720.6
212	Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano	941,138.2	-4,533.0	936,605.2	936,383.3	911,444.3	221.9
213	Secretaria de Comunicaciones	5,997,023.9	-69,660.0	5,927,363.9	4,031,186.6	3,454,884.9	1,896,177.3
214	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	2,502,308.4	-105,648.5	2,396,659.9	1,298,150.9	1,087,891.7	1,098,509.0
215	Secretaría de Desarrollo Económico	553,471.2	-2,075.0	551,396.2	499,816.4	442,483.9	51,579.8
216	Secretaría de Turismo	459,684.8	-26,294.1	433,390.7	182,631.9	170,160.1	250,758.8
217	Secretaría de Cultura	2,906,305.1	-168,576.7	2,737,728.4	2,246,851.7	1,924,152.0	490,876.6
218	Secretaría de la Contraloría	390,204.5	-1,188.7	389,015.8	307,797.0	292,151.9	81,218.8
219	Secretaria de Obra Pública	2,084,304.1	-126.8	2,084,177.3	5,748,009.6	4,757,700.5	-3,663,832.3
220	Secretaría de Movilidad	1,139,324.8	134,083.0	1,273,407.8	728,489.8	725,584.2	544,918.0
221	Secretaría del Medio Ambiente	1,818,684.4	291,085.0	2,109,769.4	2,005,424.7	1,720,410.7	104,344.7
222	Secretaria de Justicia y Derechos Humanos	1,276,998.9	-194,389.6	1,082,609.3	861,675.7	804,131.9	220,933.6
404	Junta Local de Conciliación y Arbitraje Valle de Toluca	57,414.9		57,414.9	44,174.0	44,142.0	13,240.9
405	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	40,714.1	213.7	40,927.8	32,365.7	31,678.1	8,562.1
407	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Cuautitlán Texcoco	103,195.4	0.0	103,195.4	84,038.3	82,849.2	19,157.1
	Organos Autónomos	11,475,925.0		11,475,925.0	11,368,486.3	11,306,759.9	107,438.7
	Poderes Legislativo y Judicial	4,942,291.5		4,942,291.5	4,771,371.4	4,771,371.4	170,920.1
Total		**252,337,619.4**	**-577,836.7**	**251,759,782.7**	**262,003,455.5**	**252,929,753.9**	**-10,243,672.9**

Gobierno del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Sector Central
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Cifras Preliminare
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
SERVICIOS PERSONALES.	**55,856,006.4**	**94,868.1**	**55,950,874.5**	**58,611,911.7**	**58,611,911.7**	**-2,661,037.2**
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	22,842,410.3	52,663.0	22,895,073.2	24,188,021.7	24,188,021.7	-1,292,948.5
Remueraciones al Personal de Carácter Transitorio	194,211.9	-20,715.3	173,496.6	102,036.0	102,036.0	71,460.6
Remuneraciones Adicionales y Especiales	18,420,425.9	5,417.4	18,425,843.4	18,458,004.1	18,458,004.1	-32,160.7
Seguridad Social	6,226,730.4	19,209.1	6,245,939.5	7,145,435.1	7,145,435.1	-899,495.6
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	7,973,510.1	76,287.7	8,049,797.9	7,991,711.5	7,991,711.5	58,086.3
Previsiones	30,316.1	-30,109.3	206.8	0.0	0.0	206.8
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	168,401.8	-7,884.6	160,517.1	726,703.3	726,703.3	-566,186.1
Impuesto Sobre Nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
MATERIALES Y SUMINISTROS.	**2,406,740.8**	**-96,975.3**	**2,309,765.6**	**1,888,879.1**	**1,443,237.5**	**420,886.4**
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	345,449.0	-40,866.9	304,582.1	211,013.5	170,529.6	93,568.6
Alimentos y Utensilios	815,898.7	163,601.1	979,499.8	796,174.5	704,783.6	183,325.3
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	478.1	-85.2	392.9	285.0	183.5	107.9
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	72,149.9	7,493.2	79,643.1	60,746.4	41,678.4	18,896.7
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	64,112.9	-3,417.9	60,695.0	50,310.3	40,505.6	10,384.7
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	819,594.0	-390,288.6	429,305.4	356,807.5	354,445.5	72,497.8
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	241,765.6	143,309.8	385,075.3	359,278.7	105,926.3	25,796.6
Materiales y Suministros para Seguridad	4,662.0	21,411.4	26,073.4	22,397.1	500.4	3,676.3
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	42,630.5	1,868.0	44,498.6	31,866.1	24,684.6	12,632.4
SERVICIOS GENERALES.	**9,921,790.3**	**702,285.3**	**10,624,075.6**	**10,380,392.9**	**9,108,927.9**	**243,682.7**
Servicios Básicos	728,651.1	-6,521.8	722,129.3	549,611.7	482,865.3	172,517.6
Servicios de Arrendamiento	1,252,667.9	-34,211.3	1,218,456.6	894,686.4	756,657.3	323,770.3
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	3,418,967.7	466,773.2	3,885,740.8	2,910,589.8	2,406,146.8	975,151.0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,611,558.5	382,261.5	1,993,820.1	1,249,285.7	1,020,755.7	744,534.3
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	571,632.6	85,308.5	656,941.1	817,705.5	690,358.8	-160,764.4
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	805,046.7	19,331.1	824,377.8	793,923.0	732,194.1	30,454.8
Servicios de Traslado y Viáticos	112,321.9	-45,794.3	66,527.6	36,451.2	35,048.0	30,076.4
Servicios Oficiales	430,866.3	-105,315.1	325,551.3	197,779.2	157,102.5	127,772.0
Otros Servicios Generales	990,077.5	-59,546.5	930,531.0	2,930,360.4	2,827,799.4	-1,999,829.4
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	**101,767,959.8**	**175,704.7**	**101,943,664.5**	**103,224,565.4**	**101,169,540.2**	**-1,280,900.9**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	16,113,021.1	0.0	16,113,021.1	15,869,694.1	15,869,694.1	243,327.1
Transferencias al resto del Sector Público	54,075.1	-50,157.2	3,917.9	1,575.1	1,575.1	2,342.8
Subsidios y Subvenciones	6,553,470.1	-229,216.3	6,324,253.8	5,821,208.3	5,721,464.5	503,045.5
Ayudas Sociales	3,780,453.8	-79,476.3	3,700,977.6	3,397,002.1	3,288,917.7	303,975.5
Pensiones y Jubilaciones	30,363.6	0.0	30,363.6	13,333.5	12,478.9	17,030.1
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	75,105,862.4	480,083.4	75,585,945.8	77,957,491.3	76,115,973.6	-2,371,545.4
Donativos	127,572.2	54,471.0	182,043.2	162,255.5	158,217.5	19,787.7
Transferencias al Exterior	3,141.4	0.0	3,141.4	2,005.5	1,218.7	1,135.9
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	**60,079.2**	**437,016.1**	**497,095.2**	**57,053.4**	**9,305.6**	**440,041.9**
Mobiliario y Equipo de Administración	23,929.2	308,381.0	332,310.2	32,485.9	7,591.8	299,824.4
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	2,073.0	2,480.4	4,553.4	976.0	492.5	3,577.4
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.0	1,003.5	1,003.5	0.0	0.0	1,003.5
Vehículos y Equipo de Transporte	13,998.5	20,181.1	34,179.7	0.0	0.0	34,179.7
Equipo de Defensa y Seguridad	3,899.4	-3,717.7	181.7	0.0	0.0	181.7
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	6,456.2	61,522.8	67,979.1	1,446.7	964.7	66,532.3
Bienes Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Activos Intangibles	9,722.9	47,164.8	56,887.7	22,144.8	256.5	34,742.9
INVERSION PÚBLICA.	**22,577,852.5**	**0.0**	**22,577,852.5**	**22,419,338.9**	**17,297,008.3**	**158,513.6**
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	20,841,503.7	0.0	20,841,503.7	19,817,827.8	15,154,335.0	1,023,675.9
Obra Pública en Bienes Propios	40,000.0	0.0	40,000.0	591,541.3	432,024.5	-551,541.3
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	1,696,348.7	0.0	1,696,348.7	2,009,969.7	1,710,648.8	-313,621.0
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	**3,206,035.1**	**-1,890,735.6**	**1,315,299.5**	**2,763,230.4**	**2,763,230.4**	**-1,447,930.9**
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	3,206,035.1	-1,890,735.6	1,315,299.5	2,763,230.4	2,763,230.4	-1,447,930.9
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.	**46,303,728.5**	**0.0**	**46,303,728.5**	**47,683,574.9**	**47,552,083.4**	**-1,379,846.4**
Participaciones	29,094,301.0	0.0	29,094,301.0	28,500,644.0	28,500,644.0	593,657.1
Aportaciones	17,209,427.5	0.0	17,209,427.5	18,595,042.0	18,463,550.5	-1,385,614.5
Convenios	0.0	0.0	0.0	587,889.0	587,889.0	-587,889.0
DEUDA PÚBLICA.	**10,237,426.8**	**0.0**	**10,237,426.8**	**14,974,508.9**	**14,974,508.9**	**-4,737,082.1**
Amortización de la Deuda Pública	3,361,440.4	0.0	3,361,440.4	1,190,788.9	1,190,788.9	2,170,651.5
Intereses de la Deuda Pública	4,415,325.1	0.0	4,415,325.1	3,572,422.5	3,572,422.5	842,902.6
Comisiones de la Deuda Pública	0.0	0.0	0.0	279,248.2	279,248.2	-279,248.2
Gastos de la Deuda Pública	0.0	0.0	0.0	7,944.2	7,944.2	-7,944.2
Costo de Coberturas	0.0	0.0	0.0	38,785.5	38,785.5	-38,785.5
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	2,460,661.3	0.0	2,460,661.3	9,885,319.6	9,885,319.6	-7,424,658.3
Totales	**252,337,619.4**	**-577,836.7**	**251,759,782.7**	**262,003,455.6**	**252,929,753.9**	**-10,243,672.9**

Gobierno del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Programática
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
Cifras Preliminares
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	**114,595,396.2**	**-850,972.4**	**113,744,423.8**	**124,576,342.1**	**121,230,788.3**	**-10,831,918.3**
Sujetos o Relas de Operación	114,595,396.2	-850,972.4	113,744,423.8	124,576,342.1	121,230,788.3	-10,831,918.3
Otros Subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Desempeño de las Funciones	**85,464,276.0**	**11,855.6**	**85,476,131.7**	**77,345,007.2**	**71,921,570.2**	**8,131,124.4**
Prestación de Servicios Públicos	54,741,296.8	1,211,158.7	55,952,455.5	50,351,506.7	47,186,765.1	5,600,948.8
Provisión de Bienes Públicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	4,375,286.5	36,793.6	4,412,080.1	5,336,503.6	5,045,839.3	-924,423.6
Promoción y Fomento	4,892,296.7	-260,200.9	4,632,095.8	3,321,125.9	3,045,175.7	1,310,969.9
Regulación y Supervisión	1,547,511.6	256,284.1	1,803,795.8	1,554,081.7	1,284,985.9	249,714.1
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Específicos	1,521,195.9	59.5	1,521,255.4	1,495,020.1	1,495,005.3	26,235.3
Proyectos de Inversión	18,386,688.5	-1,232,239.4	17,154,449.1	15,286,769.2	13,863,799.0	1,867,679.9
Administrativos y de Apoyo	**3,358,789.2**	**162,686.1**	**3,521,475.3**	**2,987,828.7**	**2,822,489.4**	**533,646.6**
Apoyo al Proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	2,841,828.8	181,418.4	3,023,247.3	2,381,811.2	2,219,904.2	641,436.0
Apoyo ala función pública y al mejoramiento de la gestión	516,960.4	-18,732.4	498,228.0	606,017.5	602,585.1	-107,789.5
Operaciones ajenas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Compromisos	**124,404.6**	**98,593.9**	**222,998.5**	**88,451.5**	**81,426.0**	**134,547.1**
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Desastres naturales	124,404.6	98,593.9	222,998.5	88,451.5	81,426.0	134,547.1
Obligaciones	**30,363.6**	**0.0**	**30,363.6**	**13,333.5**	**12,478.9**	**17,030.1**
Pensiones y jubilaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Aportaciones a la seguridad social	30,363.6	0.0	30,363.6	13,333.5	12,478.9	17,030.1
Aportaciones a fondos de estabilización	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	**17,209,427.5**	**0.0**	**17,209,427.5**	**17,247,247.4**	**17,115,755.9**	**-37,819.9**
Gasto Federalizado	17,209,427.5	0.0	17,209,427.5	17,247,247.4	17,115,755.9	-37,819.9
Participaciones a entidades federativas y municipios	**29,094,301.0**	**0.0**	**29,094,301.0**	**29,852,447.8**	**29,852,447.8**	**-758,146.7**
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**7,477.8**	**7,477.8**	**-7,477.8**
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	**2,460,661.3**		**2,460,661.3**	**9,885,319.6**	**9,885,319.6**	**-7,424,658.3**
SUMA	**252,337,619.4**	**-577,836.7**	**251,759,782.7**	**262,003,455.6**	**252,929,753.9**	**-10,243,672.9**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México ("el Gobierno")
y por el período terminado el 31 de Diciembre de 2019
(Cifras presentadas en miles de pesos mexicanos $)

(Las notas que se acompañan a los estados financieros al 31 de Diciembre de 2019, forman parte integrante de dichos estados y se presentan comparativas con las de Diciembre 2018; las cifras correspondientes a este último año no incluyen comentarios y se presentan solo para efectos de comparación.)

Las cifras que presenta el cuarto trimestre pueden cambiar, una vez que se presenten las cifras definitivas de la Cuenta Pública 2019.

A) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

I.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Este rubro incluye el efectivo en caja, bancos, fondos fijos de caja y las inversiones en instituciones financieras.

C O N C E P T O	Dic 19	Dic 18
Bancos/ Tesorería	5,896,317.0	4,052,446.7
Fondo Fijo de Caja	14,732.2	13,310.9
T O T A L :	**5,911,049.2**	**4,065,757.6**

Bancos/Tesorería

C O N C E P T O	Dic 19	Dic 18
Santander Serfín, S.A.	1,399,497.0	225,600.6
BBVA Bancomer, S.A.	1,705,413.7	1,976,746.6
Banamex, S.A	0.0	361,835.9
Banco Interacciones, S.A	46,552.1	154,941.4
HSBC, S.A.	274,011.8	110,149.1
Banorte, S.A. de C.V.	1,044,541.4	391,230.0
Scotiabank, S.A.	0.0	276,784.2
Banca Afirme, S.A.	37,624.2	48,445.0
IXE Banco, S.A.	121.3	121.3
Banco Inbursa, S.A.	1,338.5	708.2
Banco del Bajío, S.A.	314,528.7	253,244.8
Bansefi, S.A.	82,684.2	55,492.1
Banco Azteca, S.A.	936,975.5	147,450.2
CI Banco, S.A.	34,050.4	34,069.6
Banco Multiva, S.A.	63.7	63.7
Banco Banregio, S.A.	18,914.4	14,611.9
Banca Mifel, S.A.	0.1	952.1
T O T A L :	**5,896,317.0**	**4,052,446.7**

I.2 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVOS O EQUIVALENTES

Este rubro se integra por las cuentas por cobrar y por los deudores diversos, por cobrar, a corto plazo, los cuales representan los derechos a favor del Gobierno y por inversiones financieras (valores) , por operaciones financieras efectuadas con Organismos Auxiliares, HH.ayuntamientos, Organismos Autónomos y Asociaciones y por las asignaciones sujetas a comprobación. Este rubro se integra como sigue:

C O N C E P T O	Dic 19	Dic 18
Inversiones Financieras de Corto Plazo	5,179,224.4	3,235,260.3
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	479,029.0	655,766.4
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	2,209,856.0	1,557,187.7
T O T A L :	**7,868,109.4**	**5,448,214.4**

Los saldos en las cuentas de inversión de recursos federales y de recursos estatales se integran como sigue:

Inversiones Financieras a Corto Plazo

C O N C E P T O	Dic 19	Dic 18
Inversiones GEM	2,682,565.4	1,037,242.4
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	0.0	686.9
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	0.0	5,247.4
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	11,751.6	25,821.7
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN)	1,099.6	0.0
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	284,624.0	465,749.9
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados (FASP)	606.9	4,294.8
Fondo Metropolitano	7,043.8	7,043.6
Proyecto de Ferrocarril Suburbano	26,820.2	26,820.2
Instituto de Capacitación y Adiestramiento psara el Trabajo Industrial (ICATI)	0.0	8,018.3
Proyectos de Desarrollo Regional	0.0	788,886.9
Socorro de Ley	29,259.3	10,492.7
Fondo de Fortalecimiento Financiero	60,483.4	331,262.0
Operación y Mantenimiento, Programa Seguridad y Monitoreo Estado de México	0.0	126,266.8
Programa Subsidio Federal Servicios Personales y Gasto de Operación(CECYTEM)	98,735.80	95,647.8
Colrgio de Bachilleres del Estado de México (COBAEM)	0.0	80,785.1
Fondo de Fortalecimiento de Infraestructura Estatal (FORTALECE)	0.0	42,539.6
Fondo Concursable Infraestructura Educación Media Superior	13,708.2	12,653.9
Programa para el Fortalecimiento de la Calidad Educativa Tipo Básico	0.0	24,412.4
Agua Potable en Areas Urbanas (APAUR)	53,194.5	69,972.5
Programas Regionales	0.0	0.0
Agua Potable en Areas Rurales (APARURAL)	49,374.1	21,373.9
Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED)	0.0	20,953.2
Telebachillerato Comunitario	0.0	12,018.2
Proyectos de Desarrollo Integral de Organismos Operadores de Agua (PRODI)	0.0	17,069.9
Fondo para la Accesibilidad para el Transporte Público a Personas Discapacitadas	58,783.4	0.0
Implementación del Sistema de Justicia Penal	1,182.1	0.00
Remodelación y Construcción de canchas deportivas, varios municipios del Estado de México	5,509.1	0.00
Recostrucción de Infraestructura Estatal	15,390.7	0.00
Subsidio Federal Ordinario (U 006)	78,777.6	0.00
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)	159,909.6	0.00
Apartado Plantas de Tratamiento	10,428.50	0.00
Fideicomiso Fondo para la Estabilidad de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	1,192,336.30	0.00
Programa para el Desarrollo Integral de Organismos Operadores de Agua Potable y Saneamiento (PRODI)	20,126.00	0.00
Fondo Metropolitano del Valle de Toluca, Estado de México	128,267.50	0.00
Fondo Metropolitano del Valle de México	48,136.40	0.00
Construcción del Tren Suburbano Toluca Valle de México	116,584.30	0.00
Inveriones Varios Programas	24,526.10	0.00
TOTAL	**5,179,224.4**	**3,235,260.1**

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

C O N C E P T O	Dic 19	Dic 18
Organismos Auxiliares	27,178.5	18,798.9
Organos Autónomos	16,814.0	9,568.1
H. Ayuntamientos	385,674.5	12,491.6
Otras Cuentas por Cobrar	49,362.0	614,907.8
T O T A L	**479,029.0**	**655,766.4**

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

C O N C E P T O	Dic 19	Dic 18
Anticipo de Gastos a Comprobar	1,976,205.5	1,000,419.7
Anticipos a Ayuntamientos	0.0	15,396.4
Desconcentración	23.8	0.0
Otros Deudores Diversos	233,626.7	541,381.6
T O T A L :	**2,209,856.0**	**1,557,197.7**

La antigüedad de los saldos que integran el rubro de Deudores Diversos 30 de septiembre de 2019 es el siguiente:

C O N C E P T O	90 días	180 días	menor o igual a 365 días	mayor a 365 días	Total
Anticipo de Gastos a Comprobar	320,575.2	285,495.0	1,368,403.4	1,731.8	1,976,205.5
Desconcentración	23.8	-	-	-	23.8
Otros Deudores Diversos	104,878.7	-	19,571.2	109,176.9	233,626.8
T O T A L	**425,477.8**	**285,495.0**	**1,387,974.6**	**110,908.7**	**2,209,856.0**

I.3 DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

Este rubro representa los anticipos otorgados por el Gobierno a corto plazo, sujetos a comprobación o amortización por parte de proveedores y contratistas.

Anticipos a Contratistas (obras)

C O N C E P T O	Dic 19	Dic 18
Quetzal Ingeniería, S.A. de C.V.	12,411.6	21,204.7
Construcciones Berrelleza Macedo, S.A.	0.0	0.7
ULSA Consorcio Urbanista e Inmobiliario, S.A.	41,963.5	44,689.0
Constructora Hernández y Molina, S.A. de C.V.	0.0	3,181.1
Excavaciones y Acarreos Tayde, S.A. de C.V.	0.0	1,154.5
Naroba, S.A. de C.V.	0.0	246.6
LM Grupo Constructor,, S.A. de C.V.	336.7	215.0
Construcción Rumbo de Hoy, S.A. de C.V.	0.0	779.7
Tie Freighter, S.A. de C.V.	0.0	773.2
Comercializadora Guir, S.A. de C.V.	118.9	2,269.5
Jicalán Moreno Armando	0.0	3,174.1
Construcciones Ghia de Toluca, S.A. de C.V.	0.0	1,292.7
Edificaciones, Terracerías y Conducciones, S.A. de C.V.	168.1	168.1
Estructuras Pall S.A. de C.V.	0.0	1,292.3
Constructora Jaquenavy, S.A. de C.V.	0.0	8.6
Estudio Treinta Cero Seis, S.A. de C.V.	1,852.4	5,083.2
Vías Concesionadas de Norte, S.A. de C.V.	36,037.1	42,943.8
TLM Constructora Mexicana, S. A. de C.V.	1,679.8	1,423.4
Proyecsa e Ingenieros, S.A. de C.V.	0.0	1,631.3
Mart Ingeniería, S.A. de C.V.	0.0	2,970.8
Proyectos, Ingeniería, Edificaciones y Servicios Ambientales, S.A.	0.0	0.0
Proyectos y Desarrollos de Infraestructura S.A.P.I. de C.V.	0.0	1,156.9
CA Construcción, S.A. de C.V.	583.7	2,586.2
Ingeniería, Arquitectura y Servicios, S.A. de C.V.	0.0	594.8
Grupo de Diseño Urbano, S.C.	0.0	590.3
Inmobiliaria, Ingeniería y Servicios, S.A. de C.V.	3,325.2	12,541.1
Geometría y Urbanizadora Alcor, S.A. de C.V.	0.0	0.0
Grupo Constructor D Siete, S.A. de C.V.	16,522.2	14,542.4
Heberto Guzmán Desarrollo Y Asociados S.C.	0.0	1,032.9
Darian Edificaciones, S.A. de C.V.	0.0	4,985.2
Ingeniería Alternativa y Proyectos, S.A. de C.V.	9,463.7	5,966.0
Grupo Osma Constructores, S.A. de C.V.	1,467.7	292.7
Klippher Construcciones,, S.A. de C.V.	0.0	7,317.2
Proyect Managment de México, S.A. de C.V.	0.0	921.3
Construcciones Cufesi, S.A. de C.V.	6,079.0	6,079.0
Promotora y Desarrolladora Mexicana, S.A. de C.V.	0.0	37,607.2
Consorcio Dos-A Arquitectónico, S.A. de C.V.	681.8	526.5
Constructores de Jaltocan, S.A. de C.V.	4,113.9	3,877.6
UTEPA Urbanizaciones, Terracerías y Pavimentos, S.A. de C.V.	731.4	731.4
Varur Construcciones, S.A. de C.V.	0.0	1,888.0
Construcción y Equipamiento de Planteles de Educación Media Superior	0.0	585.4
Tark Construcciones y Comercializadora, S.A. de C.V.	0.0	8,045.0
Ten Infraestructura México, S.A.P.I. de C.V.	0.0	27,783.6
Velcon Construcciones, S.A. de C.V.	0.0	782.8
Layal Ingeniería, S.A. de C.V.	0.0	513.9
Urbanizaciones Turmalina, S.A. de C.V.	278.2	10,196.0
Constructora Arpoza, S.A. de C.V.	39.1	39.1
Constructora Saldierna, S.A.	0.0	1,017.4
Servicios Eficientes del Prado, S.A. de C.V.	3,605.2	3,605.2
LT Arquitectónica, S.A. de C.V.	0.0	1,668.1
Wicca Construcciones, S.A. de C.V.	0.0	1,545.5
Constructora Oasa de la Rosa, S.A. de C.V.	0.0	1,076.0
CRIEPZA Construcciones, S.A. de C.V.	2,104.0	3,772.5
IMV de México, S.A. de C.V.	0.0	772.8
Montenez, S.A. de C.V.	0.0	15,917.0
S.M. Tenox Construcciones, S.A. de C.V.	522.1	2,506.2
Urbe Servicios Profesionales en Construcción, S.A. de C.v.	2,031.6	2,031.6
Constructora Mesvi, S.A. DE C.V.	301.3	301.3
Orcasa Construcciones, S.A. de C.V.	1,236.7	2,075.7
Edificadora DA&A, S.A. de C.V.	1.9	1.9

C O N C E P T O	Dic 19	Dic 18
ROA Desarrolladora de Infraestructura, S.A. de C.V.	0.0	2,197.0
Wolf Constructores, S.A. de C.V.	842.1	929.0
JF Construcciones y Proyectos S. de R.L. de C.V.	0.0	99.8
Construcciones y Proyectos Mega, S.A. de C.V.	0.0	6,986.8
Proyectos y Construcciones FASAT, S.A. de C.V.	941.0	941.0
Celso Raymundo Ramírez Ornelas	1,758.2	1,758.2
Constructora Suargón, S.A. de C.V.	0.0	206.8
Roder Construcciones, S.A. de C.V.	1,520.6	3,150.0
Estandares Globales para el Desarrollo Sustentable, S.A. de C.V.	17.2	17.2
ESCODEM, S.A. de C.V.	9,060.5	18,322.4
Argemu. S.A. de C.V.	319.2	319.2
Grupo L & C7 Diseños Constructivos, S.A. de C.V.	2,427.6	4,670.8
AG Construcción y Diseño, S.A. de C.V.	0.0	107.9
Constructora y Edificadora Nafesa, S.A. de C.V.	359.2	359.2
Constructora Elvia, S.A. de C.V.	1,965.1	2,535.9
Constructor y Proveedor Tegusa, S.A. de C.V.	3,229.7	3,229.7
Dycmaco, S. de R.L. de C.V.	1,355.9	9,049.0
Guillermo Alfonso Cisneros López	43.2	43.2
Kisa Importaciones, S.A. de C.V.	5,090.9	5,090.9
SEGIVAN, S.A. de C.V.	1,117.8	1,117.8
Armonía y Diseño, S.A. de C.V.	782.7	782.7
Estrategias Constructivas Corzu, S.A. de C.V.	4,798.6	6,222.5
Visión Inmobiliaria y Edificación, S.A. de C.V.	358.3	2,296.2
Dinámica Infraestructura Industrial, S.A. de C.V.	9,036.3	8,760.8
Kiansa, S.A. de C.V.	3,458.6	7,165.7
Concretos y Asfaltos Taycar, S.A. de C.V.	0.0	877.2
Arma Odisea Constructora, S.A. de C.V.	872.2	872.2
Constructora y Comercializadora TEAASY, S.A. de C.V.	935.4	1,213.7
Talivic Construcciones, S.A. de C.V.	0.0	65.5
Consorcio Rodahu, S.A. de C.V.	1,745.7	1,745.7
Construcciones TAANIKUN, S.A. de C.V.	0.0	245.6
Multiconstrucciones Calvario, S.A. de C.V.	750.3	1,395.9
Tender Projects Construcciones, S.A. de C.V.	4,095.3	4,322.8
Constructora y Urbanizadora Cribalsa, S.A. de C.V.	0.0	1,678.9
Decibelio México, S.A. de C.V.	691.9	691.9
Carlos Israel Martínez Sedano	1,437.5	2,742.2
Constructora Fayed, S.A. de C.V.	749.1	1,659.2
Corporativo Tundec, S.A. de C.V.	553.1	1,031.4
Servicios Conazar, S.A. de C.V.	0.0	1,367.3
Eddercop Construcciones, S.A. de C.V.	3,283.2	4,547.1
Vegos Constructores, S.A. de C.V.	1,319.6	2,168.7
Urbanizadora Recea, S.A. de C.V.	1,347.3	3,297.8
NAMPA, S.A. de C.V.	0.0	705.0
Constructora y Urbanizadora Kukulcan, S.A. de C.V.	0.0	2,381.6
Grupo de Investigadores y Proyectos, S.A. de C.V.	1,797.2	4,127.3
Construcciones y Edificaciones Profico, S.A. de C.V.	0.0	28.6
KARMIR Inmobiliaria Construcciones y Servicios, S.A. de C.V.	13.5	13.5
Servicios de Construcción Voight-Kampff, S.A. de C.V.	0.0	605.8
Grupo Mogo 7, S.A. de C.V.	0.0	2,022.2
Grupo Drillac, S. de R.L. de C.V.	98.7	1,077.6
Tenun Construcciones, S.A. de C.V.	517.7	1,767.2
Constructura Resaval, S.A. de C.V.	0.0	133.7
Construcciones Prolijas, S.A. de C.V.	439.7	439.7
Construcciones Avanzadas KOH, S.A. de C.V.	0.0	1,911.7
Luis Carlos Escobar Arochi Apoderado Legal The Frieghter, S.A. de C.V.	0.0	0.0
Estructura Vial, S.A. de C.V.	0.0	306.0
Infraestructura Arpa, S.A. de C.V.	0.0	109.4
Hidrocarburos de Hidalgo, S.A. de C.V.	0.0	1,583.3
Constructora y Edificadora Rafan, S.A. de C.V.	0.0	806.9

C O N C E P T O	Dic 19	Dic 18
Ing. Gerardo Arévalo Sánchez	571.7	1,293.1
Urbalam Construcciones, S.A. de C.V.	2,638.8	1,747.6
Lotreja, S.A. de C.V.	0.0	3,336.6
Promotora de Infraestructura INN, S.A. de C.V.	258.6	64.2
JAP Espacio Arquitectónico, S.A. de C.V.	0.0	1,538.1
Pavimentos y Concretos Toluca, S.A. de C.V.	2,240.3	2,240.3
Grupo Constructor Samco, S.A. de C.V.	3,326.9	5,034.5
Consultora y Constructora Cecamp, S.A. de C.V.	0.0	67.8
Zitum Desarrolladores, S.A. de C.V.	0.0	993.9
Consultores y Constructores Dagalo, S.A. de C.V.	0.0	1,819.8
Grupo Construcciones, Asfaltos y Pisos, S.A. de C.V.	0.0	582.8
Pulso Arquitectura, S.A. de C.V.	0.0	12.7
Proyectos de Renovación Arquitectonica para Transformación Integral S.A.de C.V.	2,823.1	5,204.2
Immecsa Ingeniería, S.A. de C.V.	0.0	263.8
Infraestructura y Desarrollo Integral DICSSA, S.A. de C.V.	7,606.0	21,540.5
Grupo Constructor Madfred, S.A. de C.V.	0.0	1,810.2
Cipro Proyectos e Infraestructura Civil, S.A. de C.V.	0.0	614.9
Soderberg & Tresca Consulting, S.A. de C.V.	0.0	7.6
Ingeniería Civil de Oriente, S.A. de C.V.	0.0	387.2
Bedmon Construcciones e Ingeniería S.A. de C.V.	267.0	651.0
Ceres Infraestructura Hidráulica, S.A. de C.V.	0.0	578.5
Comercializadora e Ingenieros Integrales S.A. de C.V.	0.0	1,214.2
Servicios Integrales CSSA, S.A. de C.V.	212.0	212.0
Suministros Comerciales Chite S.A.P.I. de C.V.	709.3	939.9
G y G Contructora y Urbanizadora, S.A. de C.V.	0.0	358.8
Grupo Constructor Blad S.A. de C.V.	1,292.8	1,292.8
Paul Amador García	0.0	1,293.0
Remodelación, Mantenimiento y Construcción Jiza, S.A. de C.V.	739.3	897.3
Espacio Constructivo, S.A. de C.V.	343.9	1,282.1
Diseño, Construcción y Control de Calidad, S.A. de C.V.	1,713.6	5,708.6
Proyectos e ingeniería Eléctrica Mardam, S.A. de C.V.	1,370.5	6,567.3
Constructora Menwork México S.A. de C.V.	1,625.8	2,091.6
Asfaltos Tecnológicos de México, S.A. de C.V.	3,200.8	3,804.0
A&S Construction Group, S.A. de C.V.	988.8	2,629.3
Quiron Diseño y Desarrollo, S.A. de C.V.	281.8	2,211.8
Conaisa S.A. de C.V.	2,201.4	3,448.3
Omeve Ingeniería. S.A. de C.V.	1,062.4	11,306.6
Infraestructura y Servicios de México L&C, S.A. de C.V.	530.6	9,524.6
Constructora y Comercializadora Resro, S.A. de C.V.	2,233.6	3,910.4
Miranda Arana Velasco, S.C.	716.4	3,879.3
Proyecciones en Obra Civil y Carreteras Beta, S.A. de C.V.	3,841.5	6,347.8
Ingeniería e Infraestructura Jitet, S.A. de C.V.	403.3	2,405.2
Pivi Proyectos, Ingeniería y vialidades, S.A. de C.V.	142.6	874.2
Grupo Constructor MC2 Zapata, S.A. de C.V.	147.9	711.2
Grupo Constructor Andben, S.A. de C.V.	431.0	431.0
Equipos Industriales de Regil, S.A. de C.V.	115.8	463.7
Leonapo Constructora y Comercializadora, S.A. de C.V.	68.9	374.3
Ings&Arqs Proyectos de Ingeniería y Arquitectura, S.A. de C.V.	2,728.0	4,215.9
Romo y Asociados Construcciones, S.A. de C.V.	3,527.1	3,527.1
Construcciones y Edificaciones Mac, S.A. de C.V.	7,368.2	9,548.6
Isabel Flores Baca	140.6	75.6
Grupo Hemablok, S.A. de C.V.	2,507.1	5,123.6
Calicinsa, Calidad en construcciones de Ingeniería, S.A. de C.V.	63.4	395.5
Grupo Hércules Promotora y Constructora, S.A. de C.V.	44.0	625.0
Proyectos y Obras Trero, S.A. de C.V.	537.7	2,144.0
Grupo Constructor Trucorsa, S.A. de C.V.	1,054.7	4,300.4
Ingevisión C7, S.A. de C.V.	387.8	2,586.2
Proviconsa, S.A. de C.V.	13,299.3	6,297.3
Isauro de Paz Duque	2,953.1	3,807.3

C O N C E P T O	Dic 19	Dic 18
Construcciones Mardiali, S.A. de C.V.	0.0	566.6
Obras Civiles y Materiales Ocymasa, S.A. de C.V.	0.0	1,038.8
Constructora de Obra Civiles y Marítimas IV JADI, S.A. de C.V.	1,732.3	7,886.1
REC 21, S.A. de C.V.	301.7	301.7
Arrendadora San juan Viejo, S.A. de C.V.	379.7	3,544.0
Edificación, Logística e Infraestructura de Puentes y Carreteras San Jorge	661.1	4,732.9
Grupo Fervic, S.A. de C.V.	2,387.8	2,403.9
Rodríguez Esquivel José Luis	540.1	3,879.3
Automanufacturas, Ingeniería y sistemas, S.A. de C.V.	4.0	2,285.4
Construcciones y Proyectos Especializados Espinoza, S.A. de C.V.	182.3	1,224.4
Constructora y Arrendadora Carlom, S.A. de C.V.	493.4	4,934.3
Construcciones y Contadores Asociados, S.A. de C.V.	1,244.7	8,009.1
Construcmil, S.A. de C.V.	2,487.1	280.2
Servyre, S.A. de C.V.	299.3	1,508.6
Consorcio Especializado en Ingeniería, S.A. de C.V.	1,307.8	5,129.5
Acoisa, S.A. de C.V.	260.1	1,734.6
Lupsa Construcciones, S.A. de C.V.	2,319.3	646.6
Atelier Ingenieria y Arquitectura TEA S.A. de C.V.	862.9	1,336.2
Servicios de Supervisión y Control de Obras, S.A. de C.V.	524.3	2,375.6
Carricort Diseño y Construccion S.A. de C.V.	838.2	928.1
Distribuidora y Constructora Muños, S.A. de C.V.	364.9	364.9
Fuerza y Presión Hidráulica, S.A. de C.V.	144.0	646.6
Juan Manuel Ruíz Rivera	1,149.1	0.0
Arurme, S.A. de C.V.	226.0	0.0
Ingeniería y Pavimentos Verson S. de R.L. de C.V.	1,473.4	0.0
Constructora Interamericana Hermon S. de R.L. de C.V.	504.6	0.0
Gabriel Gerardo Rodríguez Soto	779.1	0.0
Construcciones ICI, S.A. de C.V.	163.9	0.0
Compañía Carmo S.A. de C.V.	227.1	0.0
Concretos y Asfaltos Rasimec, S.A. de C.V.	224.5	0.0
Urbanizadora de Toluca Vesta S.A. de C.V.	899.7	0.0
Consorcio Internacional Tectol S.A. de C.V.	1,677.2	0.0
Construcciones y Proyectos Playcon S.A. de C.V.	1,688.1	0.0
Grupo ARC Lema CDC S.A. de C.V.	839.1	0.0
Ibáñez Arias Eduardo Feliciano	395.5	0.0
Dionetric Construcciones, S.A. de C.V.	98.7	0.0
Ingeniería y Desarrollo Inmobiliario, S.A. de C.V.	1,637.1	0.0
Grupo de Ingenieros y Abogados Especialistas en Obra y Servicios Giaeos, S.A. de C.V.	71.8	0.0
Constructores y Contadores Asociados, S.A de C.V.	263.6	0.0
Impulsora, Desarrolladora, Construcción y Señalamiento INDECOM, S.A. de C.V.	14.0	0.0
Jarh Ingeniería S.A. de C.V.	278.4	0.0
Jhoda Construcciones y Suministros, S.A. de C.V.	237.4	0.0
Consultores y Contadores Asociados, S.A. de C.V.	50.3	0.0
Abelda S.A. de C.V.	420.6	0.0
Construcción y Señalamiento Vial Mendoza, S.A. de C.V.	300.4	0.0
Construcciones Mesenia S.A. de C.V.	234.2	0.0
Hernández Santos Luis Alberto	255.0	0.0
Constructora y Pavimentadora Almaguer, S.A. de C.V.	492.0	0.0
Construper, S.A. de C.V.	612.4	0.0
Desarrollos y Construcciones Opción 1, S.A. de C.V.	164.7	0.0
Desarrollo y Administración de Infraestructura Sustentable, S.A. de C.V.	3.6	0.0
Galindo Manjarrez Ana Gabriela	420.3	0.0
Integradora de Servicios y Suministros para la Industria, S.A. de C.V.	1,809.7	0.0
Esgom Construye, S.A. de C.V.	544.5	0.0
Constructora Fuerte del Pacifico, S.A. de C.V.	3,049.9	0.0
Infraestructura y Consultoría ICON, S.A. de C.V.	2,377.2	0.0
Quirón Diseño y Desarrollo S.A. de C.V.	157.5	0.0
Daen, S.A. de C.V.	3,628.2	0.0
Torbec, S.A. de C.V. R.F.C.	1,250.5	0.0

C O N C E P T O	Dic 19	Dic 18
Servicios de Ingeniería Eléctrica Especializada y Comercialización, S.A. de C.V.	599.5	0.0
Najuca Construcción, Mantenimiento y	219.0	0.0
Alberto Castillo Vilchis	133.2	0.0
Rajosemi Ingenieros S.A. de C.V.	262.5	0.0
Desarrollo Almac S.A. de C.V.	205.2	0.0
Edificaciones y Obras Santa Fe, S.A. de C.V.	1,527.0	0.0
Constructora e Inmobiliaria Cronos, S.A. de C.V.	90.3	0.0
Conigar Construcciones, S.A.	159.0	0.0
Grupo Constructor Abaco, S.A. de C.V.	15,085.0	0.0
Construcciones Majora, S.A. de C.V.	778.4	0.0
Fabela García Silvia Xóchitl	300.3	0.0
Soplo Soluciones Integrales, S.A. de C.V.	6,287.5	0.0
Construcciones Roga89, S.A. de C.V.	874.3	0.0
ORISSA Construcciones, S.A. de C.V.	159.8	0.0
León Maldonado Leonel	2,351.6	0.0
Grupo Empresarial de Puentes	594.8	0.0
Feani Construcciones, S.A. de C.V.	102.1	0.0
Proyectos y Construcciones Gusam, S.A.	116.3	0.0
Infraestructura de México, S.A. de C.V.	1,032.9	0.0
Siga Construcciones, S.A. de C.V.	714.4	0.0
Dragado y Urbanizaciones Siglo 21, S.A. de C.V.	109.5	0.0
Astra Construcciones, S.A. de C.V.	850.2	0.0
Asjaza Construcciones, S.A. de C.V.	813.1	0.0
Constructora Betlemita, S.A. de C.V.	50.1	0.0
Launak, S.A. de C.V.	5,856.0	0.0
Arkia Proyectos, S.A. de C.V.	437.2	0.0
Alge Ramírez Constructora, S. de R.L. de C.V.	2,322.4	0.0
Constructora Saldierna, S.A. de C.V.	1,017.4	0.0
Ingeniería y Construcciones GABE, S.A. de C.V.	1,545.5	0.0
IMV de México, S.A. de C.V.	772.8	0.0
Montañez, S.A. de C.V.	4,836.5	0.0
Karghis Ingeniería y Construcciones, S.A. de C.V.	2,390.4	0.2
Construcciones CONACSA, S.A. de C.V.	274.6	0.0
Prefamovil, S.A. de C.V.	95,313.8	0.0
Esaú Primero Ángeles	172.6	0.0
Ascender Constructores, S.A. de C.V.	1,407.5	0.0
Grupo de Construcción XSM y Asociados, S.A. de C.V.	617.9	0.0
Constructora Cartum,S.A. de C.V.	0.0	0.4
T O T A L :	**491,839.2**	**678,651.3**

I.4 INVENTARIOS

Este rubro comprende principalmente, acervos culturales (libros y revistas) correspondientes a la Secretaría de Cultura y están valuados a su costo promedio de adquisición.

I.5 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Este rubro lo integran los Títulos y Valores a Largo Plazo, que representa los montos de las acciones y valores propiedad del Gobierno; los Fideicomisos Mandatos y Análogos, que representan las aportaciones que ha realizado para la constitución y operación de diversos fideicomisos encaminados al cumplimiento de metas o programas específicos. Así como las Participaciones y Aportaciones de capital al patrimonio de los organismos auxiliares y empresas estatales, a costo histórico.

C O N C E P T O	Dic 19	Dic 18
Fideicomisos, Mandatos y Análogos	2,825,663.2	3,143,850.3
Participaciones y Aportaciones de Capital	897,217.9	897,217.9
Títulos y Valores a Largo Plazo	2,000.0	2,000.0
T O T A L	**3,724,881.1**	**4,043,068.2**

Títulos y Valores a Largo Plazo

C O N C E P T O	Dic 19	Dic 18
Acciones		
Empresa Avandaro, S.A.	2,000.0	2,000.0
T O T A L	**2,000.0**	**2,000.0**

Los Fideicomisos en los que el Gobierno, participa como fideicomitente son los siguientes:

Fideicomiso, Mandatos y Análogos

C O N C E P T O	Dic 19	Dic 18
IMC	11,111.0	10,468.7
OSEM	3,598.5	3,383.1
ISFA	101.1	1,048.2
Fideicomiso Protección Civíl	3,490.5	3,490.5
Fideicomiso 105 Reestructura de la Deuda	1,226,353.0	1,301,359.8
Fideicomiso Desarrollo de Infraestructura del Estado de México	790,851.2	1,002,370.7
Fideicomiso Impuesto Sobre Erogaciones Por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERPT)	331,796.2	324,216.4
Fideicomiso Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	0.0	1.6
Fideicomiso Fondo Metropolitano del Valle de Toluca	26,521.8	25,167.7
Fideicomiso Irrevocable de Administración Fuente de Pago 2145 (Mexicable)	1,061.7	1,325.9
Fideicomiso Estado de México Implementación Nuevo Sistema de Justicia Penal	109,680.6	175,227.6
Fideicomiso Reserva Territorial para el Desarrollo y Equipamiento Urbano Regional	302,626.2	234,418.8
Fideicomiso del Fondo Metropolitano del Valle de México	18,471.4	61,371.3
T O T A L	**2,825,663.2**	**3,143,850.3**

Participaciones y Aportaciones de Capital

C O N C E P T O	Dic 19	Dic 18
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	90.0	90.0
Reciclagua Ambiental, S.A. de C.V.	105,912.2	105,912.2
Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de Méx	791,215.7	791,215.7
T O T A L	**897,217.9**	**897,217.9**

I.6 BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Este rubro incluye la inversión realizada por el Gobierno en edificios no habitacionales, terrenos y otros inmuebles, así como las construcciones (obras) en proceso al cierre del ejercicio.

C O N C E P T O	Dic 19	Dic 18
Terrenos	68,628,752.4	68,624,406.7
Edificios No Habitacionales	89,882,176.5	89,882,176.5
Infraestructura	5,219,492.2	5,219,492.2
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	5,846,884.0	6,140,592.8
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	84,558.2	332,729.0
T O T A L	**169,661,863.3**	**170,199,397.2**

I.7 BIENES MUEBLES

En este renglón se presenta la inversión realizada por el Gobierno en mobiliario y equipo de administración, mobiliario y equipo educacional y recreativo, equipo de transporte, equipo e instrumental médico y de laboratorio, equipo de defensa y seguridad, maquinaria, obras de arte, activos biológicos y otros bienes muebles a costos históricos y se integra como sigue:

C O N C E P T O	Dic 19	Dic 18
Mobiliario y Equipo de Administración	1,284,837.4	1,257,161.0
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5,720.4	5,667.7
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	55,890.5	55,949.5
Equipo de Transporte	2,384,686.4	2,410,057.7
Equipo de Defensa y Seguridad	297,874.2	285,879.3
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,253,410.9	2,141,519.3
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	48,046.7	48,247.5
Activos Biológicos	1,215.2	1,226.8
T O T A L	**6,331,681.7**	**6,205,708.8**

El valor histórico de los bienes muebles, inmuebles y construcciones en proceso al 31 de diciembre de 2019, es por mil millones mil pesos.

Estos activos se deprecian por el método de línea recta, y la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2019 asciende a 9 mil 820 millones 461.1 miles de pesos (mil 9 millones 418 miles 255.3 de pesos, para el mismo mes de 2018)

Depreciaciones, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADA DE BIENES	Dic 19	Dic 18
Edificios No Habitacionales	6,727,301.2	6,727,301.2
Mobiliario y Equipo de Administración	809,366.1	705,749.0
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	2,521.4	2,235.4
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	22,365.3	19,570.7
Equipo de Transporte	1,321,287.2	1,153,415.9
Equipo de Defensa y Seguridad	114,763.1	99,869.4
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	821,157.2	708,486.7
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	1,699.6	1,627.0
Activos Biológicos	0.0	0.0
TOTAL	**9,820,461.1**	**9,418,255.3**

Las tasas de depreciación para el ejercicio 2019 son las siguientes:

Porcentajes de Depreciación

BIENES	Porcentaje Anual
Vehículos	10%
Vehículos de Seguridad Pública y Atención de Urgencias	20%
Equipo de Cómputo	20%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
El Resto	10%

I.8 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Este rubro está constituido por obligaciones pendientes de pago al cierre del ejercicio a proveedores, contratistas por obras públicas y rembolsos a organismos auxiliares, HH.ayuntamientos y Asociaciones, así como retenciones a favor de terceros y otros pasivos por pagar y se analizan como sigue:

C O N C E P T O	Dic 19	Dic 18
Proveedores Por Pagar a Corto Plazo	269,172.1	330,105.4
Contratistas por Obras Públicas Por Pagar a Corto Plazo	399,981.1	343,833.0
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1,791,896.6	961,146.1
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,866,554.0	998,424.5
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	32,859.2	207,266.2
T O T A L	**4,360,463.0**	**2,840,775.2**

El estado de vencimientos de cuentas por pagar a corto plazo correspondiente a septiembre de 2019, es el siguiente:

CUENTA	90 días	180 días	menor o igual a 365 días	mayor a 365 días	Total
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	43,078.0	219,928.7	6,165.3	-	269,172.1
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	170,167.0	68,201.6	161,612.6	-	399,981.3
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1,710,610.0	58,707.0	22,579.6	-	1,791,896.6
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,276,554.0	-	590,000.0	-	1,866,554.0
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	32,859.2	-	-	-	32,859.2
T O T A L	**3,233,268.2**	**346,837.4**	**780,357.5**	**0.0**	**4,360,463.0**

I.9 FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO

Representan depósitos a favor de terceros derivados de garantías por la determinación de una orden administrativa o judicial.

C O N C E P T O	Dic 19	Dic 18
Depósitos Administrativos	0.0	5,833.0
Depósitos Bajo Protesta	0.0	303.0
T O T A L	**0.0**	**6,136.0**

I.10 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO

a. Ingresos por financiamiento y deuda pública

Las finanzas públicas del Estado de México, durante el Cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2019, han mantenido una situación sana y sostenible de la Deuda Pública, tanto en monto como en estructura.

Esta fortaleza de las finanzas públicas del Estado es el resultado de una gestión responsable plasmada en el Plan de Desarrollo 2017-2023: “Manejar las Finanzas del Estado con responsabilidad y transparencia con la finalidad de tener siempre lista una rendición de cuentas exitosa”

El Gobierno Estatal requiere de recursos para fomentar el desarrollo. De conformidad con la normatividad aplicable, cada peso que se presupuesta debe asignarse y aplicarse de manera eficaz, para el logro de las metas y objetivos que se han establecido. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

Como parte de una gestión fiscal moderna, el Gobierno del Estado de México ha permanecido activo en los mercados financieros con el objetivo de aprovechar las mejores oportunidades que estos ofrecen.

Bajo el Decreto 318 publicado en Gaceta de Gobierno el 10 de agosto de 2018 el legislativo autorizó el Refinanciamiento y la Reestructura de la Deuda Pública del Estado de México hasta por la cantidad de 43 mil 769 millones 792 mil 226.57 o su equivalente en Unidades de Inversión.

En cumplimiento de lo anterior y bajo el contexto de la mejora en la calidad crediticia y la coyuntura de las tasa en el mercado de la deuda; el Gobierno del Estado de México, diseño e instrumentó para el año 2018 las estrategias para el acceso a las fuentes de financiamiento con base en los indicadores favorables de la Deuda Pública a mediano y largo plazo, obteniendo las condiciones más favorables del mercado para llevar a cabo el Refinanciamiento y Reestructura de la Deuda, a través de la Licitación Pública No. 002/2018 de fecha 24 de agosto de 2018.

El 12 de octubre de 2018, se suscribe el Segundo Convenio Modificatorio y de Re-expresión del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago Número F/00105 entre el Estado Libre y Soberano de México como Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo Lugar y CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple (Antes Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero, División Fiduciaria) como Fiduciario en el Fideicomiso F/00105, a fin de armonizar, actualizar y mejorar su estructura jurídico-financiera para hacerla compatible con el nuevo marco jurídico nacional, entre ellos la Ley de Disciplina Financiera.

b. Refinanciamiento de la Deuda Pública:

El 1 de noviembre de 2018 al amparo del Decreto No. 318, se llevó a cabo el Refinanciamiento y Reestructura de la Deuda Pública del Gobierno del Estado de México con cuatro Instituciones Financieras: BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, Banco Mercantil del Norte, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, Banco Santander (México) S.A., Institución de Banca Múltiple,

Grupo Financiero Santander México, y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Banca de Desarrollo, obteniendo beneficios en tasa de interés y ampliando el perfil de amortizaciones.

- El refinanciamiento se llevó a cabo a través de un proceso de licitación pública altamente competitivo en el que participaron 14 instituciones bancarias.
- El proceso se apegó a los principios de competencia y transparencia establecidos a nivel federal en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la normativa que de ella deriva.
- Los ganadores del proceso competitivo fueron Banobras, Banorte, BBVA Bancomer y Santander, con quienes se suscribieron 6 créditos por un monto de 35 mil 700 millones de pesos, los cuales tuvieron como destino el refinanciamiento de 18 créditos bancarios, así como la constitución de fondos de reserva en estricto apego al Decreto 318 aprobado por el Congreso del Estado y a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y Municipios.
- Con la contratación de los 6 nuevos financiamientos se disminuyó la sobretasa de interés promedio, respecto de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), de 0.72% a 0.39% y se incrementó el plazo promedio ponderado de los financiamientos de 15.5 a 20.5 años.
- Se pudieron transferir los instrumentos derivados a los 6 nuevos financiamientos bajo u novedoso esquema de “Portafolio de Créditos”, evitando la generación de costos rompimiento de estos y/o la contratación de nuevos instrumentos derivados. Se mantuvo así el 30.6 por ciento de sus pasivos totales refinanciados a tasa fija o bajo la cobertura de tasas vigentes a esa fecha (SWAPS).
- La operación también consideró la reestructuración de 25 obligaciones, la cuales incluyeron créditos de reciente contratación, pasivos institucionales, programas federales (FONREC y PROFISE), líneas de crédito contingentes asociadas a proyectos de inversión e instrumentos derivados.
- Se mantiene la calificación crediticia de “AAA(mx)vra” en escala nacional para los Refinanciamientos y obligaciones por parte de las calificadoras Fitch Ratings y HR Ratings, y “Aaa.mx” en escala nacional para los Refinanciamientos y “Aa1.mx” para las obligaciones con Moody’s.

c. Deuda Pública al 31 de diciembre 2019

Aunado al fortalecimiento observado en las finanzas públicas y el proceso de Refinanciamiento y Reestructura del Estado, al cierre de diciembre de 2019; la evolución de la Deuda Pública Consolidada del Gobierno del Estado de México, registró 40 mil 665 millones 247.7 miles de pesos, correspondiendo el 100 por ciento a operaciones de crédito del Sector Central menos el valor nominal del bono cupón cero.

Como resultado de las disposiciones menos las amortizaciones ordinarias y prepagos efectuadas, se observa una variación del Saldo de la Deuda Pública por 1 mil 911 millones 672.7 miles de pesos.

	Dic 19	Dic 18
Saldo al 1° de enero	39,968,813.0	39,237,282.5
Endeudamiento neto:		
Deuda contratada en el período	3,102,461.6	1,306,669.7
Refinanciamiento de la deuda	0.0	35,699,221.9
Total deuda contratada	**3,102,461.6**	**37,005,891.6**
Amortizaciones de la deuda en el período	-1,190,788.8	-1,815,667.3
Refinanciamiento de la deuda	0.0	-34,458,693.8
Total amortizaciones	**-1,190,788.8**	**-36,274,361.1**
Movimiento neto de la deuda	**1,911,672.7**	**731,530.5**
Saldo de los créditos	**41,880,485.7**	**39,968,813.0**
Valor nominal del bono cupón cero	-1,215,238.0	-1,075,940.6
Saldo de la Deuda Pública	**40,665,247.7**	**38,892,872.4**

Las contratación de pasivos de largo plazo se realiza en términos del Artículo 2 de la Ley de Ingresos del Estado de México, que para el Ejercicio Fiscal 2019 fue publicado el 31 de diciembre de 2018 en el Gaceta del Gobierno Decreto número 15, mismo que a la letra dice que “de conformidad con el Fideicomiso autorizado por la Legislatura Estatal mediante los Decretos Números 48 y 84 publicados respectivamente en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” en fechas 4 de junio de 2004 y 29 de octubre de 2007, así como por el Decreto 318 publicado el 10 de agosto de 2018, y conforme a lo establecido en los artículos 262 y 262 Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios, previo análisis del destino y capacidad de pago del Gobierno del Estado de México, y del otorgamiento de recursos como fuente o garantías de pago y destino de los financiamientos, por el voto de más de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Legislatura Estatal, se autoriza al Gobernador del Estado, por sí o por conducto de la Secretaría de Finanzas, para que obtenga un endeudamiento neto en términos del Título Octavo del Código Financiero del Estado de México y Municipios, por un monto de $1,900’000,000.00 (Mil novecientos millones de pesos 00/100 M.N.), siempre y cuando no rebase el techo de financiamiento establecido en el artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, con un plazo de financiamiento hasta de 25 años, que será destinado exclusivamente a inversión pública productiva en términos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y del Código Financiero del Estado de México y Municipios, en los rubros de Agua, Obra Pública, Comunicaciones, Salud, Cultura, Justicia, Desarrollo Social, Educación, Seguridad, Vivienda y Desarrollo Agropecuario”.

El 26 de noviembre de 2019, mediante el Decreto Número 90 se autorizó al Gobernador del Estado, por sí o por conducto de la Secretaría de Finanzas, a llevar a cabo la contratación de financiamientos de acuerdo con lo autorizado en la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2019, posibilitando disponer un monto de 1 mil 500 millones de pesos por concepto de endeudamiento, hasta por 20 años, ratificando que el crédito será destinado exclusivamente de conformidad con lo siguiente:

a) $996’772,015.65 (Novecientos Noventa y Seis Millones Setecientos Setenta y Dos Mil Quince Pesos 65/100 M.N.), para ser destinado al sector comunicaciones, para el fortalecimiento de este rubro, mejorando la competitividad económica de la Entidad, generando soluciones de mejora en la movilidad y de la economía estatal. Lo anterior, en términos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás ordenamientos aplicables.

b) $503'227,984.35 (Quinientos Tres Millones Doscientos Veintisiete Mil Novecientos Ochenta y Cuatro Pesos 35/100 M.N.), para el fortalecimiento del sector Agua y Obra Pública y mejoramiento de la infraestructura estatal en ese rubro, con base en los artículos aplicables de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y sus lineamientos.

Los financiamientos enunciados, deberán contratarse con instituciones financieras del Sistema Financiero Mexicano y tendrán un plazo de financiamiento hasta de 7300 días (20 años), contados a partir de la fecha de firma o de la fecha en que se ejerza la primera disposición de los recursos o el desembolso de los financiamientos que se contraten cuando dicha fecha sea conocida, en el entendido que las demás condiciones, plazos, términos e intereses serán establecidos en la Convocatoria correspondiente para la contratación de financiamientos que con motivo del Decreto.

El 26 de noviembre de 2019, se lanzó la Convocatoria la Licitación Pública Número 006/2019 para la contratación de financiamiento. La recepción de ofertas está fechada para el 10 de enero de 2020.

Al 31 de diciembre de 2019, se realizaron disposiciones por 3 mil 102 millones 461.6 miles de pesos y un importe de 1 mil 190 millones 788.8 miles de pesos correspondientes a las Amortizaciones.

En tal razón el endeudamiento neto, observa un incremento de 1 mil 911 millones 672.7 miles de pesos, al 31 de diciembre de 2019, cabe señalar que se llevaron a cabo 7 disposiciones de los créditos suscritos bajo el Decreto Número 260 publicado en el Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno” del Gobierno del Estado de México en fecha 21 de noviembre del 2017, a través del cual la “LIX” Legislatura del Estado de México autorizó al Poder Ejecutivo por conducto de la Secretaría de Finanzas, la contratación de financiamientos adicionales a lo previsto en la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2017 hasta por un monto de $2,800,000,000.00 (Dos Mil Ochocientos Millones de Pesos 00/100 M.N.), para financiar el costo de obras, inversiones y acciones para la atención de la población afectada por la ocurrencia de sismo ocurrido el 19 de septiembre de 2017, en 12 municipios del Estado de México, según lo previsto en la Declaratoria 2017

Las disposiciones que se efectuaron en el periodo corresponden a créditos suscritos en ejercicios anteriores, así como la contratación de 2 créditos de Corto Plazo los cuales no afectan lo estipulado en la Ley de Ingresos debido a su naturaleza quirografaria, derivado de lo anterior las disposiciones se realizaron de la siguiente manera: 92.47 por ciento con la Banca Comercial, el 7.49 por ciento con la Banca de Desarrollo y el 0.04 por ciento con Contratistas.

En lo que respecta a las amortizaciones de capital, estas se realizaron de manera oportuna conforme a los vencimientos regulares, así como a las nuevas disposiciones efectuadas durante 2019, quedando de la siguiente manera: Banca Comercial 94.28 por ciento, el 1.44 por ciento Banca de Desarrollo y el 4.28 por ciento corresponde a Contratistas.

Los recursos para cubrir el costo financiero de la Deuda Pública al 31 de diciembre de 2019 fueron 3 mil 898 millones 400.5 miles de pesos, integrándose de la siguiente manera: Banca Comercial 62.1 por ciento, Banca de Desarrollo en 29.5 por ciento, y el restante 8.4 por ciento en Contratistas y Otros.

La estructura de la Deuda Pública del Sector Central al 31 de diciembre de 2019 se compone del 68.3 por ciento de la Banca Comercial, 31.7 por ciento lo tiene la Banca de Desarrollo y 0.01 por ciento con Contratistas.

En lo que respecta a los principales acreedores de la Deuda Pública del Estado de México, destaca con un 32.3 por ciento Banorte, seguido por Banobras con un 31.7 por ciento y BBVA Bancomer con el 25.9 por ciento, entre otros como se observa en el siguiente cuadro:

Concepto	Monto
Banca Comercial	
Bancomer, S.A.	10,865,865.2
Santander, S.A.	3,474,064.6
Banorte, S.A.	13,511,681.0
ScotiaBank, S.A.	750,000.0
Banca de Desarrollo	
Banobras, S.N.C.	13,275,500.1
Contratistas	
Varios	3,374.8
Saldo de la Deuda	**41,880,485.7**
Valor Nominal del Bono Cupón Cero	-1,215,238.0
Saldo de la Deuda menos Bono Cupón Cero	**40,665,247.7**

En lo referente al perfil de vencimientos del saldo de la Deuda Pública consolidada para el periodo 2020-2039, este proviene principalmente de las condiciones pactadas al concretarse el refinanciamiento y reestructura de los pasivos del Estado en 2018, y del manejo responsable de las subsecuentes operaciones financieras, dando como resultado las condiciones óptimas para la administración adecuada de las finanzas públicas, con un perfil de crecimiento en línea con la tendencia de los ingresos de libre disposición, evitando presiones por vencimientos superiores al 10.5 por ciento del saldo insoluto vigente en algún periodo en particular, con la salvedad del vencimiento del Bono Cupón Cero en el año 2032, que no representará presión a las finanzas estatales por virtud la estructura financiera del instrumento.

Año	Monto	%
2020	1,854,986.6	4.4
2021	410,233.6	1.0
2022	479,293.1	1.1
2023	560,600.6	1.3
2024	468,558.2	1.1
2025	705,656.2	1.7
2026	992,206.6	2.4
2027	1,288,435.6	3.1
2028	1,570,343.8	3.7
2029	1,826,784.7	4.4
2030	2,067,954.5	4.9
2031	2,311,275.0	5.5
2032	5,424,936.5	13.0
2033	2,765,692.1	6.6
2034	2,969,924.5	7.1
2035	3,208,463.8	7.7
2036	3,486,974.9	8.3
2037	3,812,138.1	9.1
2038	4,257,804.7	10.2
2039	1,418,222.6	3.4
Saldo de los Créditos	**41,880,485.7**	**100.0**
Valor Nominal Bono Cupón Cero	**-1,215,238.0**	
Saldo de la Deuda Pública	**40,665,247.7**	

d. Créditos Bono Cupón Cero

En referencia al Capítulo I de las Reglas de Operación del Fideicomiso "Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad" en el apartado 2 Inciso IV define: que los Bonos Cupón Cero se le denomina a los pagarés suscritos por BANOBRAS en el ámbito de las Acciones de Financiamiento, en moneda nacional y en un plazo de hasta 20 años, con el propósito exclusivo de que sirvan como fuente de pago del principal y accesorios de los créditos PROFISE y FONREC, al amparo de los proyectos federales a su vencimiento o a la fecha de su liquidación o el vencimiento anticipado en su caso.

Con fundamento en la Cláusula Séptima del Contrato de Crédito Simple celebrado entre el Gobierno del Estado de México y BANOBRAS, el 06 de junio de 2012 (el contrato), este crédito tiene como obligación de Pago, calcular Intereses Ordinarios Sobre Saldos Insolutos; considerando los títulos suscritos, los intereses se calculan sobre el saldo y la tasa de interés que se formalizó con BANOBRAS para cada disposición. Por lo que respecta al principal y dada la estructura del Bono Cupón Cero adquirido, que servirá como fuente de pago del principal de la correspondiente disposición del crédito, según se establece en Cláusula Sexta, párrafo 7 del Contrato, a la fecha no se han realizado amortizaciones, por lo que la base de cálculo a diciembre de 2019 fue de 2,870,035 mil pesos.

Con fecha 22 de febrero de 2018, el GEM obtuvo un crédito simple con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C., hasta por la cantidad de 1,300,000 mil pesos cuyo destino es solventar el costo de obras y acciones de reconstrucción de infraestructura estatal, acordadas con el Ejecutivo Federal, en el marco de lo dispuesto por las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales y sus respectivos Lineamientos de Operación, de acuerdo con la Declaratoria de Desastre Natural publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 29 de septiembre de 2017, para 12 municipios del Estado de México.

En el marco de lo previsto en el Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), las Reglas Generales del FONDEN, los Lineamientos de Operación Específicos del FONDEN, el Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas (Fideicomiso 2186), las Reglas de Operación del Fideicomiso 2186, el Programa de Financiamiento para la Reconstrucción de Entidades Federativas (FONREC), para acceder a los recursos del FONDEN (Bono Cupón Cero) se han realizado las siguientes disposiciones las cuales se presentan a continuación:

Con fundamento en la Cláusula Séptima del Contrato de Crédito Simple celebrado entre el Gobierno del Estado de México y BANOBRAS, el 22 de febrero de 2018 (el contrato), este crédito tiene como obligación de Pago, calcular Intereses Ordinarios Sobre Saldos Insolutos; considerando los títulos suscritos, los intereses se calculan sobre el saldo y la tasa de interés variable TIIE que se formalizó con BANOBRAS.

Respecto al principal y dada la estructura del Bono Cupón Cero adquirido, que servirá como fuente de pago del principal de la correspondiente disposición del crédito, según se establece en Cláusula Sexta, párrafo 7 del Contrato, a la fecha no se han realizado amortizaciones, por lo que la base de cálculo a diciembre de 2019 fue de 424,652.3 miles de pesos.

Para asegurar la fuente primaria de pago de los créditos anteriores, el fiduciario de los Fideicomisos Núm. 2198 (PROFISE) y Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas, Fideicomiso 2186 FONREC; el GEM adquirió bonos cupón cero con BANOBRAS, S.N.C. y con cargo a los apoyos que otorga el Gobierno

Federal a través de los Fondos, para cubrir la suerte principal del crédito y/o de las partidas presupuestales que le correspondan al Estado.

El valor ajustado del Bono Cupón Cero del pasivo de BANOBRAS (PROFISE), de conformidad con la Cláusula Tercera Inciso A) del Contrato del Fideicomiso 2198 denominado "Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad, PROFISE" constituido por BANOBRAS y numeral 20 Inciso VIII de las Reglas de Operación del Fideicomiso vigente, de conformidad con los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios es de 1,116,354.2 miles de pesos al 31 de diciembre de 2019, producto de los beneficios obtenidos por el GEM en el instrumento Cupón Cero.

El valor ajustado del Bono Cupón Cero del pasivo de BANOBRAS (FONREC), de conformidad con la Cláusula Tercera Inciso A) del Contrato del Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas, Fideicomiso 2186 FONREC constituido por BANOBRAS y numeral 21 Inciso VII de las Reglas de Operación del Fideicomiso vigente, de conformidad con los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios es de 98,883.8 miles de pesos al 31 de diciembre de 2019, producto de los beneficios obtenidos por el GEM en el instrumento Cupón Cero.

En caso de que el acreditado incumpla sus obligaciones de los créditos a las que está sujeto, BANOBRAS podrá anticipar el vencimiento del crédito y exigir de inmediato al acreditado el pago total de lo que adeude a esa fecha por concepto de capital, intereses ordinarios, intereses moratorios y demás accesorios financieros.

e. Calificación de la Deuda Pública

Al 31 de diciembre de 2019 las agencias de servicios de calificación crediticia: Moody´s de México, S.A. de C.V., Fitch México, S.A. de C.V. HR Ratings y S&P Global Ratings S.A. de C.V., mantuvieron el nivel de las calificaciones otorgada a la Entidad, reflejo de la confianza de las agencias calificadoras en la administración de la deuda:

- Moody's de México confirmó la calificación del Estado de México en A1.mx (Escala Nacional de México) y en Ba1 (Escala Global, moneda local). La perspectiva de la calificación es estable. La acción de calificación refleja la consistencia de los indicadores financieros y de deuda de la Entidad, junto con la fortaleza del marco fiscal del Estado, durante la reciente desaceleración económica. La calificadora estimó que el Estado refleja una economía dinámica y diversificada que respalda niveles sólidos de ingresos propios y de liquidez.

  Fitch Ratings mejoró la calificación a la calidad crediticia del Estado de México la ubicó en ‘AA(mex)’ y colocó la perspectiva estable. Se ratificaron las calificaciones específicas de los financiamientos que integran la deuda directa del Estado. La calificación del Estado de México se fundamenta en la generación de ahorro interno elevada y consistente (flujo disponible para servir deuda y/o realizar inversión); la evolución satisfactoria de la recaudación local y el manejo de la deuda de corto plazo apegado a las condiciones pactadas en la reestructura y refinanciamiento de pasivos llevada a cabo en los años 2004, 2008 y 2018. Asimismo, destaca la contribución económica del Estado al Producto Interno Bruto (PIB) nacional.

- HR RATINGS asignó la calificación crediticia “HR AA-” con perspectiva estable, al Gobierno del Estado de México. La calificación que determina HR Ratings para el Estado de México, significa que el emisor

se considera con alta calidad crediticia, ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda y mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos.

- S&P Global Ratings S.A. de C.V., ratificó la calificación del Estado de México en escala nacional en 'mxA+'; la perspectiva es estable, argumentando en su decisión que el Estado de México ha sostenido un sólido desempeño presupuestal y una adecuada administración financiera en los últimos años, aunado a una política prudente de deuda, y a las perspectivas de crecimiento económico favorable que presenta la Entidad.

El manejo responsable de las finanzas públicas, ha sido reconocido por las agencias de servicios de calificación financiera, otorgando a la Entidad el mayor número de incrementos y de manera sostenida a nivel nacional en la calificación de la deuda quirografaria, elevando su ranking en 9 niveles desde 2004.

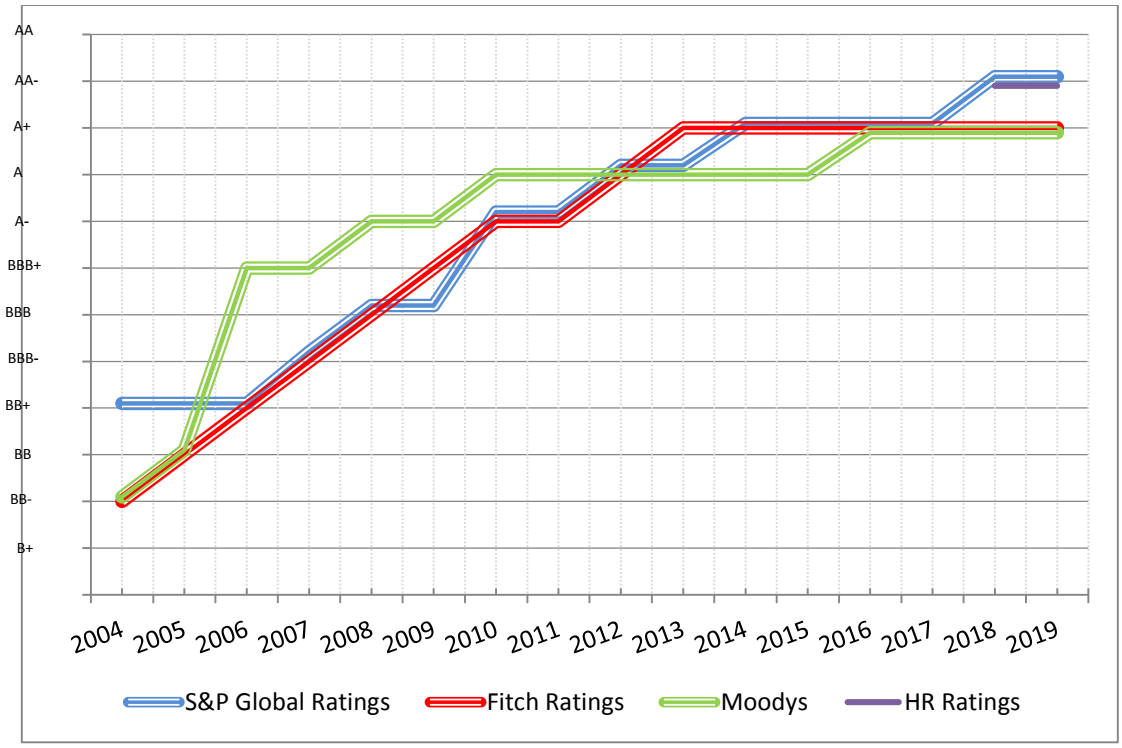

Las calificadoras han percibido que la calidad crediticia de la deuda del Gobierno inscrita en el Fideicomiso de Administración y Fuente Pago F/00105, Fideicomiso Maestro; ha mejorado a partir del Refinanciamiento y del adecuado manejo administrativo, el cual ha impactado favorablemente las finanzas públicas del Gobierno del Estado.

- Fitch Ratings asignó calificación AAA (mex) 'Triple A en la escala nacional' a los financiamientos contratados por el Gobierno del Estado de México a largo plazo e inscritos en el Fideicomiso Maestro. El significado de la calificación es de "La más alta calidad crediticia"; la perspectiva crediticia es estable.

- HR Ratings asignó calificación AAA (mex) 'Triple A en la escala nacional' a los financiamientos contratados por el Gobierno del Estado de México a largo plazo e inscritos en el Fideicomiso Maestro. La calificación obedece al adecuado desempeño fiscal de la Entidad.

- Moody's Investors Service clasificó en Aaa.mx a las operaciones Refinanciadas y Aa1.mx a las obligaciones (Escala Nacional de México) y A3 (Escala Global, moneda local a los créditos contratados por el Gobierno del Estado de México a largo plazo e inscritos en el Fideicomiso Maestro, comparable con la calificación AAA y AA+ respectivamente, en la escala de riesgo local de la anterior calificadora.

Dentro de los puntos que destacan de la Ley de Disciplina Financiera y el establecimiento del Fideicomiso Maestro se encuentran:

- La seguridad que ofrece la estructura del Fideicomiso Maestro a los acreedores, junto con la credibilidad que otorga en la estrategia del ajuste fiscal, ha permitido Reestructurar y Refinanciar los empréstitos en mejores condiciones.

- El Fideicomiso por su fortaleza jurídica, representa una sólida fuente de pago. Esquema financiero sin precedente en su momento, respecto a otros fideicomisos y que a la fecha constituye un modelo, para el resto de las entidades federativas.
- Mediante las acciones de política financiera y el Fideicomiso Maestro, se ha brindado al Gobierno del Estado un mecanismo de control efectivo y operativamente sencillo que garantiza su monitoreo y cumplimiento.

- Incremento en la calidad crediticia del Gobierno del Estado, lo que permite volverse más atractivo para los inversionistas y agentes financieros, se abren nuevas oportunidades para que la Entidad diversifique sus fuentes de financiamiento y acceda a mejores condiciones financieras. La nueva calificación obedece principalmente a la responsabilidad y disciplina fiscal implementada en el Estado.

El manejo responsable de las finanzas estatales ha sido determinante para que las calificadoras tomaran su decisión, el esfuerzo recaudatorio estatal que ha sido muy importante.

Para hacer frente a la crisis de 2009 el Estado fue la primera Entidad Federativa en aplicar medidas de responsabilidad financiera y de contención al gasto; se continúa con las restricciones al crecimiento del gasto corriente e incremento de los ingresos propios. Estos son conceptos que actualmente postula la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, aplicada en el Gobierno del Estado, mediante la armonización de su normatividad.

Derivado de las sanas prácticas administrativas, las calificadoras estiman que el Estado mantendrá una flexibilidad financiera satisfactoria, con base en la política conservadora en el manejo presupuestal llevado a cabo en los últimos años.

La obtención de las nuevas calificaciones confirma que el Estado de México cuenta con finanzas fuertes, lo que es resultado de las políticas que en esta materia han adoptado para construir un estado eficaz, que impulse el desarrollo y garantice a todos los mexiquenses el goce de los derechos fundamentales que establece la Constitución.

El financiamiento municipal se ha mantenido como complemento de los ingresos ordinarios para los HH. Ayuntamientos en el cumplimiento de la prestación de los servicios públicos. En la Ley de Ingresos de los Municipios para el ejercicio fiscal 2019 aprobada por la H. Legislatura se autoriza a los municipios a realizar operaciones de crédito, sin embargo, no fue necesario solicitar autorización para que el Ejecutivo Estatal otorgase aval a los gobiernos municipales.

En tal virtud los gobiernos municipales, al 31 de diciembre de 2019, no contrataron créditos con el Aval del Gobierno del Estado de México.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Su finalidad es informar el monto del cambio total en la Hacienda Pública/Patrimonio Generado durante un periodo y proporcionar información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del Gobierno que afectan o modifican su patrimonio. Muestra una relación resumida de los Ingresos y los Gastos y Otras Pérdidas durante un período determinado, cuya diferencia determina el ahorro o desahorro del ejercicio.

II.1 INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos de Gestión		
	Dic 19	**Dic 18**
Impuestos sobre el Patrimonio	7,409,913.3	6,911,797.9
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	262,950.4	154,982.5
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	13,227,920.3	11,983,093.2
Otros Impuestos	187,870.5	175,636.3
Accesorios de Impuestos	362,950.0	346,729.0
Aportaciones de Mejoras	506,926.8	458,278.4
Derechos	7,544,123.1	5,606,144.7
Productos	940,388.0	12,368.2
Aprovechamientos	3,776,863.2	3,142,834.4
Total	**34,219,905.6**	**28,791,864.6**
Participaciones, Aportaciones, Transferencias , Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Participaciones Federales	112,007,344.6	108,068,098.6
Incentivos Derivados de Colaboración Fiscal	9,006,445.2	8,378,793.2
Fondos de Aportaciones y Apoyos Federales	101,504,392.2	103,894,235.0
Total	**222,518,182.0**	**220,341,126.8**
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros	0.0	853,140.3
Total Otros Ingresos y Beneficios	**256,738,087.6**	**249,986,131.7**

II.2 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

El total de gastos para la operación a diciembre de 2019, ascendió a 245 mil 80 millones 379 mil pesos. A continuación se presentan aquellos rubros que presentaron mayor representatividad al 30 de septiembre de 2019

- Los servicios personales representan 28.6% del total del gasto, con un importe de 58 mil 611 millones 911.7 miles de pesos, aplicados principalmente, a sueldo base, gratificaciones y prima vacacional.

- Las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas ascendieron a 102 mil 596 millones 957.1 miles de pesos, representando el 41.9% del total del gasto aplicados principalmente por Transferencias a Organismos Auxiliares a Órganos Autónomos y Poderes.

- Las Participaciones y Aportaciones totalizaron 47 mil 683 millones 574.9 miles de pesos, representando el 19.5% de los gastos totales y se deben al pago de Participaciones a Municipios en los Ingresos Federales, a las de Aportaciones a Municipios y Convenios.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Su finalidad es mostrar los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública de la Entidad, entre el inicio y el final del periodo, que pueden servir de base para la toma de decisiones o aprovechar oportunidades y fortalezas del comportamiento de la Hacienda Pública, la cual, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como sigue:

Patrimonio

C O N C E P T O	Dic 19	Dic 18
Aportaciones	1,878,586.7	1,878,586.7
Resultado del Ejercicio	11,657,708.5	14,467,675.2
Resultado de Ejercicios Anteriores	74,331,125.7	87,758,245.7
Revalúos	51,281,704.3	51,281,704.3
T O T A L :	**139,149,125.2**	**155,386,211.9**

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

IV.1 Efectivo y Equivalentes

El saldo de efectivo y equivalentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestra a continuación:

Efectivo y Equivalentes

C O N C E P T O	Dic 19	Dic 18
Bancos/ Tesorería	5,896,317.0	4,052,446.7
Fondo Fijo de Caja	14,732.2	13,310.9
T O T A L :	**5,911,049.2**	**4,065,757.6**

Conciliación de los Flujos de Efectivo

Concepto	dic-19	dic-18
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	**7,620,293.0**	**3,230,925.1**
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	11,657,708.5	4,156,150.8
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	35,276.7	5,156,154.9
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	- 13,402,228.9	- 8,477,473.2
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	**5,911,049.3**	**4,065,757.6**

V. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES DEL SECTOR CENTRAL

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

1. Ingresos (Presupuestarios)		**259,701,251.80**
2. Más ingresos contables no presupuestarios		139,297.40
Incremento por variación de inventarios	0.00	
Disminución del exeso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminución del exeso de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	139,297.40	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		3,102,461.60
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos	3,102,461.60	
Otros ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		**256,738,087.60**

Los otros ingresos contables no presupuestarios derivan del bono cupón cero; los ingresos presupuestarios no contables, corresponden a los ingresos por financiamiento.

Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

1. Total de Egresos (Presupuestarios)		**262,003,455.6**
2. Menos egresos presupuestarios no contables		17,325,282.5
Mobiliario y equipo de administración	32,485.9	
Mobiliario y quipo educacional y recreativo	976.0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria otros equipos y herramientas	1,446.7	
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles	22,144.8	
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	2,763,230.4	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de deuda pública	1,190,788.9	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	9,885,319.6	
Otros egresos presupuestales no contables	3,428,890.2	
3. Más egresos contables no presupuestales		402,205.9
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolecencia y amortizaciones	402,205.9	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos		
Otros gastos contables no presupuestales		
4. Total del Gasto Contable		**245,080,379.0**

B) NOTAS DE MEMORIA

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTALES

	Dic 19	Dic 18
Cuentas Deudoras		
Programa Nacional de Recursos Federales	0.0	70,984.2
	0.0	**70,984.2**
Cuentas Acreedoras		
Recursos Federales Programables	0.0	70,984.2
	0.0	**70,984.2**

Cuentas de Orden Presupuestales
(Miles de Pesos)

	Dic 19	Dic 18
Cuentas deudoras		
Ley de Ingresos Estimada	256,875,851.6	246,649,964.3
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	-1,996,468.1	-1,520,359.7
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones,Subsidios y Otras Ayudas	-1,280,900.9	2,886,239.9
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Participaciones y Aportaciones	-1,379,846.4	0.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-4,737,082.1	14.8
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversion Publica	158,513.6	0.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, inmuebles e intangibles	440,041.9	26,644.2
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversiones Financieras	-1,447,930.9	0.0
Presupuesto de Egresos Comprometido de Gastos de Funcionamiento	1,988.2	0.0
Presupuesto de Egresos Comprometido de Transferencias, Asignaciones,Subsidios y Otras Ayudas	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Comprometido de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	1,715,118.5	155,276.7
Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones,Subsidios y Otras Ayudas	2,055,025.2	639,983.9
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversion Pública	5,122,330.5	1,858,070.6
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	47,747.8	299.5
Presupuesto de Egresos Devengado de Participaciones y Aportaciones	131,491.5	187,144.6
Presupuesto de Egresos Devengado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversiones Financieras	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	69,164,077.1	65,416,679.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones,Subsidios y Otras Ayudas	101,169,540.2	100,577,270.4
Presupuesto de Egresos Pagado de Participaciones y Aportaciones	47,552,083.4	42,784,514.6
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	14,974,508.9	43,007,779.8
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversion Publica	17,297,008.3	31,749,296.3
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles,Inmuebles e Intangibles	9,305.6	273,596.2
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversiones Financieras	2,763,230.4	3,125,458.3
	508,635,634.3	**537,817,873.4**
Cuentas Acreedoras		
Ley de Ingresos Recaudada	259,701,251.8	289,832,798.5
Ley de Ingresos por Ejecutar	-2,825,400.2	-43,182,834.2
Ley de Ingresos Devengada	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	68,884,715.7	64,051,596.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones,Subsidios y Otras Ayudas	101,943,664.5	104,103,494.2
Presupuesto de Egresos Aprobado de Participaciones y Aportaciones	46,303,728.5	42,971,659.1
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	10,237,426.8	43,007,794.6
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversion Pública	22,577,852.5	33,607,366.9
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, inmuebles e Intangibles	497,095.2	300,539.9
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversiones Financieras yOtras Provisiones	1,315,299.5	3,125,458.3
	508,635,634.3	**537,817,873.3**

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo que establece el Art. 77 Fracción XIX el C. Gobernador, a través del Secretario de Finanzas, se presenta a más tardar el 30 de abril de cada año que corresponda, la Cuenta Pública del año inmediato anterior, cumpliendo con lo que establecen los Artículos 349, 350, 351,352, 353 y 354 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se presenta la Cuenta Pública al Congreso Local.

Por lo que respecta a la difusión de la información financiera a la ciudadanía, el Art. 56 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, referente a la generación y publicación de la información financiera de los entes públicos, el cual se hará conforme a las normas, estructura, formatos y contenido de la información, para difundirse en la página de Internet, en informes periódicos y en cualquier medio oficial de difusión en términos de las disposiciones aplicables.

El Art. 58 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios, establece que los Entes Públicos se sujetarán a la Ley General de Contabilidad Gubernamental para presentar la información financiera en los informes periódicos correspondientes y en su respectiva Cuenta Pública.

El Art. 23 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios establece que son sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder, el Poder Ejecutivo del Estado de México, las dependencias, organismos auxiliares, órganos, entidades, fideicomisos y fondos públicos, así como la Procuraduría General de Justicia".

En el ejercicio 2018 los principales aspectos económico-financieros implementados por el Gobierno, han sido mejorar la eficiencia recaudatoria y fortalecer las medidas de contención del gasto corriente, y no se establecieron políticas económicas que tengan efecto en la toma de decisiones de ejercicios posteriores.

II. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en diciembre de 2019 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró un alza de 0.56% respecto al mes inmediato anterior, ubicando su nivel de inflación anual en 2.83%. Con esto, la inflación se encuentra dentro del rango de variabilidad (3% +-1) y se perfila hacia la tasa objetivo del 3.0%.

El porcentaje de inflación acumulada en los tres últimos ejercicios fue de 7.80% (2018), 15.10% (2017) y 18.96% en (2016). La inflación anual de los últimos tres años fue de 4.83% (2018), 6.77% (2017) y 3.36% (2016).

De acuerdo con cifras desestacionalizadas del INEGI, en el tercer trimestre de 2019 (último dato disponible) la economía del Estado de México, medida a través del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), disminuyó respecto al trimestre previo 0.4%, y en su comparación anual observó un decremento real de 2.4%. En el periodo enero-septiembre, la entidad presentó un dinamismo económico negativo de 2.9%, cifra por debajo del dato nacional de -0.04%.

Por grandes grupos de actividades, en el tercer trimestre del 2019, el sector primario (agricultura) aumentó 4.5%, mientras que los sectores terciario (servicios) y secundario (industria) decrecieron 0.6 y 8.1% respectivamente.

Al interior de las actividades secundarias, el sector de la construcción y la minería fueron las que presentaron los mayores descensos con 19.8 y 8.6%, seguido de las industrias manufactureras con una reducción de 5.5%.

Lo anterior, derivado del estancamiento que se observó a nivel nacional por la contracción de las actividades secundarias y terciarias, acentuándose así el débil desempeño de la producción industrial, de

igual manera al reflejar una pérdida de dinamismo en la demanda agregada en donde prevaleció la incertidumbre asociada a factores externos e internos; particularmente una debilidad en el consumo y un desempeño desfavorable en la inversión.

Por su parte, el Estado de México presentará expectativas favorables a medida que mejoren las perspectivas de crecimiento de la economía mundial y nacional. En materia económico financiera, el Gobierno del Estado de México, es reconocido por las principales evaluadoras de riesgo, ya que cumple adecuadamente con los fundamentos financieros, haciendo uso racional y ordenado de los recursos públicos en materia de ingreso, gasto y deuda pública, así como de posicionarse en el primer lugar en los principales índices de competitividad a nivel nacional.

En materia de Inversión Extranjera Directa, al cierre de 2019, el Estado de México captó 2,950.1 millones de dólares, 27% más que en 2018, ubicándose como la tercera entidad con más recursos captados, reteniendo el 9.0% del total nacional, sólo por debajo de la Ciudad de México (24.0%) y Nuevo León (9.5%).

III. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

III.1 FECHA DE CREACIÓN DEL ENTE

El 2 de marzo de 1824, se reconoce como el día oficial de la erección del Estado de México y se declaró mediante el Decreto No. 1.

III.2 CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA

Al 31 de diciembre de 2019 el Poder Ejecutivo del Sector Central del Gobierno del Estado de México, no presentó cambios en su estructura organizacional.

IV. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

IV.1 OBJETO SOCIAL

Hacer del Estado de México una potencia del siglo XXI que, con innovación y conocimiento, se convierta en un modelo de seguridad, justicia y modernidad con sentido social.

Alcanzar un mejor nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades gracias al desarrollo de una economía competitiva que generará empleos bien remunerados dentro de un entorno de seguridad y de Estado de Derecho.

La Visión formulada por la presente Administración Pública Estatal, es el reflejo de una ambiciosa aspiración de desarrollo para la entidad, que es al mismo tiempo realista, ya que se encuentra sustentada en la capacidad de acción del Gobierno Estatal.

Los fundamentos y programas contenidos nos permitirán seguir contando con una sociedad que se distingue por su unidad, por la cohesión de su tejido social y por su capacidad para superar cualquier reto; una sociedad donde se garantiza la igualdad, la dignidad, la justicia y la seguridad; una sociedad donde la Ley encuentra plena vigencia, y donde el consenso, el acuerdo y la corresponsabilidad son los motores que animan la vida colectiva y definen que la democracia es el rumbo que deberá seguirse hacia el desarrollo y el bienestar social.

IV.2 PRINCIPAL ACTIVIDAD

La principal actividad del Gobierno es la administración de recursos públicos para atender las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes, a través de la creación de instituciones y la implementación de programas para atender a las personas; promover el desarrollo económico regional, empleando herramientas legales e incentivos que detonen el incremento del bienestar social y generen mercados dinámicos en la entidad, así como lograr la seguridad en todos sus niveles y a una justicia imparcial y equitativa.

IV.3 EJERCICIO FISCAL

El ejercicio fiscal corre del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

IV.4 RÉGIMEN JURÍDICO

Institución de orden público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios, autónomo en su Gobierno Interior y con libre administración de su Hacienda.

El marco legal y técnico:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios
- Ley de Coordinación Fiscal
- Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de México
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción
- Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
- Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.
- Código Financiero del Estado de México y Municipios
- Código Administrativo del Estado de México.
- Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
- Ley de Ingresos del Estado de México
- Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios
- Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios
- Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México.
- Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México
- Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
- Reglas de Operación para el Programa de Acciones para el Desarrollo.

IV.5 CONSIDERACIONES FISCALES

El régimen fiscal para el Poder Ejecutivo del Sector Central del Gobierno del Estado de México es el correspondiente a Personas Morales con Fines no Lucrativos con la actividad de Administración Pública Estatal en General y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley que les da origen o en su Decreto de Creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

El Poder Ejecutivo del Sector Central del Gobierno del Estado de México, no efectúa retenciones del Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 3°, tercer párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Con base al artículo 23 del Código Financiero del Estado de México y Municipios el Poder Ejecutivo del Sector Central del Gobierno del Estado de México está exento del pago de impuestos, derechos y aportaciones de mejora el Estado, en caso de reciprocidad, cuando su actividad corresponda a funciones de derecho público.

El Poder Ejecutivo del Sector Central del Gobierno del Estado deberá aplicar contable y presupuestalmente las obligaciones fiscales que establece el Código Financiero del Estado de México y Municipios en el artículo 56, correspondiente al Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

La normatividad aplicable para el cumplimiento de las acciones se desglosa a continuación:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
- Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Código Fiscal de la Federación
- Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Código Financiero del Estado de México y Municipios
- Ley de Ingresos del Estado de México
- Reglas de Carácter General Aplicables al ISERTP

Descripción de las obligaciones fiscales

- Entero de las retenciones de impuesto sobre la renta por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios, Arrendamientos y Servicios Profesionales.
- Entero del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP) y en su caso las retenciones efectuadas.
- Entero del Impuesto al Valor Agregado cobrado por las Operaciones de Arrendamiento.
- Declaración Informativa de Operaciones con Terceros.

IV.6 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN

EDOMÉX

DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

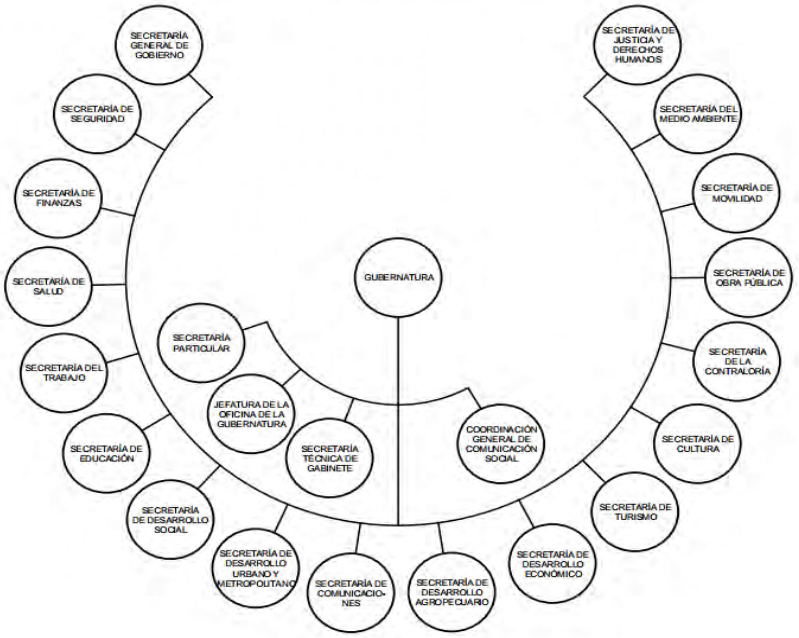

MAYO DE 2019

IV.7 APORTACIONES A FIDEICOMISOS

Los fondos aportados a fideicomisos públicos para la ejecución de programas, que constituyan inversiones, serán controlados mediante su registro en fondos fideicomitidos en donde el Poder Ejecutivo del Sector Central del Gobierno del Estado de México es Fideicomitente. Los comités de los mismos deberán proporcionar mensualmente al área contable correspondiente la información de sus operaciones, en el caso de adquisiciones de activo fijo la documentación original deberá remitirse al área contable para su resguardo; las aportaciones que se hagan a fideicomisos que por sus funciones realicen erogaciones no recuperables, se registrarán directamente al gasto.

Los Fideicomisos que se tienen registrados son los siguientes:

Nombre del Fideicomiso

C O N C E P T O
IMC
OSEM
ISFA
Fideicomiso Protección Civíl
Fideicomiso 105 Reestructura de la Deuda
Fideicomiso Desarrollo de Infraestructura del Estado de México
Fideicomiso Impuesto Sobre Erogaciones Por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERPT)
Fideicomiso Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)
Fideicomiso Fondo Metropolitano del Valle de Toluca
Fideicomiso Irrevocable de Administración Fuente de Pago 2145 (Mexicable)
Fideicomiso Estado de México Implementación Nuevo Sistema de Justicia Penal
Fideicomiso Reserva Territorial para el Desarrollo y Equipamiento Urbano Regional
Fideicomiso del Fondo Metropolitano del Valle de México

V. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Los estados financieros y notas complementarias, que se acompañan, han sido preparados y están presentados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

b) Conforma dicha normatividad, los estados financieros básicos que la entidad debe preparar y presentar son a.- Estado de Situación Financiera; b. Estado de Actividades; c. Estado de Variación en la Hacienda Pública; d. Estado de Cambios en la Situación Financiera; e. Estado de Flujo de Efectivo; f. Estado Analítico del Activo g. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos y las Notas de Detalle, de Memorándum y de Desglose, los cuales se formulan cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a los que está sujeta la entidad y para ser integrados en la cuenta pública estatal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

También, conforme a la normatividad establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la entidad debe preparar información presupuestal y presentarla en los siguientes estados presupuestarios cuyos formatos fueron establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable: a.- Estado Analítico de Ingresos; b.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, c.- Clasificación por Objeto del Gasto, d.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, e.- Clasificación Económica, f.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, g.- Clasificación Administrativa, h.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, i.- Clasificación Funcional; j.- Endeudamiento Neto e Intereses de la Deuda.

c) Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan al ente público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

El registro contable de las transacciones que realiza la entidad se reconoce sobre la base del devengado conforme al postulado de devengo contable.

Se aplicaron todos los postulados básicos emitidos por el Consejo de Armonización Contable.

d) La normatividad contable supletoria no es aplicable.

VI. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- Registro contable de las transacciones

⇨ Las transacciones que realiza el Gobierno se reconocen contablemente sobre la base del devengado, conforme a lo establecido en el Postulado de Devengo Contable, excepto los ingresos y otros beneficios que se reconocen contablemente conforme son recibidos (cobrados).

- Unidad monetaria

  - Todos los montos que se presentan en los estados financieros y en sus notas, que se acompañan, se presentan en miles de pesos mexicanos.

- Resumen de políticas contables significativas

Se presentan a continuación las principales políticas contables que se observaron en la preparación de los estados financieros que se acompañan, las cuales fueron aplicadas consistentemente.

- Reconocimiento de los efectos de la inflación

La Institución opera en un entorno económico no inflacionario por lo que los estados financieros que se acompañan fueron preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que fueron reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta dicha fecha. El porcentaje de inflación acumulada en los cuatro últimos ejercicios fue de (2019), 15.69 % (2018), 12.72% (2017) y 9.87% en (2016). La inflación anual de los últimos tres años fue de 2.83% (2019) 4.83% (2018) 6.78% (2017), 3.36% (2016). (Dichos porcentajes fueron determinados utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor dado a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática.

- Bancos

Representa el monto de efectivo propiedad del ente público y disponible en instituciones financieras.

- Inversiones

Las inversiones en valores negociables se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones de renta fija a corto plazo (no exceda de un año y en el caso de término de su administración, al periodo constitucional), y de bajo riesgo, se registrarán a su valor de mercado (valor de la inversión, más el rendimiento acumulado). En ningún caso se podrá considerar la pérdida del monto invertido (capital). Los Instrumentos de renta fija: Se registrarán a su valor de adquisición, los rendimientos generados se reconocen en resultados conforme se realizan, considerando las condiciones establecidas en el párrafo anterior, en los que siempre se deberá considerar el valor invertido más los rendimientos generados.

- Inventarios

Los inventarios de libros se valúan a su costo histórico promedio de adquisición. Los bienes de consumo inmediato y las refacciones y herramientas se cargan directamente al gasto conforme se adquieren.

- Inversión en acciones de compañías subsidiarias y no consolidadas y asociadas

Estas inversiones se valúan a su costo histórico de adquisición. Las inversiones se dan de baja cuando son enajenadas o cuando la entidad emisora es liquidada.

Bienes muebles e inmuebles

- Bienes muebles

Representan las cantidades en dinero invertidas en bienes muebles o inmuebles. Se presentan valuados a su costo de adquisición o construcción. Tratándose de donaciones, expropiaciones, adjudicaciones o daciones en pago, se valuaran a su valor estimado razonablemente, por el área administrativa correspondiente, o de un bien similar o al de avalúo, aun cuando no se cuente con la factura o documento original que ampare la propiedad del bien, e incluso cuando se encuentren en trámite de regularización de la propiedad. En todos los casos, se deberán incluir los gastos y costos relacionados con su adquisición, así como el impuesto al valor agregado.

Los bienes intangibles adquiridos, tales como licencias de software, redes, entre otros se cargaran directamente al gasto, estableciéndose los controles administrativos adecuados para su salvaguarda.

Tratándose de las adquisiciones de bienes muebles, con un costo menor a 35 UMAS (Unidad de medida y Actualización), su costo se llevará directamente al gasto del periodo, estableciéndose, en su caso, los controles administrativos procedentes.

- Depreciación

  La depreciación es calculada a partir del mes siguiente de la adquisición del bien utilizando el método de línea recta y aplicando los porcentajes que se indican en la Nota de Desglose I.7.

Los bienes que se encuentren totalmente depreciados, pero que se considere que aún cuentan con vida útil, se determina el tiempo aproximado de vida útil y se mantiene en la contabilidad el valor correspondiente. Para tal efecto, se cancela el monto de la revaluación, tanto de la depreciación, como del activo y el monto de la depreciación acumulada hasta por el importe que corresponda al periodo de vida útil determinado y será sujeto nuevamente al procedimiento de depreciación. Los terrenos, las obras de arte, los semovientes y los animales disecados no serán sujetos a depreciación.

Mensualmente se deberá realizar el análisis de esta cuenta a fin de identificar aquellos bienes que por su aspecto físico, de prescripción u obsolescencia, o su condición legal desvirtúen la información financiera. Con objeto de corregir las cifras presentadas por estos conceptos, se deberán dar de baja de los estados financieros, previa elaboración de la Constancia de Baja correspondiente y con las autorizaciones procedentes.

- Bienes inmuebles

Construcciones en proceso

La obra pública se registra invariablemente en la cuenta Construcciones en Proceso y se clasifica como sigue:

- Capitalizables**.-** Son aquellas que incrementan el patrimonio de la entidad pública y, en su caso, son susceptibles de enajenación, como edificios, parques, etc. Cuando la obra es concluida, el monto de la misma es transferido al activo fijo para incorporarla al patrimonio de la Entidad, con base en el acta de entrega/recepción o con base en el acta administrativa de finiquito.

- Del dominio público**.-** Están representadas por obras que no son susceptibles de enajenación (banquetas, calles, alumbrado público, entre otras). Al concluirse la obra, su importe se transfiere a los gastos del periodo, en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercido. En caso de que se refiera a erogaciones de presupuestos de años anteriores, se reconocerá en los resultados de ejercicios anteriores.
- Transferibles**.-** Son las obras capitalizables que son realizadas por una unidad ejecutora del gasto y que al concluirse ésta se transfiere, para su operación, a otra unidad ejecutora del gasto o ente (escuelas, pozos de agua, cárcamos de bombeo, entre otros). Estas obras deben permanecer

contablemente como construcciones en proceso en tanto no sean concluidas. Al concluirse, con base al acta de entrega/ recepción o con el acta administrativa de finiquito, se reclasifica al activo fijo y, una vez aprobada su transferencia por el Órgano de Gobierno o por el Ayuntamiento, en el ámbito de sus respectivas competencias, se da de baja del activo fijo, afectando la cuenta "Complementaria de Patrimonio".

El costo de la obra pública debe incluir el costo de la elaboración de proyectos, la construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados desde la planeación hasta su conclusión, independiente de la fuente de financiamiento.

- Reservas

No se registran provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal, incluso a favor de terceros. En caso de despidos injustificados, cuando se tenga el conocimiento de un laudo laboral o de cualquier resolución judicial resuelta por los tribunales o cualquier otra derivada de las relaciones laborales, se creará el pasivo correspondiente y se dará la suficiencia presupuestal misma que se deberá reconocer en el ejercicio en que se pague, debido a que es en ese momento cuando se afecta el Presupuesto de Egresos del ejercicio, en su caso las adecuaciones presupuestarias correspondientes.

- Reconocimiento de Ingresos

Por las características de la entidad, los principales ingresos (Ingresos de Gestión) que se presentan en el estado de actividades se reconocen contablemente en el momento en que se cobran. Las Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas conforme se reciben los recursos.

- Gasto por intereses

Estos gastos se reconocen en resultados conforme se devengan.

- Otras políticas contables

Respecto a las políticas contables que se indican a continuación no hay información a revelar:

- ⇨ operaciones en el extranjero y sus efectos en la información financiera gubernamental.
- ⇨ beneficios a empleados.
- ⇨ cambios en políticas contables y corrección de errores junto con las revelaciones de sus efectos.
- ⇨ reclasificaciones.
- ⇨ provisiones (reservas)
- ⇨ depuración y cancelación de saldos.

VII.POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Sin información que revelar.

VIII. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

En cuanto a la vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización en activos los porcentajes anuales de depreciación de los bienes sujetos a este proceso se presentan en la Nota de Desglose I.7.

CONCEPTO	Saldo Inicial	Saldo Final
ACTIVO		
Activo Circulante	***10,198,506.2***	***14,276,871.0***
Efectivo y Equivalentes	4,065,757.6	5,911,049.2
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,448,224.2	7,868,109.5
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	678,651.3	491,839.2
Inventarios	5,873.1	5,873.1
Almacenes	0.0	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.0	0.0
Otros Activos Circulantes	0.0	0.0
Activo No Circulante	**171,029,918.8**	**169,897,964.9**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	4,043,068.2	3,724,881.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.0	0.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proce	170,199,397.2	169,661,863.4
Bienes Muebles	6,205,708.8	6,331,681.7
Activos Intangibles	0.0	0.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Biene	-9,418,255.4	-9,820,461.2
Activos Diferidos	0.0	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.0	0.0
Otros Activos no Circulantes	0.0	0.0
Total del Activo	**181,228,425.0**	**184,174,835.9**

a) En cuanto a la vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización en activos los porcentajes anuales de depreciación de los bienes sujetos a este proceso se presentan en la Nota de Desglose I.7 y en las políticas contables que se describen en la sección VI de las notas de gestión.
b) Respecto a los cambios en los porcentajes o valor residual de los activos**,** sin información que revelar.
c) Respecto a los importe de los gastos capitalizados, sin información que revelar.
d) Respecto del riesgos por tipo de cambio o de interés de las inversiones financieras, sin información que revelar.
e) Respecto al valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad, sin información que revelar.
f) Respecto de otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, sin información que revelar.
g) Respecto del desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables, sin información que revelar.
h) Respecto de la administración de activos, sin información que revelar.

PRINCIPALES VARIACIONES EN EL ACTIVO

a) Inversiones en Valores

Títulos y Valores a Largo Plazo

C O N C E P T O	Dic 19	Dic 18
Acciones		
Empresa Avandaro, S.A.	2,000.0	2,000.0
T O T A L	**2,000.0**	**2,000.0**

b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

- Sin información que revelar.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria

- Sin información que revelar.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria

- Sin información que revelar.

e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo

C O N C E P T O	Dic 19	Dic 18
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	90.0	90.0
Reciclagua Ambiental, S.A. de C.V.	105,912.2	105,912.2
Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de Méx	791,215.7	791,215.7
T O T A L	**897,217.9**	**897,217.9**

IX. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

a) Los Fideicomisos que se presentan en el Estado de Posición Financiera son los siguientes:

C O N C E P T O	Dic 19	Dic 18
IMC	11,111.0	10,468.7
OSEM	3,598.5	3,383.1
ISFA	101.1	1,048.2
Fideicomiso Protección Civíl	3,490.5	3,490.5
Fideicomiso 105 Reestructura de la Deuda	1,226,353.0	1,301,359.8
Fideicomiso Desarrollo de Infraestructura del Estado de México	790,851.2	1,002,370.7
Fideicomiso Impuesto Sobre Erogaciones Por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERPT)	331,796.2	324,216.4
Fideicomiso Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	0.0	1.6
Fideicomiso Fondo Metropolitano del Valle de Toluca	26,521.8	25,167.7
Fideicomiso Irrevocable de Administración Fuente de Pago 2145 (Mexicable)	1,061.7	1,325.9
Fideicomiso Estado de México Implementación Nuevo Sistema de Justicia Penal	109,680.6	175,227.6
Fideicomiso Reserva Territorial para el Desarrollo y Equipamiento Urbano Regional	302,626.2	234,418.8
Fideicomiso del Fondo Metropolitano del Valle de México	18,471.4	61,371.3
T O T A L	**2,825,663.2**	**3,143,850.3**

b) A continuación, se enlistan los Fideicomisos de mayor monto de disponibilidad:

Nombre del Fideicomiso	Importe
Reestructura de la Deuda (The Bank of New York Mellon)	1,226,353.0
Fideicomiso Desarrollo de Infraestructura del Estado de México	790,851.2
Total	**2,017,204.2**

X. REPORTE DE RECAUDACIÓN

La recaudación en el ejercicio al 30 de septiembre de 2019 se comportó como sigue:

Ingresos de Gestión	**Dic 19**	**Dic 18**
Impuestos sobre el Patrimonio	7,409,913.3	6,911,797.9
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	262,950.4	154,982.5
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	13,227,920.3	11,983,093.2
Otros Impuestos	187,870.5	175,636.3
Accesorios de Impuestos	362,950.0	346,729.0
Aportaciones de Mejoras	506,926.8	458,278.4
Derechos	7,544,123.1	5,606,144.7
Productos	940,388.0	12,368.2
Aprovechamientos	3,776,863.2	3,142,834.4
Total	**34,219,905.6**	**28,791,864.6**
Participaciones, Aportaciones, Transferencias , Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Participaciones Federales	112,007,344.6	108,068,098.6
Incentivos Derivados de Colaboración Fiscal	9,006,445.2	8,378,793.2
Fondos de Aportaciones y Apoyos Federales	101,504,392.2	103,894,235.0
Total	**222,518,182.0**	**220,341,126.8**
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros	0.0	853,140.3
Total Otros Ingresos y Beneficios	**256,738,087.6**	**249,986,131.7**

El incremento que se observa en los ingresos federales deriva del incremento de la recaudación federal participable.

Concepto	Año(2019)	Año 1 (2020)	Año 2 (2021)	Año 3 (2022)	Año 4 (2023)	Año 5 (2024)
Ingresos de Libre Disposición						
Impuestos	20,407,536.0	21,573,842.5	22,834,869.8	24,178,975.6	25,602,407.5	27,120,085.3
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	22,009,927.7	22,670,225.6	23,350,332.3	24,050,842.3	24,772,367.5	25,515,538.6
Contribuciones de mejoras	421,290.3	444,825.4	469,685.2	496,412.6	524,672.4	555,076.5
Derechos	9,499,631.7	10,256,892.6	10,852,812.3	11,483,902.2	12,152,255.2	12,860,088.9
Productos	591,994.7	625,590.5	661,110.1	699,328.8	739,757.0	783,284.3
Aprovechamientos	4,631,664.6	4,815,637.5	5,007,724.7	5,210,280.1	5,421,976.4	5,645,461.5
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	5,488,234.5	5,653,204.5	5,823,142.8	5,998,199.9	6,178,530.5	6,364,294.0
Participaciones	114,764,158.7	121,414,035.4	127,983,686.3	135,422,616.8	143,168,907.9	151,287,832.6
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	6,584,458.0	6,899,878.5	7,280,523.5	7,690,083.8	8,121,251.7	8,585,598.5
Convenios	1,488,465.9	1,573,578.1	1,657,686.6	1,752,178.5	1,852,052.7	1,957,619.7
Total de Ingresos de Libre Disposición	**185,887,362.1**	**195,927,710.6**	**205,921,573.6**	**216,982,820.6**	**228,534,178.8**	**240,674,879.9**
Transferencias Federales Etiquetadas						
Aportaciones	76,972,013.9	80,504,610.5	84,203,376.4	88,126,229.8	92,245,547.6	96,613,398.2
Convenios	12,829,751.6	13,214,644.2	13,611,083.5	14,019,416.0	14,439,998.5	14,873,198.4
Subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	2,254,929.9	2,322,577.8	2,392,255.1	2,464,022.8	2,537,943.5	2,614,081.8
Total de Transferencias Federales Etiquetadas	**92,056,695.4**	**96,041,832.5**	**100,206,715.0**	**104,609,668.6**	**109,223,489.6**	**114,100,678.4**
Ingresos derivados de Financiamientos	10,154,159.1	10,154,160.1	10,154,161.1	10,154,162.1	10,154,163.1	10,154,164.1
Total Ingresos por Financiamiento	**10,154,159.1**	**10,154,160.1**	**10,154,161.1**	**10,154,162.1**	**10,154,163.1**	**10,154,164.1**
Total de Ingresos	**288,098,216.6**	**302,123,703.2**	**316,282,449.7**	**331,746,651.3**	**347,911,831.5**	**364,929,722.4**

XI. INFORME SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

a) Indicadores de la Deuda Pública.

La Deuda Pública respecto de los ingresos ordinarios al 30 de septiembre de 2019 y de 5 años anteriores se ha comportado como sigue:

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ingresos Ordinarios	157,452.4	176,068.3	200,364.7	200,269.1	221,862.0	230,929.5	288,350.6	256,598.8
Saldo de la Deuda Pública	32,725.7	32,600.3	32,258.9	35,125.2	36,179.4	38,277.1	39,968.8	40,665.2
%	20.8	18.5	16.1	17.5	16.3	16.6	13.9	15.8

OBLIGACIONES FINANCIERAS DE ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS
Saldo como por ciento del PIBE por Entidad Federativa al cierre de cada año

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2T-2019
T O T A L	**3.1**	**3.1**	**3.1**	**2.8**	**2.8**	**2.5**	**2.6**
Aguascalientes	1.9	1.7	1.6	1.3	1.2	0.9	0.9
Baja California	3.1	3.4	3.7	3.0	2.9	2.3	2.1
Baja California Sur	2.1	1.9	1.8	1.3	1.3	0.9	0.8
Campeche	0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.4	0.5
Coahuila	6.9	6.5	6.6	5.9	5.6	4.7	4.8
Colima	3.1	2.9	3.2	2.8	2.9	2.9	2.8
Chiapas	7.6	6.8	6.0	6.3	5.4	5.3	6.1
Chihuahua	9.5	9.2	8.9	9.6	9.2	6.9	7.0
Distrito Federal	2.4	2.4	2.5	2.5	2.5	2.2	2.3
Durango	2.6	2.9	3.6	3.1	2.7	2.7	3.1
Guanajuato	1.4	1.3	1.0	0.8	0.6	0.6	0.5
Guerrero	1.6	1.3	1.1	0.8	1.7	1.6	1.1
Hidalgo	1.6	1.7	2.2	2.0	1.8	1.4	1.4
Jalisco	2.7	2.6	2.3	1.5	1.4	1.2	1.4
México	**2.7**	**2.6**	**2.6**	**2.2**	**2.2**	**2.2**	**2.3**
Michoacán	4.3	4.5	4.3	4.9	4.6	3.8	3.7
Morelos	2.5	3.0	2.6	1.8	2.2	2.1	2.2
Nayarit	6.3	5.9	5.5	4.6	4.4	3.8	4.0
Nuevo León	4.7	5.2	5.2	4.7	4.8	4.4	4.5
Oaxaca	4.2	4.1	4.8	4.0	4.1	4.5	5.0
Puebla	1.8	1.7	1.6	1.0	0.9	0.7	0.7
Querétaro	0.5	0.5	0.5	0.3	0.2	0.1	0.1
Quintana Roo	7.4	8.6	8.5	6.9	6.6	5.9	6.1
San Luis Potosí	1.5	1.4	1.3	1.1	1.0	0.8	0.8
Sinaloa	2.4	2.2	2.1	1.5	1.3	1.2	1.1
Sonora	3.7	4.2	4.5	4.6	4.3	3.4	3.3
Tabasco	1.0	0.9	0.8	0.7	0.8	0.7	0.9
Tamaulipas	2.3	2.4	2.5	2.2	2.0	1.8	2.4
Tlaxcala	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Veracruz	5.0	4.7	5.0	4.9	4.6	4.1	4.6
Yucatán	1.1	1.0	0.9	0.9	1.4	1.1	1.2
Zacatecas	3.6	4.0	4.0	4.1	3.8	4.0	3.8

b) Información de la Deuda Pública por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero considerando intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de deuda.

Se encuentra en la nota I.10 Deuda pública a largo plazo.

XII. CALIFICACIONES OTORGADAS

Se encuentra en la nota I.10 Deuda pública a largo plazo.

XIII. PROCESO DE MEJORA

X.1 PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTROL INTERNO

Las diversas áreas de la Poder Ejecutivo del Sector Central del Gobierno del Estado de México, emiten normas y manuales para el control administrativo y del ejercicio de los recursos como son el Manual de

Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, Reglas de Operación del Programa de Acciones para el Desarrollo, Manual de Normas Administrativas y Procedimientos de Desarrollo y Administración de Personal, Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal, Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, Reglas de Operación para la Solicitud de Trámites ante la Tesorería del Gobierno del Estado de México y Reglas de Carácter General para la Recepción y el Ejercicio del Gasto y Reintegro de Recursos Federales.

X.2 MEDIDAS DE DESEMPEÑO FINANCIERO, METAS Y ALCANCE

El Poder Ejecutivo del Sector Central del Gobierno del Estado de México, implemento el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Art. 80 LGCG).

En 2018 se obtuvo el Primer Lugar Nacional en las evaluaciones sobre el diagnóstico de avance alcanzado.

Este Modelo de Sistema Organizacional permite:

- Alinear el proceso presupuestario hacia los resultados
- Fortalecer la planeación estratégica para resultados mediante la evaluación
- Medir el desempeño para evaluar los resultados
- Asignar recursos considerando la evaluación de los resultados alcanzados
- Establecer una dinámica organizacional orientada a resultados

En este contexto, el 1 de marzo de 2010, se publicaron en la Gaceta del GEM los "Lineamientos y Reglas para la Implementación del Presupuesto basado en Resultados" con el objeto de orientar el proceso de implementación del PbR.

El 30 de abril del 2013, se publicaron en la Gaceta del GEM, "Los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México" y actualizados el 23 de febrero de 2017.

El proyecto del presupuesto que se presentó a la H. Legislatura articula la planeación estratégica a través del Plan de Desarrollo vigente en sus objetivos, estrategias y líneas de acción, con la estructura programática, de tal forma que cada uno de los programas presupuestarios se encuentra vinculado al Plan Estatal de Desarrollo vigente de acuerdo con la clasificación funcional del Consejo de Armonización Contable (CONAC). Cada uno de los programas presupuestarios al interior está organizado de acuerdo a la clasificación económica que describe tradicionalmente el tipo de insumo para la producción de bienes y servicios.

XIV. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Sin información que reportar.

XV. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Sin información que reportar.

XVI. PARTES RELACIONADAS

Sin información que reportar.

C) Calificaciones emitidas por las Agencias Calificadoras (Riesgo Estado).

Fitch Mejora la Calificación del Estado de México a 'AA(mex)'; Perspectiva Estable

Fitch Ratings-Mexico City-04 November 2019: Fitch Ratings mejoró la calificación de largo plazo en escala nacional del Estado de México a 'AA(mex)' desde 'AA-(mex)'. La Perspectiva es Estable.

La acción de calificación es resultado del análisis de la evaluación crediticia del Estado de México bajo la nueva Metodología Global de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Fuera de los EE.UU. La calificación del Estado de México considera una razón de repago de la deuda de 1.7 veces (x) y una cobertura del servicio de la deuda de 3.2x en el escenario de calificación, lo que da como resultado un puntaje de 'aa' en la sostenibilidad de deuda. Además, la calificación refleja un perfil de riesgo de rango Medio Bajo, producto de la combinación de los factores clave de riesgo (FCR). De acuerdo con la metodología, y considerando la calificación en escala internacional de México, los FCR de los gobiernos locales y regionales (GLR) únicamente pueden ser clasificados en un rango "medio" o "más débil". El Estado de México presenta cinco FCR clasificados en "medio" y solo uno en "más débil".

Conformado por 125 municipios, el Estado de México se localiza en la parte central del país. De acuerdo con la encuesta intercensal, en el período de 2010 a 2015 su población registró una tasa media anual de crecimiento (tmac) de 1.3%, similar al promedio nacional (1.2%). Es la entidad más poblada del país (13.5% de la población nacional) y la segunda economía local con mayor aportación al producto interno bruto (PIB) nacional, 8.5% en 2017. La economía es amplia y tiene un grado bajo de concentración. No obstante, la tasa de empleo formal es de las más bajas a nivel nacional y el crecimiento de los trabajadores asegurados permanentes en el Instituto Mexicano del Seguro Social está por debajo de la media nacional. El porcentaje de pobreza es superior al promedio nacional. Sin embargo, una parte importante de la población vive en municipios que forman parte de la zona metropolitana de la Ciudad de México [AAA(mex)], por lo que el grado de marginación es bajo. La cobertura de agua potable y alcantarillado es superior al promedio nacional, pero presenta áreas de oportunidad en materia de tratamiento.

FACTORES CLAVE DE LA CALIFICACIÓN

Solidez de los Ingresos - Medio:
Los ingresos operativos mostraron una tmac entre 2014 y 2018 de 0.4%, en términos reales, menor que la tmac de 2.6% del PIB nacional en el mismo período. No obstante, Fitch clasifica la solidez de los ingresos del Estado de México en un rango medio debido a la recepción estable de transferencias federales que provienen del soberano, el cual tiene una calificación de 'BBB' en escala internacional. Durante el período de análisis (2014-2018), las transferencias federales (participaciones, aportaciones y otros convenios) representaron 84.4% de los ingresos operativos.

Adaptabilidad de los Ingresos - Más Débil:
En opinión de Fitch, los gobiernos subnacionales en México presentan una capacidad baja de recaudación local y una autonomía fiscal limitada, lo que dificulta compensar una caída en ingresos federales mediante un esfuerzo recaudatorio mayor. Pese a comparar favorablemente con el resto de los estados en México, los

impuestos en el Estado de México representaron, en promedio, solo 9.7% de los ingresos operativos entre 2014 y 2018. Asimismo, la asequibilidad es relativamente baja, puesto que el PIB per cápita en el Estado es menor que el del promedio nacional, al ser por mucho la entidad más poblada del país. Por lo tanto, la adaptabilidad de los ingresos en el Estado de México se evalúa como más débil.

Sostenibilidad de los Gastos - Medio:
Las responsabilidades de gasto del Estado de México son moderadamente contra cíclicas y la entidad ha mostrado un control efectivo sobre el crecimiento del gasto. Luego de que en 2015 el margen operativo (balance operativo entre ingresos operativos) registrara una baja sensible, en los últimos cuatro años el crecimiento en términos reales del gasto operativo (-0.2%) estuvo muy por debajo del crecimiento de los ingresos operativos (1.8%), lo que permitió que su margen operativo se fortaleciera gradualmente a 16.1% en 2018, desde 10.9% en 2015.

Adaptabilidad de los Gastos - Medio:
La Ley de Disciplina Financiera (LDF) obliga a los gobiernos a generar balances presupuestarios sostenibles en el momento contable devengado. No obstante, esta regla es relativamente débil, puesto que los gobiernos pueden reportar balances operativos iguales a cero en forma permanente y estarían en cumplimiento de la norma. Además, la normatividad sobre el balance operativo entró en vigor en 2017. Las métricas de gasto del Estado de México comparan muy favorablemente con el resto de los estados. En los últimos tres años, el Estado reportó la razón más baja de gasto operativo a gasto total (78.8%) y, en consecuencia, la proporción más alta de gasto de capital respecto al gasto total (19.4%).

Solidez de los Pasivos y la Liquidez - Medio:
En México, el marco institucional en materia de manejo de deuda y liquidez es moderado. Por ley, la normatividad local en materia de deuda, liquidez y manejo de riesgos fuera de balance debe estar alineada con el marco nacional. Al 31 de diciembre de 2018, la deuda directa de largo plazo del Estado de México ascendía a MXN38,839.7 millones, compuesta por once financiamientos. El saldo incorpora MXN36,853.4 millones de créditos bancarios de largo plazo, así como obligaciones financieras contraídas a través de bonos cupón cero (BCC), cuyo valor residual sumaba MXN1,986.3 millones.

El Estado de México llevó a cabo un proceso de refinanciamiento de la deuda de largo plazo en 2018, a partir del cual contrató seis créditos bancarios, por un monto conjunto de MXN35.7 mil millones. A partir de lo anterior, el Estado incrementó el plazo promedio ponderado de la deuda refinanciada, de 187 a 246 meses, redujo la sobretasa promedio ponderada de 73.85 a 38.73 puntos base y liberó la asignación de 68.76% del Fondo General de Participaciones. Para mantener un nivel adecuado del riesgo, el Estado planea contratar coberturas de tasa de interés con la finalidad de que el saldo de la deuda a tasa variable sin cobertura represente 35.7% de la deuda pública en 2023 (28.9% en 2019).

El Estado reportó un saldo pendiente por pagar de la inversión relacionada con los proyectos de prestación de servicios (PPS) de MXN4,907.8 millones al cierre de 2018, monto que la agencia añade a la deuda directa como otras deudas consideradas por Fitch. El Estado planea llevar a cabo tres PPS por una inversión conjunta de MXN8,665.5 millones. El escenario de calificación de Fitch ya incorpora el efecto que tendrán estos proyectos sobre las principales métricas del Estado.

Por otra parte, la deuda de entidades relacionadas al gobierno (ERG) está conformada por los financiamientos contratados a través del Instituto para la Función Registral del Estado de México (IFREM), con un saldo de MXN6,523 millones al cierre de 2018. Todos los compromisos adquiridos cuentan con términos y condiciones favorables en cuanto a plazo y tasa.

En materia de seguridad social, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM) es la entidad que se encarga de proveer los servicios de salud y de cubrir las jubilaciones y pensiones de los

trabajadores del gobierno central, municipios, así como organismos estatales y municipales. De acuerdo con la valuación actuarial que hizo Farell Grupo de Consultoría, S.C., con cifras a diciembre de 2017, las reservas del ISSEMYM tendrían una suficiencia hasta 2018 y las aportaciones extraordinarias podrían alcanzar MXN9,539 millones en 2023. Si bien el pago no fondeado de pensiones y jubilaciones representa una contingencia para las finanzas estatales en el corto plazo, la razón de repago se mantiene muy por debajo de 5x, aun si se suman las aportaciones extraordinarias al gasto operativo. Por lo tanto, Fitch considera que las obligaciones por pensiones no representan un riesgo añadido asimétrico sobre la calificación del Estado de México.

Flexibilidad de los Pasivos y la Liquidez - Medio:
El marco institucional en México no considera soporte de liquidez de emergencia por parte de niveles superiores de gobierno. En cuanto a la liquidez disponible, el indicador que mide el efectivo y equivalentes respecto a la deuda de corto plazo y otros pasivos circulantes se ubicó en 4.61x en 2018 (6.75x en 2017) y se mantuvo por arriba de 40x durante los primeros dos trimestres de 2019.

Además, el Estado tiene contratado un crédito en cuenta corriente revolvente de corto plazo por MXN1,500 millones con Banamex. Como una fuente adicional de liquidez, el Estado de México planea instrumentar un programa de colocación revolvente de pagarés quirografarios de corto plazo por un monto autorizado de hasta MXN9,000 millones hasta diciembre de 2021, monto que disminuiría paulatinamente hasta MXN3,500 millones en diciembre de 2022. De acuerdo con la LDF, todas las emisiones al amparo del programa deberán liquidarse a más tardar tres meses antes del término del período de gobierno de la administración actual del Estado de México (septiembre de 2023) y no podrán emitirse nuevas emisiones al amparo del programa durante esos últimos tres meses.

Evaluación de la Sostenibilidad de la Deuda: 'aa'
El puntaje de sostenibilidad de la deuda del Estado de México de 'aa', es el resultado de una razón de repago de la deuda (deuda neta ajustada entre balance operativo) de 1.7x en 2023, proyectada bajo el escenario de calificación de Fitch (2.8x si se incluyen aportaciones extraordinarias de pensiones en el gasto operativo). Por su parte, la cobertura del servicio de la deuda (ADSCR por sus siglas en inglés, balance operativo entre el servicio de la deuda) se estima en 2.5x en 2022 (1.7x si se incluyen aportaciones extraordinarias de pensiones en el gasto operativo; 3.2x en 2023). De acuerdo con la metodología de Fitch, el cálculo de la cobertura del servicio de la deuda incluye los vencimientos de las emisiones de corto plazo antes descritas. Asimismo, para que la agencia considere un puntaje de sostenibilidad de la deuda en 'aaa', tanto la métrica primaria como la secundaria deben ubicarse en 'aaa'.

DERIVACIÓN DE LA CALIFICACIÓN

La calificación del Estado de México deriva de una combinación de una evaluación de perfil de riesgo Medio Bajo y una evaluación de sostenibilidad de deuda de 'aa' y también considera evaluación con entidades pares. Fitch no aplica ningún riesgo asimétrico, dada la evaluación neutral de la administración, gobernanza y los pasivos por pensiones, ni considera apoyo extraordinario del gobierno federal.

Bajo la metodología para calificar GLR, Fitch clasifica al Estado de México como tipo B, debido a que cubre el servicio de deuda con su flujo anual de efectivo.

SUPUESTOS CLAVE

En el escenario caso de calificación, Fitch aplica una combinación de estrés en ingresos, egresos y tasa de interés:

- los ingresos operativos aumentan a una tmac de 3.9% para el período de 2019 a 2023;
- el gasto operativo incrementa a una tmac de 5.2% entre 2019 y 2023;

- tasa de interés creciente (TIIE 28), considerando instrumentos de cobertura de tasa, se calcula el costo de la deuda en 8.7% para el período 2019-2021 y 9.2% para el período 2022-2023;
- se consideran nuevos proyectos PPS por una inversión conjunta de MXN8,665.5 millones en 2020;
- se considera el programa de colocación revolvente de pagarés quirografarios de corto plazo por un monto de hasta MXN9,000 millones.

SENSIBILIDAD DE LA CALIFICACIÓN

La calificación del Estado de México podría mejorar si la razón de repago se mantuviera por debajo de cinco años y el balance operativo se fortaleciera de tal manera que la cobertura del servicio de la deuda fuese superior a 4x, en ambos casos bajo el escenario de calificación de Fitch. Por el contrario, la calificación podría disminuir si el Estado de México contratara deuda adicional o si el balance operativo se deteriorara a tal grado que la razón de repago de la deuda fuese superior a cinco años, bajo el escenario de calificación de Fitch.

Contactos Fitch Ratings:

Tito Baeza (Analista Líder)
Director Asociado
+52 (55) 5955 1600 ext. 2106
Fitch México S.A. de C.V.
Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 88, Piso 10
Lomas de Chapultepec, Ciudad de México

Carlos Aguilar (Analista Secundario)
Analista
+52 (55) 5955 1600 ext. 2121

Carlos Ramírez (Presidente del Comité de Calificación)
Director Sénior
+57 1 484 6770 ext. 1240

Relación con medios: Liliana Garcia, Monterrey, Tel.: +52 81 8399 1108, Email: liliana.garcia@fitchratings.com

La calificación mencionada fue requerida y se asignó o se le dio seguimiento por solicitud de la entidad calificada o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

Información adicional disponible en www.fitchratings.com/site/mexico.

Metodologías aplicadas en escala nacional:
- Metodología Global de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Fuera de los EE.UU. (Abril 9, 2019);
- Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Agosto 2, 2018).

INFORMACIÓN REGULATORIA
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE CALIFICACIÓN: 25/julio/2018
FUENTE(S) DE INFORMACIÓN: Estado de México y también puede incorporar información de otras fuentes externas.
IDENTIFICAR INFORMACIÓN UTILIZADA: Estados financieros de la entidad, presupuesto de ingresos y egresos de 2019, estados financieros trimestrales públicos, información de los sistemas de pensiones, estadísticas comparativas, datos socioeconómicos estatales y nacionales, entre otros.
PERÍODO QUE ABARCA LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/diciembre/2014 a 31/diciembre/2018 y presupuesto 2019.

La(s) calificación(es) constituye(n) solamente una opinión con respecto a la calidad crediticia del emisor, administrador o valor(es) y no una recomendación de inversión. Para conocer el significado de la(s) calificación(es) asignada(s), los procedimientos para darles seguimiento, la periodicidad de las revisiones y los criterios para su retiro visite https://www.fitchratings.com/site/mexico. La estructura y los procesos de calificación y de votación de los comités se encuentran en el documento denominado "Proceso de Calificación" disponible en el apartado "Temas Regulatorios" de https://www.fitchratings.com/site/mexico.

El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes externas tales como: información pública, reportes de entidades regulatorias, datos socioeconómicos, estadísticas comparativas, y análisis sectoriales y regulatorios para el emisor, la industria o el valor, entre otras. La información y las cifras utilizadas, para determinar esta(s) calificación(es), de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V. (Fitch México) por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad del emisor o de la fuente que las emite. En caso de que el valor o la solvencia del emisor, administrador o valor(es) se modifiquen en el transcurso del tiempo, la(s) calificación(es) puede(n) modificarse al alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTAN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/DEFINITIONS. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/MEXICO. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLITICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.
Metodología(s) Aplicada(s)
Metodología Global de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales - Efectivo desde abril 9, 2019 hasta septiembre 27, 2019 (pub. 09 Apr 2019)
Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (pub. 02 Aug 2018)

Divulgación Adicional
Solicitation Status
Política de Endoso Regulatorio

ALL FITCH CREDIT RATINGS ARE SUBJECT TO CERTAIN LIMITATIONS AND DISCLAIMERS. PLEASE READ THESE LIMITATIONS AND DISCLAIMERS BY FOLLOWING THIS LINK: HTTPS://WWW.FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS. IN ADDITION, RATING DEFINITIONS AND THE TERMS OF USE OF SUCH RATINGS ARE AVAILABLE ON THE AGENCY'S PUBLIC WEB SITE AT WWW.FITCHRATINGS.COM. PUBLISHED RATINGS, CRITERIA, AND METHODOLOGIES ARE AVAILABLE FROM THIS SITE AT ALL TIMES. FITCH'S CODE OF CONDUCT, CONFIDENTIALITY, CONFLICTS OF INTEREST, AFFILIATE FIREWALL, COMPLIANCE, AND OTHER RELEVANT POLICIES AND PROCEDURES ARE ALSO AVAILABLE FROM THE CODE OF CONDUCT SECTION OF THIS SITE. DIRECTORS AND SHAREHOLDERS RELEVANT INTERESTS ARE AVAILABLE AT HTTPS://WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/REGULATORY. FITCH MAY HAVE PROVIDED ANOTHER PERMISSIBLE SERVICE TO THE RATED ENTITY OR ITS RELATED THIRD PARTIES. DETAILS OF THIS

SERVICE FOR RATINGS FOR WHICH THE LEAD ANALYST IS BASED IN AN EU-REGISTERED ENTITY CAN BE FOUND ON THE ENTITY SUMMARY PAGE FOR THIS ISSUER ON THE FITCH WEBSITE.

Copyright © 2019 by Fitch Ratings, Inc., Fitch Ratings Ltd. and its subsidiaries. 33 Whitehall Street, NY, NY 10004. Telephone: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. Reproduction or retransmission in whole or in part is prohibited except by permission. All rights reserved. In issuing and maintaining its ratings and in making other reports (including forecast information), Fitch relies on factual information it receives from issuers and underwriters and from other sources Fitch believes to be credible. Fitch conducts a reasonable investigation of the factual information relied upon by it in accordance with its ratings methodology, and obtains reasonable verification of that information from independent sources, to the extent such sources are available for a given security or in a given jurisdiction. The manner of Fitch's factual investigation and the scope of the third-party verification it obtains will vary depending on the nature of the rated security and its issuer, the requirements and practices in the jurisdiction in which the rated security is offered and sold and/or the issuer is located, the availability and nature of relevant public information, access to the management of the issuer and its advisers, the availability of pre-existing third-party verifications such as audit reports, agreed-upon procedures letters, appraisals, actuarial reports, engineering reports, legal opinions and other reports provided by third parties, the availability of independent and competent third- party verification sources with respect to the particular security or in the particular jurisdiction of the issuer, and a variety of other factors. Users of Fitch's ratings and reports should understand that neither an enhanced factual investigation nor any third-party verification can ensure that all of the information Fitch relies on in connection with a rating or a report will be accurate and complete. Ultimately, the issuer and its advisers are responsible for the accuracy of the information they provide to Fitch and to the market in offering documents and other reports. In issuing its ratings and its reports, Fitch must rely on the work of experts, including independent auditors with respect to financial statements and attorneys with respect to legal and tax matters. Further, ratings and forecasts of financial and other information are inherently forward-looking and embody assumptions and predictions about future events that by their nature cannot be verified as facts. As a result, despite any verification of current facts, ratings and forecasts can be affected by future events or conditions that were not anticipated at the time a rating or forecast was issued or affirmed.
The information in this report is provided "as is" without any representation or warranty of any kind, and Fitch does not represent or warrant that the report or any of its contents will meet any of the requirements of a recipient of the report. A Fitch rating is an opinion as to the creditworthiness of a security. This opinion and reports made by Fitch are based on established criteria and methodologies that Fitch is continuously evaluating and updating. Therefore, ratings and reports are the collective work product of Fitch and no individual, or group of individuals, is solely responsible for a rating or a report. The rating does not address the risk of loss due to risks other than credit risk, unless such risk is specifically mentioned. Fitch is not engaged in the offer or sale of any security. All Fitch reports have shared authorship. Individuals identified in a Fitch report were involved in, but are not solely responsible for, the opinions stated therein. The individuals are named for contact purposes only. A report providing a Fitch rating is neither a prospectus nor a substitute for the information assembled, verified and presented to investors by the issuer and its agents in connection with the sale of the securities. Ratings may be changed or withdrawn at any time for any reason in the sole discretion of Fitch. Fitch does not provide investment advice of any sort. Ratings are not a recommendation to buy, sell, or hold any security. Ratings do not comment on the adequacy of market price, the suitability of any security for a particular investor, or the tax-exempt nature or taxability of payments made in respect to any security. Fitch receives fees from issuers, insurers, guarantors, other obligors, and underwriters for rating securities. Such fees generally vary from US$1,000 to US$750,000 (or the applicable currency equivalent) per issue. In certain cases, Fitch will rate all or a number of issues issued by a particular issuer, or insured or guaranteed by a particular insurer or guarantor, for a single annual fee. Such fees are expected to vary from US$10,000 to US$1,500,000 (or the applicable currency equivalent). The assignment, publication, or dissemination of a rating by Fitch shall not constitute a consent by Fitch to use its name as an expert in connection with any registration statement filed under the United States securities laws, the Financial Services and Markets Act of 2000 of the United Kingdom, or the securities laws of any particular jurisdiction. Due to the relative efficiency of electronic publishing and

distribution, Fitch research may be available to electronic subscribers up to three days earlier than to print subscribers.
For Australia, New Zealand, Taiwan and South Korea only: Fitch Australia Pty Ltd holds an Australian financial services license (AFS license no. 337123) which authorizes it to provide credit ratings to wholesale clients only. Credit ratings information published by Fitch is not intended to be used by persons who are retail clients within the meaning of the Corporations Act 2001
Fitch Ratings, Inc. is registered with the U.S. Securities and Exchange Commission as a Nationally Recognized Statistical Rating Organization (the "NRSRO"). While certain of the NRSRO's credit rating subsidiaries are listed on Item 3 of Form NRSRO and as such are authorized to issue credit ratings on behalf of the NRSRO (see https://www.fitchratings.com/site/regulatory), other credit rating subsidiaries are not listed on Form NRSRO (the "non-NRSROs") and therefore credit ratings issued by those subsidiaries are not issued on behalf of the NRSRO. However, non-NRSRO personnel may participate in determining credit ratings issued by or on behalf of the NRSRO.

SOLICITATION STATUS

The ratings above were solicited and assigned or maintained at the request of the rated entity/issuer or a related third party. Any exceptions follow below.

Endorsement Policy

Fitch's approach to ratings endorsement so that ratings produced outside the EU may be used by regulated entities within the EU for regulatory purposes, pursuant to the terms of the EU Regulation with respect to credit rating agencies, can be found on the EU Regulatory Disclosures page. The endorsement status of all International ratings is provided within the entity summary page for each rated entity and in the transaction detail pages for all structured finance transactions on the Fitch website. These disclosures are updated on a daily basis.

Fitch Updates Terms of Use & Privacy Policy

We have updated our Terms of Use and Privacy Policies which cover all of Fitch Group's websites. Learn more.

S&P Global
Ratings

Comunicado de prensa:

S&P Global Ratings confirma calificación en escala nacional de 'mxA+' del Estado de México; la perspectiva es estable

19 de julio de 2019

Resumen

- Esperamos que el Estado de México mantenga sólidos resultados financieros y prudentes prácticas de administración financiera durante los siguientes dos años.
- El bajo nivel de endeudamiento del Estado, el mejoramiento del perfil de la deuda tras el proceso de refinanciamiento en 2018 y una posición de liquidez estable respaldan la calificación.
- Por otro lado, una flexibilidad presupuestaria acotada y el bajo producto interno bruto (PIB) per cápita en la entidad continúan limitando la calificación.
- Confirmamos nuestra calificación en escala nacional de 'mxA+' del Estado de México; la perspectiva se mantiene estable.

CONTACTO ANALÍTICO PRINCIPAL

Omar de la Torre
Ciudad de México
52 (55) 5081-2870
omar.delatorre
@spglobal.com

CONTACTO SECUNDARIO

Luis Gómez
Ciudad de México
52 (55) 5081-4504
luis.gomez
@spglobal.com

Acción de Calificación

Ciudad de México, 19 de julio de 2019 - S&P Global Ratings confirmó hoy su calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional –CaVal– de 'mxA+' del Estado de México. La perspectiva se mantiene estable.

Perspectiva

La perspectiva estable incorpora nuestra expectativa de que, en los siguientes dos años, el Estado de México presente superávits operativos en torno a 10% de sus ingresos operativos y déficits después de gastos de inversión en promedio de 1% del total de sus ingresos. Por lo tanto, las moderadas necesidades de financiamiento no erosionarán su posición de liquidez y su nivel de deuda no aumentará significativamente durante los siguientes dos años. También esperamos que la administración financiera del Estado mantenga políticas financieras prudentes en un entorno de crecientes desafíos fiscales.

Escenario negativo

Podríamos bajar la calificación del Estado de México en los siguientes 12 a 18 meses si la presión sobre el gasto operativo genera déficits después de gastos de inversión por encima de 5% de los ingresos totales. En nuestra opinión, esto podría aumentar su nivel de deuda y/o erosionar su posición de liquidez. Además, recortes a las transferencias federales no recurrentes podrían afectar

negativamente los resultados fiscales del Estado si no implementa medidas correctivas de manera oportuna.

Escenario positivo

Podríamos subir la calificación en los siguientes 12 a 18 meses si el desempeño presupuestal del Estado se fortalece por encima de nuestras expectativas, derivado de un desempeño económico más fuerte, así como de la continuidad en las medidas de disciplina financiera implementadas. La calificación del Estado de México también podría beneficiarse de una posición de liquidez más fuerte, impulsada por un incremento constante de sus ingresos propios.

Fundamento

La calificación refleja nuestra opinión de que el Estado de México mantendrá un desempeño presupuestal robusto, un nivel de endeudamiento bajo y una posición de liquidez estable en los siguientes dos años. La calificación también considera los moderados pasivos contingentes del Estado y una administración financiera disciplinada, que se caracteriza por prudentes prácticas de deuda y liquidez. Otros factores de la calificación del Estado incluyen una limitada flexibilidad presupuestal y una economía local que, a pesar de su tamaño, en términos per cápita, aún se compara negativamente con sus pares nacionales. Al igual que el resto de los estados mexicanos, el Estado de México opera bajo un marco institucional en evolución y desbalanceado.

Control del gasto efectivo debería permitir que el Estado de México mantenga un sólido desempeño presupuestal y bajas necesidades de financiamiento.

Esperamos que el Estado de México contenga el crecimiento del gasto operativo a fin de mantener un sólido desempeño presupuestal, el cual afrontará una presión cada vez mayor derivada de un eventual recorte a las transferencias no recurrentes (que son diferentes de las Participaciones y las Aportaciones) del gobierno federal. En nuestro escenario base consideramos que el Estado presentará superávits operativos promedio en torno a 10% de los ingresos operativos durante 2019-2021, ligeramente menores que el promedio de 13% de los últimos dos años. También esperamos que el gasto de inversión del Estado sea de alrededor de $30,000 millones de pesos mexicanos (MXN), equivalentes a 12% de sus gastos totales en 2019-2021. Además, proyectamos que los balances después de gastos de inversión del Estado mostrarán en promedio déficits moderados de 1% del gasto total, que el Estado de México financiará con una combinación de deuda de largo plazo y reservas en efectivo.

El desempeño presupuestal balanceado del Estado en los últimos cinco años, junto con el refinanciamiento de su deuda en 2018, se refleja en un estable y bajo nivel de endeudamiento. A marzo de 2019, la deuda directa (sin tomar en cuenta los dos créditos de cupón cero, PROFISE y FONREC, considerados como pasivos contingentes) alcanzó MXN37,156 millones. Esperamos que el nivel de endeudamiento del Estado disminuya ligeramente a 15% de sus ingresos operativos hacia 2021 desde 16% en 2018, al tiempo que el pago de intereses represente un muy manejable 2% de sus ingresos operativos. Tras el proceso de refinanciamiento de la deuda de largo plazo en 2018, el Estado redujo la sobretasa promedio para el pago de intereses a TIIE más 39 puntos base (pbs) desde TIIE más 72 pbs y el vencimiento promedio ponderado aumentó a 20.5 años desde 15.5 años. Mantenemos el ajuste negativo en nuestra evaluación de la deuda para reflejar los costos aún significativos relacionados con el sistema estatal de pensiones. En los próximos meses daremos seguimiento a los efectos sobre las finanzas del Estado derivados de una eventual modificación a la ley del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) sobre las finanzas del Estado.

En nuestra opinión, los pasivos contingentes de Estado de México son moderados. Están conformados por las obligaciones tipo deuda del bono cupón cero bajo el Programa de Financiamiento para la Infraestructura y Seguridad (PROFISE) por MXN2,900 millones y MXN192.2 millones, del Fondo de Reconstrucción de las Entidades Federativas (FONREC), este último lo adquirió en 2018 por hasta MXN1,300 millones. Además, las seis asociaciones público privadas (PPP) que operan para proyectos de salud, transporte, y cultura con un costo anual de MXN1,600 millones. Nuestra evaluación de los pasivos contingentes también incluye un amplio sector de entidades relacionadas con el gobierno (ERG) que, en general, consideramos son autosuficientes. Entre estas se encuentra el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM), con un saldo de deuda MXN5,556 millones al cierre de 2018. En su conjunto, estos pasivos contingentes representaban 16% de los ingresos operativos del Estado en 2018.

De acuerdo con nuestra estimación, el efectivo libre promedio mensual reportado en 2018, las necesidades de flujo de efectivo interno esperadas para 2019, y las líneas disponibles de crédito bancario comprometidas cubrirán 67% del servicio de deuda del Estado en los próximos 12 meses. Además, el Estado ha mantenido de manera constante bajos niveles de cuentas por pagar a corto plazo, lo que representa menos de 0.5% de sus gastos operativos. También consideramos que el acceso del Estado a la liquidez externa es satisfactorio, dado el fuerte y diversificado grupo de bancos locales (reflejado en la clasificación para México de '4' de acuerdo con nuestro Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País [BICRA, por sus siglas en inglés]).

Bajo PIB per cápita del Estado de México y una acotada flexibilidad presupuestal limitan la calificación.

El crecimiento económico en el Estado de México ha sido moderado durante los últimos 10 años (2.9% en términos reales en promedio), lo que se traduce en un producto interno bruto (PIB) per cápita estimado de US$6,149, muy por debajo del promedio nacional de US$9,770, ambos de 2018. El PIB per cápita del Estado se ha mantenido prácticamente sin cambios durante la última década, en contraste con sus pares nacionales con calificaciones más altas.

A pesar del tamaño de la economía del Estado, que contribuyó con 8.5% del PIB nacional en 2018, y los relevantes flujos de inversión extranjera directa (IED) que recibió en años recientes, las disparidades económicas entre las diversas regiones dentro de la entidad aún representan un desafío. Consideramos que los ingresos propios del Estado de México se mantendrán en torno a 13% (tras la clasificación contable establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable [CONAC]) de sus ingresos operativos en 2019-2021. En nuestra opinión, el bajo nivel de los ingresos propios limita la flexibilidad presupuestal del Estado y su capacidad para mantener el nivel actual de gastos de capital si las transferencias que recibe del gobierno federal disminuyen en los siguientes años.

La actual administración (PRI; 2017-2023) estableció el compromiso de mantener políticas de deuda y liquidez prudentes, y de fortalecer la recaudación local y mantener un adecuado control de los gastos. El gobierno ha mantenido una contabilidad y administración financiera adecuadas a través de los cambios de administración y mantiene un destacado nivel de transparencia. En nuestra opinión, los desafíos del Estado seguirán relacionados con mantener políticas financieras prudentes para garantizar su estabilidad fiscal en el mediano y largo plazo. Entre las áreas de oportunidad, incluimos la administración de ingresos para fortalecer de manera constante sus ingresos propios, así como la capacidad de planificación a largo plazo para impulsar el crecimiento económico. Adicionalmente, desde septiembre de 2018, la composición del Congreso local representa un desafío para la actual administración, debido a su posición minoritaria, aunque esperamos que el estado sea capaz de alcanzar concesos, y que los pesos y contrapesos generales se fortalezcan en los próximos años.

Al igual que sus pares nacionales, el Estado de México opera bajo un marco institucional en evolución y desbalanceado. De acuerdo con nuestros criterios, los factores analíticos, como la previsibilidad del sistema, el balance general de ingresos y gastos, la transparencia, la rendición de cuentas y el respaldo del sistema, reflejan que el Estado tiene margen para una mejora adicional, y actualmente representan un obstáculo, que comparten los estados mexicanos, para las calificaciones.

Estadísticas Principales

TABLA 1

ESTADO DE MÉXICO

(En millones de pesos mexicanos)	Ejercicio fiscal que concluye el 31 de diciembre					
	2016	**2017**	**2018**	**2019eb**	**2020eb**	**2021eb**
Principales indicadores						
Ingresos operativos	197,875	210,257	230,224	238,650	249,014	259,862
Gastos operativos	172,669	183,703	199,262	212,123	225,373	236,623
Balance operativo	25,206	26,554	30,961	26,527	23,641	23,240
Balance operativo (% de los ingresos operativos)	12.7	12.6	13.4	11.1	9.5	8.9
Ingresos de capital	10,026	5,268	4,771	3,500	3,500	3,500
Gastos de inversión (capex)	33,250	34,431	33,881	32,000	29,000	29,000
Balance después de gasto de inversión	1,982	-2,608	1,852	-1,973	-1,859	-2,260
Balance después de gasto de inversión (% de los ingresos totales)	1.0	(1.2)	0.8	(0.8)	(0.7)	(0.9)
Repago de deuda	789	927	36,274	2,969	3,667	3,836
Endeudamiento bruto	1,900	4,000	37,006	4,000	4,500	5,000
Balance después de endeudamiento	3,093	464	2,583	-942	-1,025	-1,097
Ingresos propios (% de los ingresos operativos)	16.5	15.8	12.9	13.1	13.3	13.4
Gastos de inversión (% del gasto total)	16.1	15.8	14.5	13.1	11.4	10.9
Deuda directa (vigente al cierre del año)	33,208	36,280	36,853	37,885	38,718	39,882
Deuda directa (% de los ingresos operativos)	17	17	16	16	16	15
Intereses (% de los ingresos operativos)	1	2	2	2	2	2
PIB local per cápita (US$)	5,478	5,889	6,149	N.D.	N.D.	N.D.

Los datos e índices de la tabla son en parte resultado de los cálculos propios de S&P Global Ratings, obtenidos de fuentes nacionales e internacionales, y reflejan la opinión independiente de S&P Global Ratings sobre la oportunidad, cobertura, precisión, credibilidad y viabilidad de la información disponible. Las fuentes principales son los estados financieros y presupuestos, como los entregó el emisor.

eb – escenario base, que refleja las expectativas de S&P Global Ratings en el escenario más probable.

N.D.—No disponible.

Evaluaciones de los factores de calificación

Resumen de las evaluaciones de los factores de calificación

MUNICIPIO / ESTADO

Factores Clave de calificación	Categoría
Marco Institucional	En evolución y desbalanceado
Economía	Débil
Administración Financiera	Satisfactoria
Flexibilidad presupuestal	Muy débil
Desempeño presupuestal	Fuerte
Liquidez	Menos que adecuada
Deuda	Baja
Pasivos contingentes	Moderados

Estadísticas clave de soberanos

Indicadores de riesgo soberano, 11 de julio de 2019. Versión interactiva disponible en http://www.spratings.com/sri..

Criterios y Artículos Relacionados

Criterios

- Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional, 25 de junio de 2018.
- Uso del listado de Revisión Especial (CreditWatch) y Perspectivas, 14 de septiembre de 2009.
- Metodología para calificar gobiernos locales y regionales no estadounidenses, 30 de junio de 2014.
- Metodología y supuestos para analizar la liquidez de gobiernos locales y regionales no estadounidenses y entidades relacionadas y para calificar sus programas de papel comercial, 15 de octubre de 2009.

Artículos Relacionados

- Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia.
- MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal (Nacional).
- ¿Qué tan vulnerables son las finanzas de los estados mexicanos ante una reducción o crecimiento nulo de las Participaciones Federales?, 20 de abril de 2016.
- ¿En qué medida los soberanos determinan la calidad crediticia de los gobiernos locales y regionales?, 25 de abril de 2018.
- ¿Plan de gobierno de AMLO es la respuesta para que los diferentes sectores en México tengan éxito?, 4 de julio de 2018.
- S&P Global Ratings confirma calificación de 'mxA+' del Estado de México; la perspectiva es estable, 30 de julio de 2018.
- *Credit Conditions Latin America: Optimism Fades Despite Fed's Pause*, 27 de junio de 2019.
- Análisis Económico: Incertidumbre comercial y volatilidad en las políticas internas oscurecen nuestro panorama de crecimiento para América Latina, 2 de julio de 2019.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Consulte los criterios de calificación en www.standardandpoors.com para obtener más información. Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones afectadas por esta acción de calificación se pueden encontrar en el sitio web público de S&P Global Ratings en www.standardandpoors.com.mx. Use el campo de búsqueda de Calificaciones ubicado en la columna de la izquierda.

De acuerdo con nuestras políticas y procedimientos aplicables, el Comité de Calificación fue integrado por analistas calificados para votar en él, con experiencia suficiente para transmitir el nivel adecuado de conocimientos y comprensión de la metodología aplicable (vea la sección de "Criterios y Artículos Relacionados"). Al inicio del Comité, su presidente confirmó que la información proporcionada al Comité de Calificación por el analista principal había sido distribuida de manera oportuna y suficiente para que los miembros tomaran una decisión informada.

Después de que el analista principal presentó los puntos relevantes iniciales y explicó la recomendación, el Comité analizó los factores fundamentales de calificación y los aspectos clave, de conformidad con los criterios aplicables. Los factores de riesgo cualitativos y cuantitativos fueron considerados y analizados, tomando en cuenta el historial y las proyecciones. El presidente del Comité se aseguró de que cada miembro votante tuviera la oportunidad de expresar su opinión. El presidente o su persona designada al efecto, revisó el reporte para garantizar que este coincidiera con la decisión del Comité. Las opiniones y la decisión del Comité de Calificación se resumen en los fundamentos y perspectiva indicados arriba.

INFORMACIÓN REGULATORIA ADICIONAL

1) Información financiera al 31 de marzo de 2019.

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: cuentas públicas anuales, estados financieros trimestrales o avances presupuestales más actualizados, como así también toda información relacionada a documentos de cuenta pública que generen, información recabada durante las reuniones con los emisores y distintos participantes del mercado, e información proveniente de otras fuentes externas, por ejemplo, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, Banco de México, FMI, Banco Mundial, BID, OCDE e INEGI.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia.

Copyright © 2019 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido (incluyendo calificaciones, análisis e información crediticia relacionada, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o resultado derivado del mismo) o cualquier parte aquí indicada (Contenido) puede ser modificada, revertida, reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información, sin permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus filiales (conjuntamente denominadas S&P). El Contenido no debe usarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P y todos sus proveedores, así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (en general las Partes S&P) no garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes S&P no son responsables de errores u omisiones (por negligencia o cualquier otra causa), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información ingresada por el usuario. El Contenido se ofrece sobre una base "como está". LAS PARTES S&P DENIEGAN TODAS Y CUALESQUIER GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALESQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR, DE AUSENCIA DE DEFECTOS, DE ERRORES O DEFECTOS EN EL SOFTWARE, DE INTERRUPCIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO O DE OPERACIÓN DEL CONTENIDO CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso, las Partes S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, comisiones legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualesquier uso del Contenido incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Los análisis crediticios relacionados y otros, incluyendo las calificaciones, y las declaraciones en el Contenido, son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Las opiniones, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones (como tal término se describe más abajo) de S&P no constituyen recomendaciones para comprar, retener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna, y no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no asume obligación para actualizar el Contenido tras su publicación en cualquier forma o formato. No debe dependerse del Contenido y éste no es sustituto de la capacidad, juicio y experiencia del usuario, de su administración, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y tomar otras decisiones de negocio. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones excepto donde esté registrado como tal. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza labores de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe.

En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una agencia calificadora reconocer en una jurisdicción una calificación emitida en otra jurisdicción para fines regulatorios determinados, S&P se reserva el derecho de asignar, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. Las Partes S&P no asumen obligación alguna derivada de la asignación, retiro o suspensión de un reconocimiento, así como cualquier responsabilidad por cualesquiera daños que se aleguen como derivados en relación a ello. S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

S&P recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis, el cual es pagado normalmente por los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web www.standardandpoors.com, www.standardandpoors.com.mx, www.standardandpoors.com.ar, www.standardandpoors.cl, www.standardandpoors.com.br (gratuitos) y en www.ratingsdirect.com y www.capiq.com (por suscripción) y pueden distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en www.standardandpoors.com/usratingsfees.

S&P Global Ratings S.A. de C.V., Av. Javier Barros Sierra No. 540, Torre II, PH2, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01210 Ciudad de México.

MOODY'S INVESTORS SERVICE

CREDIT OPINION
5 September 2019

Actualización

Califique este reporte

CALIFICACIONES

Mexico, State of

Domicile	Mexico
Long Term Rating	Ba1
Type	LT Issuer Rating - Dom Curr
Outlook	Stable

Para mayor información, favor de consultar la sección de calificaciones al final de este reporte. Las calificaciones y perspectiva mostradas reflejan información a la fecha de publicación.

Contactos

Roxana Munoz +52.55.1253.5721
AVP-Analyst
roxana.munoz@moodys.com

Matthew Walter +52.55.1253.5736
AVP-Analyst
matthew.walter@moodys.com

Maria Martinez-Richa +52.55.1253.5729
VP-Senior Analyst
mariadelcarmen.martinez-richa@moodys.com

CLIENT SERVICES

Americas	1-212-553-1653
Asia Pacific	852-3551-3077
Japan	81-3-5408-4100
EMEA	44-20-7772-5454

Estado de México (México)

Actualización del análisis crediticio

Resumen

El perfil crediticio del Estado de México (Ba1/A1.mx estable) refleja una economía dinámica y diversificada que respalda niveles sólidos de ingresos propios y de liquidez. Estos factores se compensan parcialmente por 1) el registro de niveles muy elevados de pasivos por pensiones, 2) un nivel moderado de endeudamiento y 3) nuestras expectativas de que el Estado de México podría registrar déficits financieros mayores en 2019 y 2020 en niveles de 1.2% de los ingresos totales, como resultado de un menor ingreso por convenios. Adicionalmente, esperamos que continúe registrando niveles moderados de deuda de alrededor del 20% de los ingresos totales.

Gráfico 1
Esperamos que el Estado de México registre niveles moderados de deuda y bajos déficits financieros

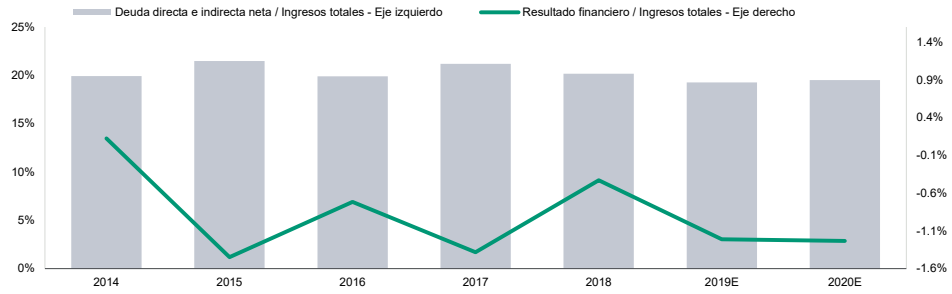

Fuente: Moody's Investors Service, estados financieros del Estado de México

Fortalezas Crediticias

» Fuerte base económica

» Sólida posición de liquidez

» Nivel de endeudamiento moderado

» Sólido nivel de ingresos propios

Retos Crediticios

» Muy altos pasivos por pensiones no fondeados

» Registro de déficits financieros

Perspectiva de la Calificación

La perspectiva de la calificación es estable y refleja nuestras expectativas de que el Estado de México continuará registrando un relativamente alto nivel de ingresos propios, una sólida posición de liquidez y niveles moderados de endeudamiento.

Factores que Podrían Cambiar la Calificación a la Baja

Debido a que la perspectiva es estable, no esperamos una baja en la calificación. Sin embargo, consideraríamos una baja en las calificaciones del Estado de México si los déficits financieros son mayores a los esperados y esto conduzca a un aumento sustancial en el endeudamiento de corto y largo plazo junto con un deterioro en su liquidez.

Factores que Podrían Cambiar la Calificación al Alza

Debido a que la perspectiva es estable, no esperamos un alza de calificación en el mediano plazo. Sin embargo, consideraríamos un alza en las calificaciones si el Estado de México registra una disminución significativa de los pasivos por pensiones no fondeados así como resultados financieros balanceados sostenibles.

Indicadores Clave

Estado de México

(Al 31/12)	2014	2015	2016	2017	2018	2019E	2020E
Deuda Directa e Indirecta Neta / Ingresos Totales (%)	19.9	21.5	19.9	21.2	20.2	19.3	19.5
Pago de Intereses / Ingresos Totales (%)	1.5	1.4	1.3	1.3	1.5	1.5	1.5
Balance Operativo Bruto / Ingresos Operativos (%) [1]	0.1	-1.4	-0.7	-1.4	-0.4	-1.2	-1.2
Superávit (Déficit) Financiero / Ingresos Totales (%)	0.1	-1.4	-0.7	-1.4	-0.4	-1.2	-1.2
Ingresos Propios Discrecionales / Ingresos Totales (%)	9.1	10.1	11.1	10.3	10.1	10.7	11.1
Efectivo y Equivalentes / Pasivo Circulante (x)	3.6	1.1	1.5	1.3	1.4	1.5	1.5
PIB per Cápita / Promedio Nacional (%)	64.8	65.8	65.7	65.9			

[1] A lo largo de esta publicación, esta razón corresponde al Superávit (déficit) Financiero / Ingresos Totales
Fuente: Moody's Investors Service, estados financieros del Estado de México, INEGI y CONAPO.

Detalle de los Fundamentos de la Calificación

El 7 de junio, Moody's afirmó las calificaciones de Ba1/A1.mx del Estado de México, mantuvo la perspectiva estable y afirmó sus calificaciones de deuda. Esta acción siguió a la acción de calificación del 5 de junio, en la que la agencia afirmó la calificación de A3, y cambió la perspectiva de estable a negativa, de los bonos soberanos de México.

El perfil crediticio del Estado de México, como lo reflejan las calificaciones de Ba1/A1.mx estable, combina 1) la evaluación del riesgo crediticio base (BCA por sus siglas en inglés) de ba1, y 2) una baja probabilidad de apoyo extraordinario proveniente del Gobierno Federal de México (A3 negativa), en caso que la entidad enfrente una aguda situación de estrés de liquidez.

Evaluación del Riesgo Crediticio Base

Fuerte base económica y nivel sólido de ingresos propios estable

La economía estatal es una de las más grandes del país y contribuye con alrededor del 9% del PIB nacional. Para el primer trimestre del 2019, la inversión extranjera directa representó 11.5% del total nacional ocupando así el tercer lugar. En términos de exportaciones, las industrias que mayor aportación tienen son la fabricación de equipo de transporte con el 68.4% y la industria química con el 8.5%. Su población asciende a poco mas de 17 millones de habitantes (14% de la población de México) y ha crecido a una tasa superior a la del país. A pesar de ser la segunda economía más grande del país, el PIB per cápita representó sólo el 65.9% del promedio nacional en 2017.

Gracias a la base económica y a los esfuerzos recaudatorios implementados por el estado de México, los ingresos propios han aumentado a una tasa de crecimiento compuesta anual de 8.9% en el periodo de 2014 a 2018 y representaron el 10.1% de los ingresos totales en 2018. Sin embargo, en 2018, dichos ingresos crecieron a una menor tasa que en años anteriores, equivalente al 5.6%,

Esta publicación no anuncia una acción de calificación de crédito. Para cualquier calificación crediticia a la que se haga referencia en esta publicación, por favor vea la pestaña de calificaciones en la página del emisor / entidad en www.moodys.com para consultar la información de la acción de calificación de crédito más actualizada y el historial de calificación.

reflejando un bajo crecimiento en la recaudación de derechos de 0.9% y un decremento de 10% en aprovechamientos, dado que en 2017 se recibieron recursos extraordinarios provenientes de la Carretera Chamapa- La Venta mismos que no fueron recurrentes.

No obstante lo anterior, el crecimiento de 13.7% de los impuestos en 2018 (que equivalen al 59% de los ingresos propios), principalmente impulsado por el impuesto sobre la nómina, compensó el bajo crecimiento y disminución de los conceptos antes mencionados. A pesar de esto, el nivel de ingresos propios se encuentra por encima de la mediana de los estados mexicanos calificados en Ba1. A junio de 2019, los ingresos propios crecieron 9.8% con respecto al mismo periodo de 2018 y esperamos que se mantengan entre 10.5% y 11.5% en 2019 y 2020.

Registro de déficits financieros

Durante los últimos cinco años, el estado registró resultados financieros deficitarios relativamente bajos, en promedio, equivalentes al 0.8% de sus ingresos totales. En 2018, el déficit financiero fue de 0.4% de los ingresos totales, menor al registrado en 2017 de 1.4%. El déficit disminuyó principalmente como resultado de un mayor crecimiento de las transferencias por participaciones y aportaciones comparado con el histórico y un menor gasto de capital. Estos factores ayudaron a compensar la reducción en las transferencias por convenios del 2.4%.

A junio 2019, los ingresos registraron un crecimiento del 3.4% con respecto al mismo periodo de 2018 mientras que los egresos crecieron 2.2%, un menor crecimiento comparado al de los ingresos que refleja una caída del 23% del gasto de capital. Sin embargo, debido a que el estado espera que sus gastos por servicios personales tengan un incremento importante del 11.2% (la tasa promedio anual de crecimiento en el periodo 2014-2018 fue de 4.8% y dicho concepto representó 23% de los egresos totales en 2018) y a que esperamos una disminución adicional en los convenios, estimamos que el Estado de México registrará un déficit equivalente a 1.2% de los ingresos totales en 2019. Adicionalmente, esperamos que el Estado de México registre un déficit de aproximadamente 1.2% de los ingresos totales en 2020, debido a que no esperamos que los ingresos por convenios incrementen y que las necesidades de infraestructura continúen.

Sólida posición de liquidez

A pesar del registro de déficits financieros bajos, la liquidez se ha mantenido en un nivel sólido, lo que es un factor crediticio positivo que permite contrarrestar choques externos imprevistos. La liquidez medida a través del efectivo con respecto a los pasivos circulantes se ubicó en 1.4x a finales de 2018, nivel que se encuentra por arriba de la mediana de los estados calificados como Ba1 de 0.8x, y esperamos este nivel se mantenga en 2019 y 2020.

Gráfico 3

A pesar de los déficits financieros esperados, estimamos que la liquidez se mantendrá estable.

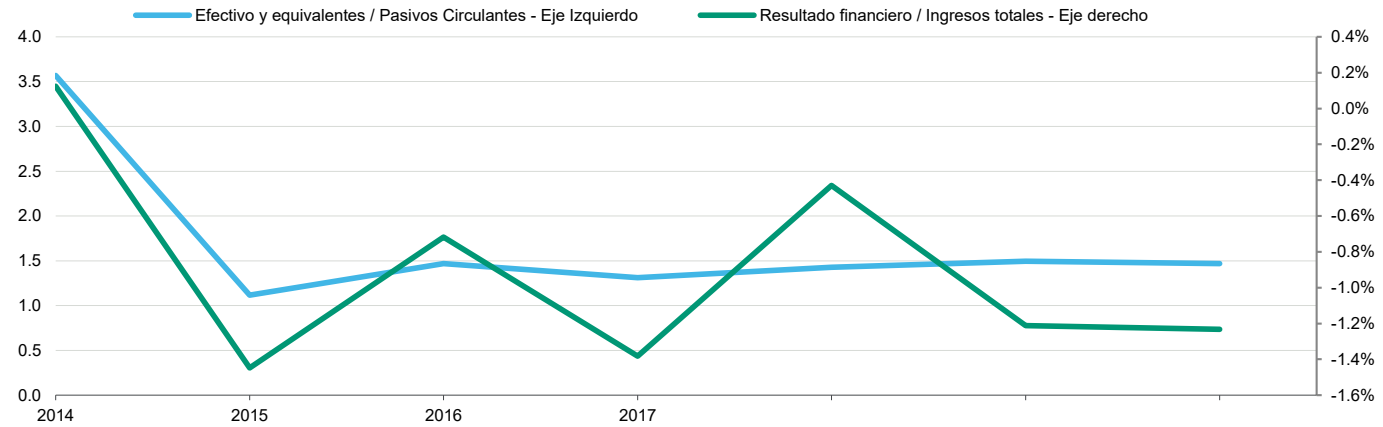

Fuente: Moody's Investors Service, estados financieros del Estado de México

A pesar de que esperamos que la liquidez se mantenga en niveles sólidos en 2019, el Estado de México podría emitir Certificados de la Tesorería del Estado de México[1] de corto plazo para financiar necesidades de liquidez durante el año. Estimamos que el saldo al final del año podría ser equivalente a MXN 2,000 millones. Si bien le permitirá al estado de México acceder a financiamiento de corto plazo

con menores costos y de manera expedita, en caso de que emitiera montos que llevaran al deterioro considerable de su liquidez, las calificaciones podrían tener presión a la baja.

Nivel de endeudamiento moderado

El estado de México tiene prácticas conservadoras de manejo de la deuda, la cual se ha mantenido estable en los últimos años cuando se mide respecto a los ingresos totales. La deuda directa e indirecta neta representó 20.2% de los ingresos totales en 2018, un nivel moderado, mientras que el servicio de la deuda representó 2.2% de los ingresos totales. En 2018, el estado contrató créditos por MXN 1,300 millones con Banobras (del cual sólo se dispusieron MXN 192 millones) y MXN 1,500 millones con BBVA Bancomer, para atender la reconstrucción de los daños ocasionados por los sismos del 19 de septiembre de 2017.

Estimamos que en 2019, la deuda permanecerá estable y será equivalente a aproximadamente 19.3% respectivamente, de los ingresos totales y que el servicio de la deuda disminuirá a 1.6% de los ingresos totales. Esto, considerando que el estado dispuso MXN 1,498 millones adicionales, y que potencialmente podría emitir deuda de corto plazo de aproximadamente MXN 2,000 millones. Adicionalmente, el indicador considera que el estado llevó a cabo el refinanciamiento de MXN 35,700 millones así como la reestructura del resto de la deuda, disminuyendo las sobretasas en aproximadamente 28 puntos base. Asimismo, estimamos que la deuda en 2020 permanecerá estable, equivalente a 19.5% de los ingresos totales, considerando que la emisión de deuda de corto plazo podría incrementar a MXN 4,000 millones.

Al cierre del 2018, el saldo de la deuda directa bruta fue de MXN 39,916 millones. Dentro de este saldo, hay MXN 2,870 millones con Banobras dentro del programa del Programa de Apoyo para Infraestructura y Seguridad (PROFISE) del Gobierno Federal y MXN 192 millones que están bajo el programa de Fondo Nacional de Reconstrucción (FONREC). Bajo estos programas, el Estado de México pagará intereses mensuales y el capital será pagado a través de un bono cupón cero emitido por el Gobierno Federal. Excluimos estas obligaciones del cálculo de la deuda directa e indirecta neta, ya que el estado no pagará el capital. Sin embargo, se añade el pago de intereses en el cálculo del servicio de la deuda.

Adicionalmente, incluimos en los indicadores de deuda directa el monto recibido como resultado de la potenciación del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM). Si bien el monto potenciado del FAM se entrega a un Organismo Responsable de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) en cada entidad federativa, consideramos que el estado tiene una obligación de pago al comprometer, a través de un convenio, el 25% de sus ingresos futuros del FAM. Asimismo, una vez que se lleve a cabo la recepción formal de los activos beneficiados, la entidad federativa lo registrará como parte de sus activos. Estimamos que para 2018, el monto correspondiente al Estado de México fue de aproximadamente MXN 4,509 millones, como resultado de la parte que le corresponde de los MXN 50,000 millones para todas las entidades federativas.

Asimismo, incluimos la deuda indirecta emitida por el Instituto de la Función Registral, organismo descentralizado del estado y de los proyectos de asociación pública y privada (APPs) en el cálculo de la deuda directa e indirecta neta. Las APPs, que en general proveen servicios esenciales, derivan sus ingresos de los pagos efectuados por el gobierno en cuestión. Los pagos están diseñados para cubrir los costos, incluyendo los costos operativos y los costos por servicio de la deuda, los cuales es muy probable que el estado asuma directamente en caso de que las APPs fracase.

Muy altos pasivos por pensiones no fondeados

En términos de pensiones, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) es el organismo público a cargo de las pensiones y de los servicios de salud de los empleados del estado, municipios y otros organismos del estado. El sistema de pensiones tiene una estructura mixta, con algunos empleados bajo un sistema de pensiones de cuentas individuales, lo que limitará la acumulación de pasivos en el futuro.

De acuerdo con el estudio actuarial, con información a diciembre de 2016, el déficit actuarial era de MXN 978 mil millones considerando una tasa de descuento de 3.25%, equivalente al 391% de los ingresos totales de 2018, el nivel más alto de los estados calificados. Adicionalmente, el estudio actuarial considera que el fondo de pensiones se utilizó completamente en el año de 2017, lo cual significa que el Estado de México debió de hacer aportaciones extraordinarias para fondear el pago de los beneficios de los pensionados y jubilados desde 2018, mismas que crecerán a una tasa anual de 13.4% en el periodo 2019-2025. De acuerdo con la estimación del estudio actuarial, las aportaciones extraordinarias representarán el 2.1% de los ingresos totales en 2019, un nivel aún manejable.

Gráfico 4
El déficit actuarial del estado de México es el más alto de los estados calificados.
Déficit actuarial/ Ingresos totales 2018

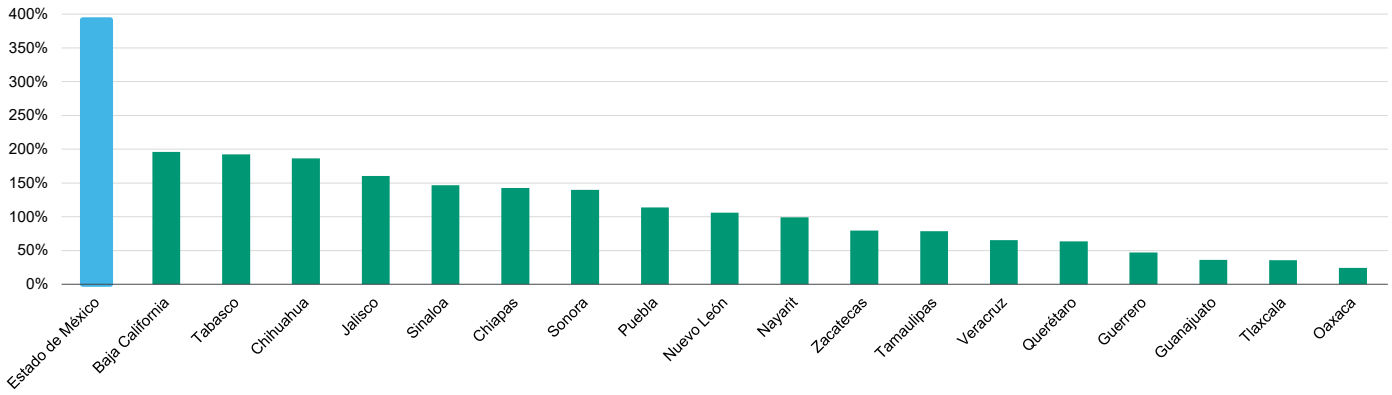

Los pasivos por pensiones no fondeadas corresponden al último estudio actuarial que se tiene disponible y no son directamente comparables considerando que los estudios actuariales incorporan diferentes supuestos para los cálculos, como tasas de descuento, de incremento de salarios y tendencias demográficas diferentes.

Fuente: Estudios actuariales realizados por Valuaciones Actuariales del Norte, Farell y Kiiara que proporcionaron los estados calificados, estados financieros de los estados y Moody's Investors Service.

Consideraciones de Apoyo Extraordinario

Moody's asigna una baja probabilidad de que el gobierno federal tome acciones para prevenir un incumplimiento por parte del Estado de México. La baja probabilidad refleja la apreciación de Moody's de las medidas que ha tomado el ejecutivo federal para impulsar la autonomía y responsabilidad fiscal de los estados.

Calificaciones de Deuda

Gráfico 6
Estado de México

	Monto Original (MXN Millones)	Calificación Escala Global, Moneda Local	Calificación Escala Nacional de México
Banobras	5,000	A3	Aaa.mx
Banobras	5,000	A3	Aaa.mx
Banorte	13,400	A3	Aaa.mx
BBVA Bancomer	8,500	A3	Aaa.mx
BBVA Bancomer	800	A3	Aaa.mx
Santander	3,000	A3	Aaa.mx
Banobras - Profise	3,017	Baa1	Aa1.mx
Banobras - FONREC	1,300	Baa1	Aa1.mx
BBVA Bancomer	1,500	Baa1	Aa1.mx
Foremex	500	Baa1	Aa1.mx
Santander	1,100	Baa1	Aa1.mx

Fuente: Moody's Investors Service

Metodología de Calificación y Matriz de Factores

En el caso del Estado de México, la matriz de Evaluación del Riesgo Crediticio Base asignada por el comité de calificación (BCA, por sus siglas en inglés) de ba1 se encuentra cerca del resultado indicado de la matriz de factores baa3. El resultado indicado de baa3 de la BCA de la matriz refleja: (i) un puntaje de riesgo idiosincrático de 5 (mostrado abajo) sobre una escala de 1 a 9, donde 1 representa la calidad crediticia relativa más fuerte y 9 la más débil; y (ii) un puntaje de riesgo sistémico de A3, reflejo de la calificación de los bonos soberanos de México.

Para mayor detalle sobre nuestro enfoque para la calificación, favor de ver la Metodología de Calificación: Gobiernos Locales y Regionales, 16 de enero de 2018.

Estado de México
Gobiernos Locales y Regionales

Matriz de factores - 2017	Puntuación	Valor	Ponderación de Sub-Factores	Total de Sub-Factores	Ponderación de Factores	Total
Factor 1: Fundamentos Económicos						
PIB regional per Cápita / PIB nacional per Cápita (%)	9	65.83	70%	6.6	20%	1.32
Volatilidad Económica	1		30%			
Factor 2: Marco Institucional						
Marco Legislativo	5		50%	7	20%	1.40
Flexibilidad Financiera	9		50%			
Factor 3: Desempeño Financiero y Perfil de Endeudamiento						
Balance Operativo Bruto / Ingresos Operativos (%)	7	-1.20	12.5%	2	30%	0.60
Pago de Intereses / Ingresos Operativos (%)	3	1.31	12.5%			
Liquidez	1		25%			
Deuda Directa e Indirecta Neta / Ingresos Operativos (%)	1	21.20	25%			
Deuda Directa a Corto Plazo / Deuda Directa Total (%)	1	4.30	25%			
Factor 4: Administración y Gobierno Interno- MAX						
Controles de Riesgos y Administración Financiera	5			5	30%	1.50
Gestión de Inversiones y Deuda	1					
Transparencia y Revelación	1					
Evaluación de Riesgo Idiosincrásico						**4.82(5)**
Evaluación de Riesgo Sistémico						**A3**
BCA Estimada						**baa3**

Fuente: Moody's Investors Service

Calificaciones

Exhibit 8

Category	Moody's Rating
MEXICO, STATE OF	
Outlook	Stable
Issuer Rating -Dom Curr	Ba1
NSR Issuer Rating	A1.mx
Sr Sec Bank Credit Facility -Dom Curr	Baa1

Fuente: Moody's Investors Service

Notas finales

1 El 25 de julio de 2018, el Congreso Local del Estado de México aprobó el Decreto para regular la emisión de títulos de crédito de corto plazo denominados Certificados de la Tesorería del Estado de México con el objetivo de poder atender necesidades de liquidez inmediata. Los montos, términos y condiciones generales de las diversas emisiones de títulos de crédito, serán determinadas por la Secretaria de Finanzas del Estado de México.

© 2019 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S INVESTORS SERVICE, INC. Y SUS FILIALES ("MIS") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CLASIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO QUE NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y LAS OPINIONES DE MOODY'S INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS. TAMPOCO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN SOBRE EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPILADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHOS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo.

MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación o en la elaboración de las publicaciones de Moody's.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY's y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY's o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a titulo enunciativo que no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY's y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo que no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY's o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los $1.000 dólares y aproximadamente a los 2.700.000 dólares. MCO y MIS mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones de MIS. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones de MIS y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moodys.com, bajo el capítulo de "Investorr Relations – Corporate Governance – Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones del Accionariado - Gestión Corporativa - Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"].

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY's, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJKK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJKK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificaciones crediticias son asignadas por una entidad que no es una NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJKK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente.

Mediante el presente instrumento, MJKK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificados por MJKK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a MJKK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los JPY125.000 y los JPY250.000.000, aproximadamente.

Asimismo, MJKK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses.

NÚMERO DE REPORTE 1187044

CLIENT SERVICES

Americas	1-212-553-1653
Asia Pacific	852-3551-3077
Japan	81-3-5408-4100
EMEA	44-20-7772-5454

MOODY'S
INVESTORS SERVICE

Estado de México

México

HR AA-

Finanzas Públicas
15 de agosto de 2019

*A NRSRO Rating**

Calificación

Estado de México	HR AA-
Perspectiva	Estable

Evolución de la calificación crediticia, 2018 a 2019

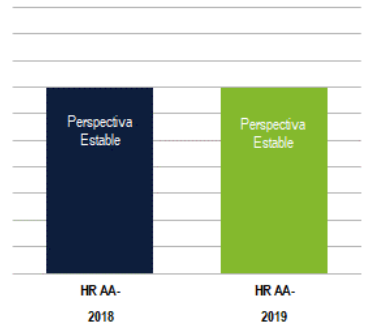

Fuente: HR Ratings.

Contactos

Daniel Espinosa
Asociado
daniel.espinosa@hrratings.com

Álvaro Rodríguez
Subdirector
alvaro.rodriguez@hrratings.com

Ricardo Gallegos
Director Ejecutivo Senior de Finanzas Públicas / Infraestructura
ricardo.gallegos@hrratings.com

La actual administración está a cargo del Lic. Alfredo del Mazo Maza, de la coalición Partido Revolucionario Institucional (PRI) – Partido Verde Ecologista (PVEM) – Nueva Alianza – Encuentro Social. El periodo de la presente administración es del 16 de septiembre de 2017 al 15 de septiembre de 2023.

HR Ratings ratificó la calificación de HR AA- con Perspectiva Estable al Estado de México

La ratificación de la calificación obedece al adecuado desempeño fiscal de la Entidad, ya que a través de un crecimiento de 11.8% en los Ingresos de Libre Disposición (ILD) se reportó un superávit primario equivalente a 1.0% de los Ingresos Totales (IT) en 2018. En lo anterior, destaca el esfuerzo recaudatorio implementado por el Estado que ha contribuido a fortalecer la tendencia reportada en las Participaciones Federales. Con ello, la Deuda Neta disminuyó de 32.9% en 2017 a 29.9% en 2018, nivel inferior al estimado de 35.1% ya que se proyectaba un menor monto en los ILD y una mayor disposición de recursos provenientes de financiamiento. Adicionalmente, destaca el proceso de reestructura realizado durante 2018, donde se dispuso un monto por P$35,699.2m destinados al refinanciamiento de 18 créditos bancarios a largo plazo con lo que se mejoró el perfil de Deuda del Estado.

Variables Relevantes: Estado de México

(Cifras en Millones de Pesos Corrientes y Porcentajes)

Periodo	2017	2018	2019p	2020p	2021p	2022p
Ingresos Totales (IT)	230,929.5	249,986.1	262,707.6	269,494.0	283,125.5	297,764.0
Ingresos de Libre Disposición (ILD)	106,197.9	118,732.0	129,067.2	130,893.3	138,059.7	145,672.3
Deuda Directa Ajustada*	36,367.2	36,906.6	38,394.5	42,436.8	44,819.4	46,741.8
Balance Financiero a IT	-1.8%	-0.7%	-1.2%	-1.7%	-1.0%	-0.9%
Balance Primario a IT	-0.0%	1.0%	0.3%	-0.2%	0.4%	0.5%
Balance Primario Ajustado a IT	0.9%	0.9%	0.4%	-0.2%	0.4%	0.5%
Servicio de la Deuda**	3,973.7	4,443.4	3,967.0	4,644.1	9,044.1	8,252.5
Deuda Neta Ajustada	34,968.5	35,446.4	37,066.7	41,198.0	43,614.0	45,565.0
Deuda Quirografaria	87.0	53.2	653.2	5,053.2	4,053.2	2,053.2
Obligaciones Financieras sin Costo	2,466.7	2,846.9	2,846.9	2,846.9	2,846.9	2,846.9
Servicio de la Deuda a ILD	3.7%	3.7%	3.1%	3.5%	6.6%	5.7%
Deuda Neta Ajustada a ILD	32.9%	29.9%	28.7%	31.5%	31.6%	31.3%
Deuda Quirografaria a Deuda Total Ajustada	0.2%	0.1%	1.7%	11.9%	9.0%	4.4%
Obligaciones Financieras sin Costo a ILD	2.3%	2.4%	2.2%	2.2%	2.1%	2.0%

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Estado.
p: Proyectado.
*La Deuda Directa Ajustada excluye la deuda respaldada por bono cupón cero.
**El Servicio de la Deuda incluye pago de todos los intereses más la amortización de la deuda estructurada y la deuda quirografaria.
Nota: el Servicio de Deuda Quirografario considera el pago de capital e intereses de la deuda quirografaria.

Desempeño Histórico / Comparativo vs. Proyecciones

- **Resultado en el Balance Primario (BP).** El Estado reportó en 2018 un BP superavitario equivalente a 1.0% de los IT, cuando en 2017 se observó un resultado equilibrado. Lo anterior obedeció al desempeño en los ILD, donde las Participaciones registraron un crecimiento interanual de 13.2%, sumado a un fortalecimiento en la recaudación propia. HR Ratings estimaba para 2018 un déficit en el BP equivalente a 1.0%, ya que se registró un monto 5.2% superior en los ILD frente a lo proyectado y compensó una desviación en el nivel de Gasto Corriente. Adicionalmente, en 2018 se observó un ejercicio de Obra Pública menor al estimado, ya que se consideraba una mayor disposición de recursos destinados a inversión pública.
- **Deuda Directa Ajustada (DDA).** Al cierre de 2018, la DDA del Estado asciende a P$36,906.6m, y está compuesta por P$36,853.4m de nueve créditos bancarios a largo plazo y P$53.2m de Otros Instrumentos de Deuda. En lo anterior, destaca la contratación de seis créditos en octubre de 2018 con diferentes instituciones bancarias por un total de P$35,700.0m destinados al refinanciamiento de 18 créditos. Con ello, se redujo la sobretasa aplicable, mejoró el perfil de amortización y la Entidad estableció como garantía y fuente de pago un porcentaje específico del Fondo General de Participaciones (FGP), mientras que anteriormente se tenían asignados recursos del FGP y FAFEF del Estado sobre los créditos refinanciados.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings) es una institución calificadora de valores registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos de Norteamérica como una NRSRO para este tipo de calificación. El reconocimiento de HR Ratings como una NRSRO está limitado a activos gubernamentales, corporativos e instituciones financieras, descritos en la cláusula (v) de la sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act of 1934.

Twitter: @HRRATINGS

- **Comportamiento en las métricas de Deuda.** La Deuda Neta Ajustada (DNA) sobre los ILD disminuyó de 32.9% en 2017 a 29.9% en 2018. Esto debido al aumento interanual de 11.8% en los ILD netos. Por su parte, el Servicio de Deuda (SD) se mantuvo estable al representar 3.7% de los ILD en 2018, resultado beneficiado por el proceso de refinanciamiento llevado a cabo en el cuarto trimestre de 2018. Cabe destacar que HR Ratings esperaba para 2018 en la DNA a ILD un nivel de 35.1% y de 4.0% en el SD a ILD, ya que se proyectaba un menor monto en los ILD de la Entidad y una mayor disposición de recursos.
- **Obligaciones Financieras sin Costo (OFsC).** Las OFsC de la Entidad se incrementaron de P$2,466.7m en 2017 a P$2,846.9m en 2018. Esto debido al crecimiento interanual en los pasivos por Proveedores y Contratistas por Obras Públicas. Por lo tanto, la métrica de OFsC sobre los ILD pasó de 2.3% a 2.4% de 2017 a 2018.

Expectativas para Periodos Futuros

- **Balances proyectados.** HR Ratings estima para 2019 un superávit en el BP equivalente a 0.3% de los IT. Se espera que los ILD reporten un crecimiento de 9.0%, lo que obedece a la expectativa de que continúe un adecuado desempeño en las Participaciones e ingresos por Impuestos, aunado al efecto que tendrá en los ingresos por Derechos el proceso de reemplacamiento llevado a cabo durante el presente ejercicio fiscal. Por su parte, se estima un aumento en el Gasto Corriente de 9.2% de 2018 a 2019, donde se considera un mayor gasto en las Transferencias y Subsidios, así como un monto 5.0% superior en el capítulo de Servicios Personales, en línea con el avance mostrado a junio de 2019.
- **Métricas de Deuda.** De acuerdo con el comportamiento estimado en los ILD, así como a los Balances proyectados, se espera que la métrica de DNA a ILD permanezca estable en un promedio de 30.1% para los próximos años. Por su parte, derivado del proceso de refinanciamiento antes mencionado, HR Ratings estima que el Servicio de Deuda disminuya a 3.1% de los ILD en 2019 y, en línea con la porción de financiamiento a corto plazo proyectada, se mantendría en 5.3% para los ejercicios posteriores.

Factores que podrían subir la calificación

- **Reducción en el nivel de endeudamiento.** La calificación actualmente asignada tendría un impacto positivo en caso de que la Entidad reporte un nivel menor a 26.0% en la Deuda Neta Ajusta a ILD, al superar las expectativas planteadas en cuanto a los ILD a través de procesos de fiscalización que contribuyan a una mayor eficiencia recaudatoria o mantener un nivel de Gasto Corriente inferior respecto a lo estimado, lo que robustecería la liquidez al cierre de los ejercicios y reduciría las métricas de endeudamiento.

Factores que podrían bajar la calificación

- **Desviación en el Balance Primario.** Se podría ver afectada la calidad crediticia del Estado en caso de registrar déficits primarios equivalentes a 2.5% de los IT, como producto de un deterioro en el control de Gasto Corriente o una desviación en el desempeño de los ILD. Asimismo, el realizar inversión pública a través de financiamiento que impacte la Deuda Neta Ajustada sobre los ILD a un nivel superior a 36.0%, la calificación de la Entidad tendría un impacto negativo.

*HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings) es una institución calificadora de valores registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos de Norteamérica como una NRSRO para este tipo de calificación. El reconocimiento de HR Ratings como una NRSRO está limitado a activos gubernamentales, corporativos e instituciones financieras, descritos en la cláusula (v) de la sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act of 1934.
Twitter: @HRRATINGS

Perfil de la Calificación

El presente reporte de calificación se enfoca en el análisis y evaluación de la información financiera de los últimos meses del Estado de México. La calificación incorpora la Cuenta Pública 2018, el Informe al Segundo Trimestre de 2019, así como la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2019. Para más información sobre las calificaciones asignadas por HR Ratings al Estado de México, puede consultarse el reporte inicial publicado el 20 de septiembre de 2018, a través de nuestra página web: www.hrratings.com

Eventos Relevantes

Proceso de refinanciamiento

El 10 de agosto de 2018, a través del Decreto No. 318 publicado en el Periódico Oficial del Estado de México, se aprobó la reestructura y/o refinanciamiento de la Deuda Pública del Estado hasta por un monto de P$43,769.8m. En este sentido, el 10 de octubre de 2018 se llevó a cabo el Acta de Fallo y determinación de los resultados de la licitación pública. Lo anterior, con el propósito de mejorar las condiciones crediticias con las que contaba el Estado, por lo que en octubre de 2018 se celebraron contratos con Banobras, BBVA Bancomer, Santander y Banorte donde se dispuso en conjunto un monto total por P$35,699.2m que fueron asignados al refinanciamiento de 18 créditos bancarios a largo plazo. Con este proceso, el perfil de Deuda mejoró en términos de la sobretasa aplicable, perfil de amortización y la Entidad estableció como garantía y fuente de pago un porcentaje específico del Fondo General de Participaciones (FGP), mientras que anteriormente se tenían asignados recursos del FGP y FAFEF del Estado sobre los créditos refinanciados.

Análisis de Riesgo

Balance Primario

La Entidad registró en 2017 un resultado equilibrado en el Balance Primario, cuando al cierre de 2018 se observó un superávit equivalente a 1.0% de los Ingresos Totales (IT). Esto se debe a que se observó un crecimiento interanual de 11.8% en los Ingresos de Libre Disposición (ILD). En lo anterior, destaca en las Participaciones Federales un monto 13.2% mayor a lo observado en 2017, así como el incremento de 8.2% en los Ingresos Propios, en línea con el dinamismo y esfuerzo recaudatorio reflejado en el capítulo de Impuestos. Por su parte, el Gasto Total pasó de P$234,985.2m en 2017 a P$251,856.4m en 2018, ya que el Gasto Corriente incrementó 8.8% de forma interanual, contrario al movimiento en la Inversión Pública al contraerse 1.6%.

HR Ratings estimaba para 2018 un déficit en el Balance Primario equivalente a 1.0% de los IT. Lo anterior debido a un menor monto esperado en los Ingresos de Libre Disposición (ILD), el cual fue de P$146,091.9m en 2018, mientras que HR Ratings esperaba que se registrara un monto por P$138,902.7m, como resultado de una desviación en los ingresos por Participaciones y una mayor recaudación en el rubro de Impuestos. En este sentido, lo anterior compensó la desviación registrada en el Gasto Corriente, ya que se observó un nivel 3.7% superior respecto a lo proyectado para 2018

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings) es una institución calificadora de valores registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos de Norteamérica como una NRSRO para este tipo de calificación. El reconocimiento de HR Ratings como una NRSRO está limitado a activos gubernamentales, corporativos e instituciones financieras, descritos en la cláusula (v) de la sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act of 1934.
Twitter: @HRRATINGS

derivado del gasto ejercido en el capítulo de Transferencias y Subsidios. Adicionalmente, en 2018 se observó un ejercicio de Obra Pública menor al estimado, ya que se consideraba una mayor disposición de recursos provenientes de financiamiento.

Gráfica 1. Balance Primario para el Estado de México, de 2015 a 2019*

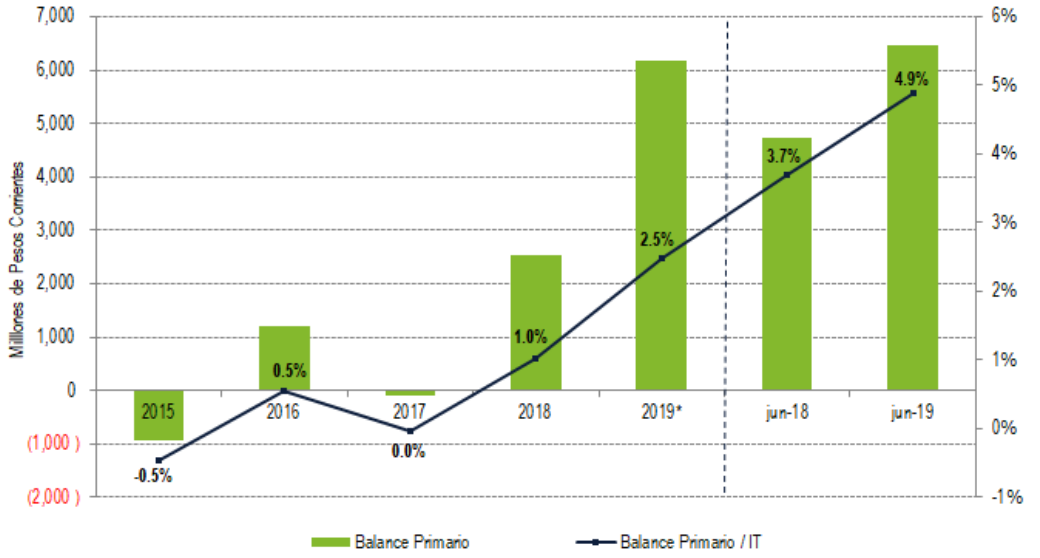

Fuente: HR Ratings con información proporcionada por el Estado.
* Presupuesto.

Los Ingresos Totales del Estado de México mantuvieron una Tasa Media Anual de Crecimiento (TMAC) de 7.7% de 2015 a 2018, donde se observa que en dicho periodo los Ingresos de Libre Disposición (ILD) presentaron una tasa creciente de 11.9%; este concepto representa en promedio 55.1% de los Ingresos Totales. En este sentido, cabe destacar la capacidad de recaudación propia del Estado, ya que durante el periodo de estudio (2015-2018) correspondió a 15.0% de los Ingresos Totales, en comparación con el equivalente de 13.1% en el total de los Estados calificados por HR Ratings.

En 2018, las Participaciones Federales registraron un incremento de 13.2% con respecto al año anterior, al cerrar en P$108,068.1m. Este cambio obedeció al movimiento en el Fondo General de Participaciones, mismo que pasó de P$78,711.2m en 2017 a P$88,135.9m en 2018. De forma adicional, el ingreso referente al Fondo del Impuesto sobre la Renta Estatal (ISR Acreditable) fue por P$8,303.7m en 2018, cuando en 2017 ascendió a P$6,219.0m, lo que obedece a una mejora en el entero de dicho impuesto y gestión en la recuperación de recursos correspondientes a ejercicios anteriores.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings) es una institución calificadora de valores registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos de Norteamérica como una NRSRO para este tipo de calificación. El reconocimiento de HR Ratings como una NRSRO está limitado a activos gubernamentales, corporativos e instituciones financieras, descritos en la cláusula (v) de la sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act of 1934.
Twitter: @HRRATINGS

Tabla 1. Participaciones del Estado de México, 2015 a 2018
(Cifras en Millones de Pesos Corrientes y Porcentajes)

Concepto	2015	2016	2017	2018
	Obs.	Obs.	Obs.	Obs.
Participaciones	**75,757.3**	**84,292.7**	**95,472.2**	**108,068.1**
Fondo General de Participaciones	84.5%	81.2%	82.4%	81.6%
Fondo de Fiscalización	4.7%	4.2%	4.1%	3.9%
Fondo de Fomento Municipal	2.3%	2.4%	2.7%	2.6%
Impuesto Sobre la Renta Participable	6.3%	10.3%	9.0%	10.4%
ISR Estatal	76.7%	75.9%	72.2%	74.1%
ISR Municipal	23.3%	24.1%	27.8%	25.9%
Otros Fondos	2.2%	1.9%	1.7%	1.6%

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Estado.

Al cierre de 2018, los Ingresos Propios registraron un aumento de 8.2% interanual, ya que pasaron de P$35,150.9m en 2017 a P$38,023.8m. En lo anterior, destaca el incremento de 11.4% de 2017 a 2018 en Impuestos. Esto gracias a lo recaudado en el Impuesto sobre Nómina (ISN) al registrar P$11,983.1m en 2018, mientras que en 2017 la cifra fue por P$10,686.2m. Dentro de las acciones implementadas por la Entidad para fortalecer la recaudación propia destacan: intensificación en el uso de plataformas digitales, convenio de colaboración para intercambio de información en materia fiscal con el IMSS, programas de capacitación y evaluación constante en las áreas de contacto con contribuyentes, así como la implementación de acciones específicas y diferenciadas hacia los contribuyentes para incrementar la efectividad en los actos de cobranza y fiscalización.

Tabla 2. Impuestos del Estado de México, 2015 a 2018
(Cifras en Millones de Pesos Corrientes y Porcentajes)

Concepto	2015	2016	2017	2018
	Obs.	Obs.	Obs.	Obs.
Impuestos	**15,485.9**	**16,991.6**	**17,563.9**	**19,572.2**
Impuestos Sobre Nóminas	65.6%	64.5%	60.8%	61.2%
Impuestos Sobre el Patrimonio	32.2%	33.4%	37.0%	35.3%
Otros Impuestos	0.9%	1.0%	1.1%	1.7%
Accesorios	1.2%	1.0%	1.1%	1.8%

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Estado.

El Gasto Total del Estado ascendió a P$251,856.4m en 2018, lo que representó un nivel 7.2% mayor al observado en 2017. El Gasto Total en 2018 estuvo conformado por P$214,170.4m de Gasto Corriente, P$33,881.3m de Gasto No Operativo y P$3,804.7m de Otros Gastos. El monto por Gasto Corriente registró un incremento interanual de 8.8%, como consecuencia de lo ejercido en el capítulo de Transferencias y Subsidios. En cuanto al Gasto No Operativo, el nivel reportado en 2018 fue 1.6% inferior frente a lo registrado en 2017, lo que obedece al movimiento en la Obra Pública de P$34,101.8m a P$33,607.4m de 2017 a 2018.

Cabe mencionar que el Gasto Total presentó una $TMAC_{15\text{-}18}$ de 7.3%, donde la tasa reportada en el Gasto Corriente permanece superior en 7.6%, mismo que representa 84.0% del Gasto Total, mientras que el Gasto No Operativo reporta una tasa creciente de 6.5% durante el periodo de análisis.

El capítulo con mayor crecimiento observado en 2018 fue el de Transferencias y Subsidios al registrar un monto por P$101,217.3m, cuando en 2017 se observó un gasto

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings) es una institución calificadora de valores registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos de Norteamérica como una NRSRO para este tipo de calificación. El reconocimiento de HR Ratings como una NRSRO está limitado a activos gubernamentales, corporativos e instituciones financieras, descritos en la cláusula (v) de la sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act of 1934.
Twitter: @HRRATINGS

por P$93,965.4m. Esto obedeció al aumento en las Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos, ya que se reportó una cifra 7.5% mayor con respecto a lo registrado en 2017. En lo anterior, destacan las transferencias a los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM) al ascender a P$33,433.0m en 2018, así como el incremento en los recursos asignados a la Secretaría de Salud, ya que en conjunto las transferencias al Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPSS) y al Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) pasaron de P$23,097.5m a P$26,506.7m de 2017 a 2018.

Tabla 3. Transferencias y Subsidios del Estado de México, 2016 a 2018
(Cifras en Millones de Pesos Corrientes)

Concepto	2016	2017	2018
	Obs.	Obs.	Obs.
Transferencias y Subsidios	**87,420.8**	**93,965.4**	**101,217.3**
Transferencias Internas al Sector Público	10,847.8	15,142.6	17,111.9
Subsidios y Subvenciones	4,335.9	5,174.2	5,555.0
Pensiones y Jubilaciones	30.4	27.0	19.0
Ayudas Sociales	3,301.6	3,044.2	2,780.7
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	68,547.2	70,220.0	75,491.4
Otros	358.0	357.3	259.3

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Estado.

Por su parte, se observaron Gastos No Operativos por P$33,881.3m en 2018, cuando en 2017 se reportó un monto de P$34,430.7m. Este cambio se debió al decremento interanual de P$494.5m en la Obra Pública ejercida, al pasar de P$34,101.8m a P$33,607.4m de 2017 a 2018. Entre los proyectos de inversión del Estado más importantes, se encuentra el desarrollo de infraestructura vial a través de puentes vehiculares, distribuidores y entronques, así como ampliación y rehabilitación de avenidas, modernización de alumbrado público, infraestructura para distribución de agua potable y saneamiento e infraestructura tecnológica en materia de seguridad para prevención y disminución de delitos.

De acuerdo con la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2019, la Entidad espera en el Balance Primario un superávit equivalente a 2.5% de los Ingresos Totales. La causa principal de este resultado, frente al ejercicio previo, es el comportamiento esperado en las Participaciones Federales. Con ello, se presupuestó que el Ingreso Total ascienda a P$248,275.3m, distribuidos de la siguiente manera: P$209,672.8m de Ingresos Federales y P$38,602.4m de Ingresos Propios. El monto presupuestado para el Ingreso Total sería 0.7% inferior que el observado en 2018, debido a un decremento importante en los recursos Federales de Gestión, contrario al crecimiento estimado de 6.2% en las Participaciones. Por otra parte, el Gasto Total presupuestado ascendería a P$246,515.5m, con lo cual se estimó una reducción de 2.1% con relación a lo observado en 2018, ya que la Entidad proyectó un monto 33.2% menor en el Gasto No Operativo derivado del impacto que generaría la disminución en los recursos Federales de Gestión, mientras que el Gasto Corriente aumentaría 3.0% para 2019.

HR Ratings estima que en 2019 se registre un resultado superavitario en el Balance Primario equivalente a 0.3% de los Ingresos Totales. Se espera que los Ingresos de Libre Disposición (ILD) reporten un crecimiento de 9.0%, lo que obedece a la expectativa de que continúe un adecuado desempeño en las Participaciones e ingresos por Impuestos, aunado al efecto que tendrá el proceso de reemplacamiento llevado a cabo durante el presente ejercicio fiscal y que impactará los ingresos por Derechos. Por su

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings) es una institución calificadora de valores registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos de Norteamérica como una NRSRO para este tipo de calificación. El reconocimiento de HR Ratings como una NRSRO está limitado a activos gubernamentales, corporativos e instituciones financieras, descritos en la cláusula (v) de la sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act of 1934.
Twitter: @HRRATINGS

parte, de acuerdo con el comportamiento observado durante el periodo de análisis, se estima un aumento en el Gasto Corriente de 9.2% de 2018 a 2019, donde se estima un mayor gasto en las Transferencias y Subsidios, así como un monto 5.0% superior en el capítulo de Servicios Personales, en línea con el avance mostrado a junio de 2019.

Deuda

La Deuda Directa Ajustada[1] del Estado de México al cierre de 2018 ascendió a P$36,906.6m, compuesta por nueve créditos bancarios a largo plazo por P$36,853.4m y P$53.2m de Otros Instrumentos de Deuda correspondiente al saldo por Contratistas con costo financiero. Asimismo, la Entidad cuenta con una deuda respaldada por bono cupón cero por P$3,062.3m y una deuda contingente con saldo de P$4,907.8m referente a las Asociaciones Público-Privadas (APP´s) que mantiene el Estado, por lo que al cierre del ejercicio 2018 la Deuda Consolidada fue de P$44,876.6m.

El 10 de agosto de 2018, a través del Decreto No. 318 publicado en el Periódico Oficial del Estado de México, se aprobó la reestructura y/o refinanciamiento de la Deuda Pública del Estado hasta por un monto de P$43,769.8m. En este sentido, el 10 de octubre de 2018 se llevó a cabo el Acta de Fallo y determinación de los resultados de la licitación pública. Lo anterior, con el propósito de mejorar las condiciones crediticias con las que contaba el Estado, por lo que en octubre de 2018 se celebraron contratos con Banobras por P$5,000.0m, Banobras por P$5,000.0m, BBVA Bancomer por P$8,500.0m, BBVA Bancomer por P$800.0m, Santander por P$3,000.0m y Banorte por P$13,400.0m que fueron asignados al refinanciamiento de 18 créditos bancarios a largo plazo.

En el proceso anterior, el Estado mejoró el perfil de amortizaciones con el que contaba y se logró un decremento en la sobretasa aplicable; el plazo promedio ponderado pasó del año 2034 a 2038 y la sobretasa promedio ponderada disminuyó en un 23.6% sobre los créditos refinanciados. Adicionalmente, la Entidad estableció como garantía y fuente de pago un porcentaje específico del Fondo General de Participaciones (FGP), mientras que anteriormente se tenían asignados recursos del FGP y FAFEF del Estado sobre los créditos refinanciados.

A continuación, se describen las principales características de los créditos vigentes a largo plazo:

[1] La Deuda Directa Ajustada excluye a la Deuda respaldada por Bono Cupón Cero y la Deuda Contingente.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings) es una institución calificadora de valores registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos de Norteamérica como una NRSRO para este tipo de calificación. El reconocimiento de HR Ratings como una NRSRO está limitado a activos gubernamentales, corporativos e instituciones financieras, descritos en la cláusula (v) de la sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act of 1934.
Twitter: @HRRATINGS

Tabla 4. Principales características de la Deuda a largo plazo del Estado de México a diciembre de 2018.
(Cifras en Millones de Pesos Corrientes y Porcentajes)

Crédito	Monto contratado	Año de Contratación	Vencimiento	% Fuente de Pago	Tasa	Saldo cierre 2018	Calificación HR Ratings
Deuda Bancaria Largo Plazo						**36,853.4**	
Interacciones (Banorte)	500.0	2004	2023	0.4% FGP	TIIE + sobre tasa	267.7	n/a
Santander	1,099.9	2004	2023	0.87% FGP	TIIE + sobre tasa	588.9	HR AAA (E)
BBVA Bancomer	1,500.0	2018	2038	0.88% FGP	TIIE + sobre tasa	310.0	n/a
Banobras A	5,000.0	2018	2039	2.93% FGP	TIIE + sobre tasa	4,998.6	HR AAA (E)
Banobras B	5,000.0	2018	2039	2.93% FGP	TIIE + sobre tasa	4,999.4	HR AAA (E)
BBVA Bancomer	8,500.0	2018	2039	4.98% FGP	TIIE + sobre tasa	8,498.9	HR AAA (E)
BBVA Bancomer	800.0	2018	2039	0.47% FGP	TIIE + sobre tasa	799.9	HR AAA (E)
Santander	3,000.0	2018	2038	1.76% FGP	TIIE + sobre tasa	2,998.2	HR AAA (E)
Banorte	13,400.0	2018	2038	7.84% FGP	TIIE + sobre tasa	13,391.8	HR AAA (E)
Deuda Esquema Cupón Cero						**3,062.3**	
Banobras-PROFISE	3,017.6	2012	2032	6.57% FAFEF	Tasa fija + sobre tasa	2,870.0	n/a
Banobras-FONREC	1,300.0	2018	2038	3.51% FAFEF	Tasa base + sobre tasa	192.2	HR AAA (E)

Fuente: HR Ratings con información proporcionada por el Estado.

El 29 de noviembre de 2004, el Estado y Banco J.P. Morgan celebraron el contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago No. F/00105, aportando originalmente al patrimonio del Fideicomiso el 100% de los ingresos derivados del Fondo General de Participaciones (FGP) que le corresponde al Estado, excluyendo la proporción de los municipios y la totalidad de los derechos que corresponden al Estado por concepto del FAFEF. El 9 de abril de 2008, las partes firmaron el primer convenio modificatorio y de reexpresión del Fideicomiso[2].

En este sentido, al amparo del Decreto No. 318, el 12 de octubre de 2018, el Estado de México y CI Banco celebraron el segundo convenio modificatorio y de reexpresión del Fideicomiso con la finalidad, entre otros aspectos, de lo siguiente: i) adecuar el Fideicomiso al régimen actual aplicable en materia de disciplina fiscal, ii) contemplar la posibilidad de que el Fideicomiso cuente con uno o más fideicomisos beneficiarios a efecto de recibir un porcentaje específico de FGP o FAFEF, iii) asignar a cada financiamiento un porcentaje específico de FGP y/o FAFEF, según corresponda y, iv) prever la posibilidad de que el Estado desafecte del patrimonio del Fideicomiso porcentajes específicos de FGP y/o FAFEF siempre y cuando no estén asignados a algún financiamiento.

Por otra parte, el 10 de agosto de 2018, a través del Decreto No. 319 publicado en el Periódico Oficial del Estado de México, se expide el Decreto para regular la toma de financiamiento a corto plazo pudiendo ser títulos de crédito con cargo a la Tesorería del Estado de México. Dichas obligaciones a corto plazo tendrían como destino principal cubrir necesidades de liquidez de carácter temporal. Es importante mencionar que el saldo insoluto no excederá el porcentaje previsto en la Ley de Disciplina Financiera, así como el límite de plazo establecido y deberán liquidarse a más tardar 3 meses antes de que concluya la presente administración.

HR Ratings dará seguimiento a la posible adquisición de financiamiento a corto plazo con el objetivo de identificar el impacto final que tendría sobre el Servicio de Deuda y nivel de endeudamiento del Estado frente a lo proyectado.

[2] Con fecha 19 de noviembre de 2008, se llevó a cabo la transferencia del negocio fiduciario en México de Banco J.P. Morgan en favor de The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple. Posteriormente, mediante escritura pública de fecha 23 de abril de 2014, se hizo constar la fusión entre The Bank of New York Mellon y CI Banco siendo este último el nuevo fiduciario del Fideicomiso.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings) es una institución calificadora de valores registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos de Norteamérica como una NRSRO para este tipo de calificación. El reconocimiento de HR Ratings como una NRSRO está limitado a activos gubernamentales, corporativos e instituciones financieras, descritos en la cláusula (v) de la sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act of 1934.
Twitter: @HRRATINGS

Servicio de la Deuda y Deuda Neta Ajustada

El Servicio de Deuda en 2018 representó 3.7% de los ILD, lo que fue similar al nivel observado en 2017. En lo anterior, destaca que a pesar de un mayor pago de intereses el Servicio de Deuda se mantuvo estable gracias al crecimiento interanual de 11.8% en los ILD netos, sumado al proceso de refinanciamiento llevado a cabo por la Entidad durante el último trimestre de 2018. Con ello, el SD a ILD fue inferior al esperado por HR Ratings de 4.0%. De acuerdo con la posible adquisición de financiamiento a corto plazo por parte del Estado, así como al perfil de Deuda vigente, HR Ratings estima que el Servicio de Deuda disminuya a 3.1% de los ILD en 2019 y se mantenga en 5.0% para los ejercicios posteriores, donde se considera que el Servicio de Deuda Quirografaria sobre los ILD corresponda a 1.6%.

Tabla 5. Indicadores de la Deuda del Estado de México, 2015 a 2018
(Cifras en Millones de Pesos Corrientes y Porcentajes)

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	Obs.	Obs.	Obs.	Obs.	Est.	Est.
Servicio de Deuda (Capital e Intereses)	2,568.9	3,076.5	3,973.7	4,443.4	3,967.0	4,644.1
Servicio de Deuda Quirografaria	0.0	56.4	14.8	33.8	32.3	837.6
Ingresos de Libre Disposición (ILD) netos*	84,872.9	97,323.1	106,197.9	118,732.0	129,067.2	130,893.3
Servicio de Deuda/ ILD	3.0%	3.2%	3.7%	3.7%	3.1%	3.5%
Servicio de Deuda Quirografaria**/ ILD netos de SDE	0.0%	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.7%
Deuda Directa Ajustada	32,255.2	33,309.4	36,367.2	36,906.6	38,394.5	42,436.8
Deuda Quirografaria	158.2	101.8	87.0	53.2	653.2	5,053.2
Deuda Neta Ajustada***	30,241.2	31,391.9	34,968.5	35,446.4	37,066.7	41,198.0
Obligaciones Financieras sin Costo	2,466.5	2,466.6	2,466.7	2,846.9	2,846.9	2,846.9
Deuda Neta Ajustada/ ILD	35.6%	32.3%	32.9%	29.9%	28.7%	31.5%
Deuda Quirografaria/ Deuda Directa Ajustada	0.5%	0.3%	0.2%	0.1%	1.7%	11.9%
Obligaciones Financieras sin Costo / ILD	2.9%	2.5%	2.3%	2.4%	2.2%	2.2%

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Estado.
*Participaciones Federales+ Ingresos Propios - Participaciones a Municipios.
**Considera el pago de capital e intereses de la deuda quirografaria.
***Deuda Neta= Deuda Directa -(Caja +Bancos+Inversiones). Se consideró 20.0% de los saldos en Caja, Bancos e Inversiones en 2018, debido a que el resto se estimó como etiquetado.

Asimismo, la Deuda Neta Ajustada[3] como proporción de los ILD reportó una reducción al pasar de 32.9% en 2017 a 29.9% en 2018. Esto como resultado del incremento interanual antes mencionado en los ILD. En este sentido, aunado a la desviación reportada en la disposición de financiamiento durante 2018, cabe destacar que el resultado en la DNA a ILD fue inferior al esperado de 35.1% para 2018. De acuerdo con el comportamiento financiero proyectado, aunado al perfil de amortización vigente, HR Ratings estima que la Deuda Neta Ajustada a ILD reporte un nivel promedio de 30.1% para 2019 y 2020, en lo cual se espera una proporción de Deuda Quirografaria equivalente a 6.8% de la Deuda Directa Ajustada.

Obligaciones Financieras sin Costo y Liquidez

Las Obligaciones Financieras sin Costo (OFsC) de la Entidad pasaron de P$2,466.7m en 2017 a P$2,846.9m en 2018, cambio equivalente a 15.4%. Este comportamiento obedece al incremento en los pasivos por Proveedores y Contratistas por Obras

[3] La Deuda Neta Ajustada excluye la Deuda respaldada bajo el esquema de bono cupón cero.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings) es una institución calificadora de valores registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos de Norteamérica como una NRSRO para este tipo de calificación. El reconocimiento de HR Ratings como una NRSRO está limitado a activos gubernamentales, corporativos e instituciones financieras, descritos en la cláusula (v) de la sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act of 1934.
Twitter: @HRRATINGS

Públicas, ya que en conjunto pasaron de P$334.2m a P$673.9m de forma interanual. Dicho lo anterior, la métrica de OFsC sobre los ILD en 2018 fue de 2.4%, mientras que en 2017 se observó un nivel de 2.3%. HR Ratings estima que la métrica anterior promedie un nivel de 2.2% para los próximos años.

Tabla 6. Obligaciones Financieras sin Costo del Estado de México, de 2015 a jun-19
(Cifras en Millones de Pesos Corrientes)

Concepto	2015	2016	2017	2018	jun-19
	Obs.	Obs.	Obs.	Obs.	Obs.
Obligaciones Financieras sin Costo	2,466.5	2,466.6	2,466.7	2,846.9	2,847.0
Corto Plazo	**2,466.5**	**2,466.6**	**2,466.7**	**2,846.9**	**2,847.0**
Proveedores	214.6	107.2	156.5	330.1	49.8
Contratistas por Obras Públicas	262.8	208.6	177.7	343.8	49.1
Transferencias Otorgadas por Pagar	1152.6	1,220.7	1,148.0	961.1	1,061.1
Retenciones y Contribuciones por Pagar	767.7	768.4	833.2	998.4	1,654.6
Otros	68.8	161.6	151.3	213.4	32.4
Obligaciones Financieras sin Costo / ILD	2.9%	2.5%	2.3%	2.4%	n.a.

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Estado.

Por su parte, el Activo Circulante de la Entidad aumentó de P$10,148.7m en 2017 a P$10,198.5m en 2018, como resultado de un mayor monto registrado en la cuenta de Bancos. No obstante, derivado del crecimiento observado en las OFsC de la Entidad, las Razones de Liquidez y Liquidez Inmediata reportaron en 2018 niveles de 3.6x (veces) y 2.6x, mientras que en 2017 correspondían a 4.1x y 2.8x respectivamente.

Tabla 7. Liquidez del Estado de México, de 2015 a jun-19
(Cifras en Millones de Pesos Corrientes)

Concepto	2015	2016	2017	2018	jun-19
	Obs.	Obs.	Obs.	Obs.	Obs.
Activo Circulante	12,995.2	13,649.6	10,148.7	10,198.5	15,598.1
Caja	17.6	17.9	15.7	13.3	14.6
Bancos	2,736.0	3,605.0	3,215.2	4,052.4	5,419.7
Inversiones	7,316.3	5,964.6	3,762.7	3,235.3	5,515.1
Anticipo a Proveedores y Contratistas	656.0	696.9	741.8	678.7	543.9
Deudores Diversos	2,263.4	3,359.3	2,407.4	2,213.0	4,099.0
Otros	5.9	5.9	5.9	5.9	5.9
Pasivo a Corto Plazo	2,466.5	2,466.6	2,466.7	2,846.9	2,847.0
Razón de Liquidez	**5.3**	**5.5**	**4.1**	**3.6**	**5.5**
Razón de Liquidez Inmediata	**4.1**	**3.9**	**2.8**	**2.6**	**3.8**

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Estado.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings) es una institución calificadora de valores registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos de Norteamérica como una NRSRO para este tipo de calificación. El reconocimiento de HR Ratings como una NRSRO está limitado a activos gubernamentales, corporativos e instituciones financieras, descritos en la cláusula (v) de la sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act of 1934.
Twitter: @HRRATINGS

Seguridad Social

La seguridad social de los trabajadores del Estado está a cargo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM). Actualmente, las prestaciones y servicios de seguridad social se otorgan a 375,088 servidores públicos y 59,610 pensionados de los Poderes Públicos del Estado de México, de las Administraciones Públicas Municipales, y Órganos Autónomos y Auxiliares Estatales y Municipales.

El régimen pensionario del ISSEMyM se conforma por dos tipos de sistemas. Se cuenta con un sistema de beneficio definido, en el que, en la práctica, las aportaciones de los cotizantes pagan las pensiones de los servidores públicos en retiro. Asimismo, cuenta con un sistema mixto, donde coinciden un sistema de beneficio definido y un sistema de capitalización individual, este último constituye un ahorro para el retiro acrecentado por las contribuciones de servidores públicos e instituciones públicas. En el sistema mixto se cotiza al régimen de beneficio definido en una proporción mayor, los ahorros del sistema de capitalización individual se entregan en una sola exhibición.

La Ley del ISSEMyM contempla la cobertura de las siguientes prestaciones:

- Servicio de Salud.
- Pensiones y Seguro por Fallecimiento.
  - Sistema Solidario:
    - Jubilación.
    - Retiro por edad y tiempo de servicios.
    - Inhabilitación.
    - Retiro en edad avanzada.
    - Pensión por fallecimiento.
  - Sistema de Capitalización Individual.
  - Seguro por fallecimiento.
- Créditos a corto, mediano y largo plazo.
- Otras prestaciones sociales, culturales y asistenciales.

Como parte de la estrategia para fortalecer al ISSEMyM y otorgarle viabilidad financiera, el Estado en coordinación con la Legislatura Estatal consideran adecuaciones a la Ley de ISSEMyM, donde destacan las siguientes:

- Incremento de cuotas y aportaciones.
- Incremento a edad mínima de jubilación.
- Cuotas incrementales en caso de mayor número de afiliados.
- Actualización conforme al INPC en lugar del Salario Mínimo.
- Sistema de cuenta individual opcional.
- Revisión de primas de riesgo.

En este sentido, HR Ratings dará seguimiento a la implementación de las adecuaciones antes mencionadas a la Ley ISSEMyM y el comportamiento en la reserva actuarial, con el objetivo de identificar cualquier aportación extraordinaria que requiera el Instituto por parte del Estado, ya que se tiene estimado que la reserva actuarial se agote en el año 2020. No obstante, con las acciones que se tienen contempladas por parte del Estado y la Legislatura Estatal, el periodo de suficiencia podría incrementar ocho años.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings) es una institución calificadora de valores registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos de Norteamérica como una NRSRO para este tipo de calificación. El reconocimiento de HR Ratings como una NRSRO está limitado a activos gubernamentales, corporativos e instituciones financieras, descritos en la cláusula (v) de la sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act of 1934.
Twitter: @HRRATINGS

Descripción del Estado

El Estado de México se ubica en la zona centro de la República Mexicana. Colinda al norte con los Estados de Hidalgo y Querétaro; al este, con Tlaxcala y Puebla; al sur, con Morelos, Ciudad de México y Guerrero y, al oeste, con Michoacán. Cuenta con una extensión territorial de 22,351 km^2 y de acuerdo con los resultados de la Encuesta Intercensal 2015, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la población del Estado de México en 2015 era de 16,187,608 habitantes, lo cual representaba 13.5% del total nacional.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings) es una institución calificadora de valores registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos de Norteamérica como una NRSRO para este tipo de calificación. El reconocimiento de HR Ratings como una NRSRO está limitado a activos gubernamentales, corporativos e instituciones financieras, descritos en la cláusula (v) de la sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act of 1934.

Twitter: @HRRATINGS

ANEXOS

Balance Financiero del Estado de México (Cifras en Millones de Pesos Corrientes) Estado de Ingresos y Egresos en millones de pesos nominales: Escenario Base	2017	2018	2019p	2020p	2021p	2022p
INGRESOS						
Ingresos Federales Brutos	**195,778.5**	**211,962.3**	**222,400.7**	**227,345.5**	**238,870.4**	**251,388.4**
Participaciones (Ramo 28)	95,472.2	108,068.1	118,981.5	118,960.7	125,743.5	133,105.5
Aportaciones (Ramo 33)	68,708.8	73,069.0	77,834.2	82,543.9	87,027.7	91,922.7
Otros Ingresos Federales	31,597.5	30,825.3	25,585.0	25,840.8	26,099.2	26,360.2
Ingresos Propios	**35,150.9**	**38,023.8**	**40,307.0**	**42,148.6**	**44,255.1**	**46,375.6**
Impuestos	17,563.9	19,572.2	20,550.9	22,194.9	23,970.5	25,888.2
Derechos	5,557.8	5,606.1	6,503.1	6,568.2	6,765.2	6,832.9
Productos	687.6	865.5	692.4	699.3	706.3	713.4
Aprovechamientos	10,775.0	11,521.6	12,097.7	12,218.7	12,340.9	12,464.3
Otros Propios	566.7	458.3	462.9	467.5	472.2	476.9
Ingresos Totales	**230,929.5**	**249,986.1**	**262,707.6**	**269,494.0**	**283,125.5**	**297,764.0**
EGRESOS						
Gasto Corriente	**196,914.7**	**214,170.4**	**233,821.7**	**244,761.6**	**255,458.5**	**268,813.3**
Servicios Personales	53,000.7	55,658.4	58,441.3	60,778.9	63,210.1	65,738.5
Materiales y Suministros	1,396.7	1,826.0	2,045.1	2,147.4	2,254.7	2,367.5
Servicios Generales	6,029.4	8,087.6	9,705.1	10,384.5	11,111.4	11,889.2
Servicio de la Deuda	3,959.0	4,409.6	3,967.0	4,044.1	4,044.1	4,252.5
Intereses	3,031.6	3,593.5	3,665.0	3,686.4	3,626.8	3,574.8
Amortizaciones	927.3	816.1	302.1	357.7	417.4	677.6
Transferencias y Subsidios	93,965.4	101,217.3	113,363.3	120,165.1	124,971.7	131,845.2
Transferencias a Municipios	38,563.5	42,971.7	46,299.8	47,241.6	49,866.4	52,720.5
Gastos no-Operativos	**34,430.7**	**33,881.3**	**28,228.3**	**25,455.6**	**26,696.8**	**27,737.7**
Bienes Muebles e Inmuebles	328.9	273.9	334.2	350.9	336.8	323.4
Obra Pública	34,101.8	33,607.4	27,894.1	25,104.7	26,359.9	27,414.3
Otros Gastos	3,639.8	3,804.7	3,728.6	3,765.9	3,803.6	3,841.6
Gasto Total	**234,985.2**	**251,856.4**	**265,778.6**	**273,983.1**	**285,958.8**	**300,392.7**
Balance Financiero	**-4,055.7**	**-1,870.3**	**-3,071.0**	**-4,489.1**	**-2,833.3**	**-2,628.6**
Balance Primario	**-96.7**	**2,539.3**	**896.0**	**-445.0**	**1,210.8**	**1,623.8**
Balance Primario Ajustado	**1,978.3**	**2,293.4**	**936.9**	**-445.0**	**1,210.8**	**1,623.8**
Bal. Financiero a Ingresos Totales	-1.8%	-0.7%	-1.2%	-1.7%	-1.0%	-0.9%
Bal. Primario a Ingresos Totales	-0.0%	1.0%	0.3%	-0.2%	0.4%	0.5%
Bal. Primario Ajustado a Ingresos Totales	0.9%	0.9%	0.4%	-0.2%	0.4%	0.5%
Servicio a la Deuda a Ingr. Libre Disp. Netos	3.7%	3.7%	3.1%	3.5%	6.6%	5.7%

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Estado.
p: Proyectado.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings) es una institución calificadora de valores registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos de Norteamérica como una NRSRO para este tipo de calificación. El reconocimiento de HR Ratings como una NRSRO está limitado a activos gubernamentales, corporativos e instituciones financieras, descritos en la cláusula (v) de la sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act of 1934.
Twitter: @HRRATINGS

Estado de México

México

HR AA-

Finanzas Públicas
15 de agosto de 2019

Balance (Cuentas Seleccionadas) del Estado de México (Cifras en Millones de Pesos Corrientes)						
Balance (Cuentas Seleccionadas)						
	2017	**2018**	**2019p**	**2020p**	**2021p**	**2022p**
Activos						
Caja, Bancos, Inversiones (Total)	6,993.7	7,301.0	7,127.8	7,038.7	7,005.4	6,976.8
Caja, Bancos, Inversiones (No Restringido)	1,398.7	1,460.2	1,327.8	1,238.7	1,205.4	1,176.8
Caja, Bancos, Inversiones (Restringido)*	5,594.9	5,840.8	5,800.0	5,800.0	5,800.0	5,800.0
Activos Circulantes	**6,993.7**	**7,301.0**	**7,127.8**	**7,038.7**	**7,005.4**	**6,976.8**
Obligaciones no Deuda	**2,466.7**	**2,846.9**	**2,846.9**	**2,846.9**	**2,846.9**	**2,846.9**
Deuda Directa	39,237.3	39,968.8	42,564.5	46,606.8	48,989.4	50,911.8
Obligaciones Financieras sin Costo	2,466.7	2,846.9	2,846.9	2,846.9	2,846.9	2,846.9
Deuda Directa Ajustada	36,367.2	36,906.6	38,394.5	42,436.8	44,819.4	46,741.8
Deuda Neta	37,838.5	38,508.6	41,236.7	45,368.1	47,784.0	49,735.0
Deuda Neta Ajustada	34,968.5	35,446.4	37,066.7	41,198.0	43,614.0	45,565.0
Deuda Neta Ajustada a Ing. Libre Disp.	32.9%	29.9%	28.7%	31.5%	31.6%	31.3%
Obligaciones Financieras sin Costo a ILD	2.3%	2.4%	2.2%	2.2%	2.1%	2.0%

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Estado

p: Proyectado

*Se estimó el 20.0% del saldo en Efectivo y Equivalentes, debido a que el 80.0% restante se consideró como recursos etiquetados.

Flujo de Efectivo del Estado de Estado de México (Cifras en Millones de Pesos Corrientes)						
Flujo de Efectivo en millones de pesos: Escenario Base						
	2017	**2018**	**2019p**	**2020p**	**2021p**	**2022p**
Balance Financiero	-4,055.7	-1,870.3	-3,071.0	-4,489.1	-2,833.3	-2,628.6
Movimiento en OFsC (Afectan Flujo)	0.1	380.2	0.0	0.0	0.0	0.0
Amortizaciones no en el Bal. Fin.	-14.8	-33.8	0.0	-600.0	-5,000.0	-4,000.0
Requerimientos (Saldo negativo) de CBI	-4,070.4	-1,523.9	-3,071.0	-5,089.1	-7,833.3	-6,628.6
Nuevas Disposiciones	4,000.0	1,581.4	2,897.8	5,000.0	7,800.0	6,600.0
Reservas de Disposiciones Nuevas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros movimientos	-2,523.5	249.8	0.0	0.0	0.0	0.0
Cambio en CBI	-70.4	57.5	-173.2	-89.1	-33.3	-28.6
CBI inicial	9,587.5	6,993.7	7,301.0	7,127.8	7,038.7	7,005.4
CBI Final	6,993.7	7,301.0	7,127.8	7,038.7	7,005.4	6,976.8

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Estado.

p: Proyectado.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings) es una institución calificadora de valores registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos de Norteamérica como una NRSRO para este tipo de calificación. El reconocimiento de HR Ratings como una NRSRO está limitado a activos gubernamentales, corporativos e instituciones financieras, descritos en la cláusula (v) de la sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act of 1934.
Twitter: @HRRATINGS

Glosario

Balance Primario. Se define como la diferencia entre los ingresos y los gastos, excluyendo el pago de Intereses y amortizaciones.

Balance Primario Ajustado. El ajuste consiste en descontar al Balance Primario el cambio en los recursos restringidos del año actual con respecto al anterior. Por lo tanto, su fórmula es la siguiente:

Balance Primario Ajustado = Balance Primario en t0 – (caja restringida en t0 – caja restringida en t-1).

Deuda Consolidada (DC). La deuda consolidada estará conformada por las siguientes componentes:

Deuda Bancaria (Incluye la de largo y corto plazo).
Deuda Bursátil (Incluye la de largo y corto plazo).
Deuda respaldada por Bono Cupón Cero.
Deuda Contingente.

Deuda Bancaria (DB). Se refiere a las obligaciones financieras de las Entidades subnacionales, ya sean de corto o de largo plazo, con Entidades privadas o de desarrollo.

Deuda Bursátil (DBu). Para efectos de nuestro análisis se identificará el saldo de estas obligaciones independientemente de que exista o no recurso en contra de la Entidad subnacional. En la parte del reporte y del análisis se identificará este aspecto.

Deuda Respaldada por Bono Cupón Cero (DRBC). Se refiere a los créditos adquiridos por las Entidades subnacionales con una institución bancaria bajo este esquema que incluye un solo pago de capital en su fecha de vencimiento. En términos generales, en este esquema la fecha de vencimiento del crédito bancario y del bono cupón cero (BCC) se coincidirá de tal manera que el valor de realización del BCC será igual a su valor nominal. Adicionalmente, el valor nominal multiplicado por el número de títulos respaldando el crédito será igual al monto del crédito.

En consecuencia, el monto del crédito por pagar por parte de la Entidad subnacional en su fecha de vencimiento será igual al valor neto ajustado de la DRBC. El valor neto ajustado sería la diferencia entre el monto del crédito y el valor nominal del BCC multiplicado por el número de títulos. Normalmente, este valor será cero. En estos casos, el servicio de la deuda asociado con la DRBC sería únicamente los pagos de interés periódicos

Algunas consideraciones con relación a este tema:

HR Ratings considera que este tipo de créditos constituyen obligaciones financieras directas por parte del subnacional. Esto es sin importar el criterio de registro en la Cuenta Pública (o fuera de ella) por parte de la Entidad subnacional, HR Ratings tomará dicho crédito como deuda, reflejándolo en los respectivos cuadros y anexos.

Otro factor importante es que, por la naturaleza de esta obligación, el saldo no se vería modificado a lo largo de la vida del mismo. Situación que, sin hacer ajustes, incide de manera negativa en las métricas de deuda. HR Ratings mantendrá el saldo vigente en los cuadros de Deuda, identificando este fenómeno a través de una métrica de Deuda Directa Ajustada, como se describe abajo.

Deuda Directa. (DD) Se define a este Deuda como la Suma de las siguientes obligaciones financieras:

Deuda Bancaria + Deuda Bursátil + Deuda Respaldada por Bono Cupón Cero.

Deuda Directa Ajustada (DDA). Se define como la suma de las siguientes obligaciones:

Deuda Bancaria + Deuda Bursátil.

Esta métrica permite identificar las amortizaciones obligatorias de capital de la Entidad subnacional. El Servicio de la Deuda de los DRBC sería únicamente los pagos de interés más el valor neto ajustado (típicamente cero) de la DRBC, siendo este el impacto negativo por el manejo de DRBC's.

Algunas consideraciones con relación a este tema:

Esta Deuda Directa Ajustada será la que se utilice para realizar los cálculos de:

Deuda Directa Ajustada/ILD.
Deuda Directa Ajustada Neta / ILD, entre otras.

Servicio de Deuda. Es la suma del pago de todos los intereses + la amortización de la Deuda Directa Ajustada durante cierto periodo.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings) es una institución calificadora de valores registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos de Norteamérica como una NRSRO para este tipo de calificación. El reconocimiento de HR Ratings como una NRSRO está limitado a activos gubernamentales, corporativos e instituciones financieras, descritos en la cláusula (v) de la sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act of 1934.

Twitter: @HRRATINGS

HR Ratings Contactos Dirección

Presidencia del Consejo de Administración y Dirección General

Presidente del Consejo de Administración

Alberto I. Ramos
+52 55 1500 3130
alberto.ramos@hrratings.com

Director General

Fernando Montes de Oca
+52 55 1500 3130
fernando.montesdeoca@hrratings.com

Vicepresidente del Consejo de Administración

Aníbal Habeica
+52 55 1500 3130
anibal.habeica@hrratings.com

Análisis

Dirección General de Análisis

Felix Boni
+52 55 1500 3133
felix.boni@hrratings.com

Dirección General Adjunta de Análisis

Pedro Latapí
+52 55 8647 3845
pedro.latapi@hrratings.com

Finanzas Públicas / Infraestructura

Ricardo Gallegos
+52 55 1500 3139
ricardo.gallegos@hrratings.com

Roberto Ballinez
+52 55 1500 3143
roberto.ballinez@hrratings.com

Deuda Corporativa / ABS

Hatsutaro Takahashi
+52 55 1500 3146
hatsutaro.takahashi@hrratings.com

José Luis Cano
+52 55 1500 0763
joseluis.cano@hrratings.com

Instituciones Financieras / ABS

Fernando Sandoval
+52 55 1253 6546
fernando.sandoval@hrratings.com

Metodologías

Alfonso Sales
+52 55 1500 3140
alfonso.sales@hrratings.com

Regulación

Dirección General de Riesgos

Rogelio Argüelles
+52 181 8187 9309
rogelio.arguelles@hrratings.com

Dirección General de Cumplimiento

Rafael Colado
+52 55 1500 3817
rafael.colado@hrratings.com

Negocios

Dirección General de Desarrollo de Negocios

Francisco Valle
+52 55 1500 3134
francisco.valle@hrratings.com

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings) es una institución calificadora de valores registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos de Norteamérica como una NRSRO para este tipo de calificación. El reconocimiento de HR Ratings como una NRSRO está limitado a activos gubernamentales, corporativos e instituciones financieras, descritos en la cláusula (v) de la sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act of 1934.

Twitter: @HRRATINGS

Estado de México

México

HR AA-

*A NRSRO Rating**

Finanzas Públicas
15 de agosto de 2019

México: Avenida Prolongación Paseo de la Reforma #1015 torre A, piso 3, Col. Santa Fe, México, D.F., CP 01210, Tel 52 (55) 1500 3130.
Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Metodología de Evaluación de Riesgo Quirografario de Estados Mexicanos – Julio de 2014

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar www.hrratings.com/es/metodologia.aspx

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior	HR AA-, con Perspectiva Estable
Fecha de última acción de calificación	20 de septiembre de 2018.
Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación.	Cuenta Pública de 2015 a 2018, Informe al Segundo Trimestre de 2019, así como la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2019.
Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas	Información proporcionada por el Estado.
Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso).	n.a.
HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso)	n.a.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, a la alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US$1,000 a US$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US$5,000 y US$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings) es una institución calificadora de valores registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos de Norteamérica como una NRSRO para este tipo de calificación. El reconocimiento de HR Ratings como una NRSRO está limitado a activos gubernamentales, corporativos e instituciones financieras, descritos en la cláusula (v) de la sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act of 1934.*
Twitter: @HRRATINGS

}

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES,
RESULTADOS FUERTES.

INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL

DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO

TERMINADO EL 30 DE DICIEMBBRE DE 2019